

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL





INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
CONSIDERACONES ESPECIALES DEL MANUAL	4
FINALIDAD	6
MARCO JURÍDICO	7
LINEAMIENTOS TÉCNICOS	9
CATÁLOGO DE CUENTAS	25
CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS 4TO. NIVEL	30
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS	41
RELACIÓN CONTABLE / PRESUPUESTARIA	85
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS	88
GUÍAS CONTABILIZADORAS	257
NORMAS Y METODOLGÍAS PARA LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS	345
ANEXO 1 MATRICES DE CONVERSIÓN	382





PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es una demanda generalizada de la sociedad hacia los diferentes órdenes de gobierno. Las autoridades municipales y, en general, todos aquellos que utilicen recursos públicos están obligados a dar cuentas claras de su aplicación; por ello, la contabilidad gubernamental, al ser un instrumento que sirve para evaluar el quehacer público y para la toma de decisiones, debe proporcionar información contable, presupuestal y programática que sea veraz y oportuna.

En el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León estamos conscientes de la responsabilidad que implica garantizar una rendición de cuentas efectiva, que contribuya a dar mayor fluidez a las tareas contables y refleje un mayor control en las finanzas públicas.

Por tal razón, conscientes de nuestra responsabilidad y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se ha trabajado en la elaboración de un Manual de Contabilidad Gubernamental para el Instituto el cual tiene el objetivo de proporcionar a la dependencia los elementos necesarios que les permitan contabilizar sus operaciones y generar información contable, presupuestal y programática, bajo criterios uniformes y homogéneos que garanticen la confiabilidad de las cifras reportadas.

En este mismo sentido, el Congreso del Estado observará, en los procesos de fiscalización que debe realizar, que el Instituto cumpla con lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable así como por los demás lineamientos aplicables.





CONSIDERACIONES GENERALES DEL MANUAL

- El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.
- La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y
 Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos
 político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la
 administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos
 autónomos federales y estatales.
- El CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia.
- El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en su artículo Tercero Transitorio establece la responsabilidad del CONAC de emitir los clasificadores presupuestarios armonizados para ser utilizados por los tres órdenes de gobierno
- El Consejo Nacional de Armonización Contable emitió lineamientos que son de observancia obligatoria para los tres órdenes de gobierno, y entre los cuales encontramos las bases generales para la clasificación de los ingresos y egresos; mismos que se toman como base para elaborar la adecuación conceptual de los clasificadores presupuestales por Rubro de Ingresos, por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, por Función del Gasto, Administrativa, Programática, y Económica.
- Queda establecido por los ordenamientos legales en la materia, que cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como, del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.



- El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.
- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema refleje:
 - La aplicación de los Postulados Básicos, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC
 - Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
 - Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del ingreso y gasto devengado;
 - Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria;
 - Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
 - Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
 - Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
 - Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.
 - 9. De su captación y disposición no sólo depende la existencia misma de los entes públicos, sino que además es necesario conocer los efectos y reacciones que provocan en el resto de la economía las distintas formas que asume esa captación, por lo que es relevante llegar a conocer su origen, su naturaleza y las transacciones que permiten su obtención.

Para la elaboración del presente Manual, se tomaron como base los lineamientos emitidos por el CONAC y observando la alineación conceptual enunciada en el artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este mismo sentido, los clasificadores presupuestarios para los ingresos y egresos, se organizaron bajo este esquema y se desagregaron conforme a los conceptos emanados del CONAC, de igual manera, se realizó un análisis del contenido y esquema de la Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal, observándose que es necesario establecer una estructura con alineación conceptual, que debe cubrir lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las normas emitidas por el CONAC para la presentación de la iniciativa de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.



FINALIDAD

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, enuncia que el manual de contabilidad es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se emite con la finalidad de adoptar e implementar los requisitos consignados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos y acuerdo emitidos por el CONAC para el correcto registro de las operaciones y la generación de información presupuestal y financiera, así mismo, aportar a la transparencia y la rendición de cuentas.

La metodología de registro contable desarrollada en el presente manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. Cabe destacar que en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.





MARCO JURÍDICO

Entre las principales leyes y reglamentos que son aplicables al Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se mencionan enseguida:

CONSTITUCIONES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

LEYES GENERALES, FEDERALES Y LOCALES

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado De Nuevo León
- Ley Ambiental del Estado de Nuevo León
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León
- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León
- Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León
- Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León
- Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León
- Ley de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes para el Estado de Nuevo León
- Ley de Protección contra la exposición al humo del tabaco del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León
- Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León
- Ley del Sistema Especial de Justicia para Adolescentes del Estado de Nuevo León
- Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y Regulación para su Venta y Consumo Para el Estado de Nuevo León
- Ley Estatal de Salud





- Ley de Gobierno Municipal del Estado De Nuevo León
- Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León
- Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León
- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León

CÓDIGOS FEDERALES Y LOCALES

- Código Fiscal de la Federación
- Código Fiscal del Estado de Nuevo León

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado De Nuevo León.
- Reglamento al Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.





LINEAMIENTOS TÉCNICOS

Marco Conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental

El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

En tal sentido, el Artículo 21 de la Ley de Contabilidad establece que "La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas."

La Ley establece como una de las atribuciones del CONAC la de "emitir el marco conceptual". Al efecto, con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo correspondiente, cuyos aspectos sustantivos se describen a continuación:

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

- Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

El MCCG tiene como propósitos:

- Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:
 - Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
 - Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
 - Sustentar la toma de decisiones; y
 - Apoyar las tareas de fiscalización.





Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, que permiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte de este MCCG.

Las normas emitidas por el CONAC tienen las misma jerarquía que la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo tanto son de observancia obligatoria "para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político- administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales".

En forma supletoria al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, se aplicarán las siguientes:

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive, será:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

Sistema De Contabilidad Gubernamental

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional".

El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

La Contabilidad Gubernamental, como una aplicación especializada de la contabilidad, es la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las





obligaciones y pasivos así como el patrimonio; con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Así mismo, a partir de un marco constitucional y una base legal se crean, normas técnicas y prácticas administrativas que las singularizan, tales como las que regulan el proceso presupuestario o el sistema de control fiscal, y el propio tratamiento específico que sus transacciones reciben en las cuentas nacionales.

Objetivos Del SCG

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos;
- Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Características Del SCG

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG de los entes públicos, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;





- e) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- j) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Principales Elementos del SCG.

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

- Lista de Cuentas
- 2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados
 - Por Rubros de Ingresos
 - Por Objeto del Gasto
 - Por Tipo de Gasto
- 3. Momentos Contables
 - De los ingresos
 - De los gastos
 - Del financiamiento
- Matriz de Conversión





- Normas contables generales
- 6. Libros principales y registros auxiliares
- 7. Manual de Contabilidad
 - Lista de cuentas
 - · Instructivos de manejo de cuentas
 - · Guías Contabilizadoras
 - Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos
 - Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

A continuación se realiza una contextualización de los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) con documentos relacionados.

Lista de Cuentas

La Ley de Contabilidad, define la Lista de Cuentas como "la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda".

2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece en su Artículo 41 que "para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática."

A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- · Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Programática
- Clasificación por Fuentes de Financiamiento.

Momentos Contables

El Artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

- En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.





3.1. Momentos Contables de los Ingresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.*

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos*.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.*

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.*

El CONAC ha establecido en las "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", que cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas, el ingreso se entenderá como determinable. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como "Ingreso Devengado" en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registro cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos. Asimismo, se considerará como auto determinable cuando corresponda a los contribuyentes el cálculo y presentación de la correspondiente liquidación.

* En la definición de los Momentos contables del ingreso estimado, devengado y recaudado, aprobados el 09 de diciembre de 2009 se ha incluido "financiamientos internos y externos". En el presente apartado, el concepto de "financiamientos internos y externos" se aborda en el punto 3.3 Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento.

Asimismo, el CONAC ha dispuesto que "excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los ingresos,





se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental", refiriéndose a las etapas del devengado y recaudado.

3.2. Momentos contables de los Egresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:

- a) En el caso de "gastos en personal" de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b) En el caso de la "deuda pública", al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.
- En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas*;

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente*;

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.





De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

A los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es recomendable agregar a nivel de los ejecutores del gasto el registro del "Precompromiso" (afectación preventiva). Entendiendo que corresponde registrar como tal, la autorización para gastar emitida por autoridad competente y que implica el inicio de un trámite para la adquisición de bienes o la contratación de obras y servicios, ante una solicitud formulada por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos.

El registro de este momento contable, es de interés exclusivo de las unidades de administración de los ejecutores del gasto o por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos de acuerdo con la competencia de estas, facilita la gestión de recursos que las mismas realizan y aseguran la disponibilidad de la asignación para el momento de adjudicar la contratación respectiva.

En cumplimento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, se publicó las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento

En cuanto a los momentos de registro de los ingresos derivados de operaciones de financiamiento público, se definen de la siguiente manera:

Ingreso Estimado: las estimaciones por cada concepto de fuente de financiamiento previstas en el Plan Anual de Financiamiento y en su documentación de soporte.

Ingreso Modificado: registro de las modificaciones al Plan Anual de Financiamiento autorizadas por la autoridad competente.

Ingreso Devengado: en el caso de operaciones de financiamiento se registrará simultáneamente con el ingreso recaudado.

Ingreso Recaudado: momento en que ingresan a las cuentas bancarias de la tesorería, los fondos correspondientes a operaciones de financiamiento.

b) Egresos/Usos:

La amortización de la deuda en sus momentos contables de comprometido, devengado, ejercido y pagado corresponde registrarla en los siguientes momentos contables:

Gasto Comprometido: se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento





vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

Gasto Devengado/Ejercido: en el caso del Servicio de la Deuda, el devengo del gasto legalmente corresponde realizarlo en el momento que nace la obligación de pago, lo que ocurre en la misma fecha que la obligación debe ser pagada. De cumplirse cabalmente con lo anterior, se generaría la imposibilidad fáctica de programarlo y liquidarlo con oportunidad. Para solucionar este inconveniente, es habitual adoptar la convención de registrar el devengo de estos egresos con la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, lo que corresponde hacerlo con varios días de anticipación a la fecha de su vencimiento y pago para facilitar su inclusión en la programación mensual o diaria de caja que realice la tesorería del ente, asegurando a su vez, que el pago respectivo se concrete en tiempo y forma.

Gasto Pagado: momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso en efectivo o cualquier otro medio de pago y, específicamente en el caso de la deuda pública cuando la tesorería del ente ordene al banco agente el pago de la obligación.

4. Matriz de Conversión

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. Los resultados de su aplicación práctica se muestran en forma integral en el Anexo I de este Manual.

5. Normas Contables Generales

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental se debe entender por Normas Contables: "los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados".

6. Libros principales y registros auxiliares

La Ley General de Contabilidad Gubernamental dispone en su artículo 35 que "los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances".

Así mismo, el Artículo 36 establece que "la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros".

El libro "Diario", registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito





que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

En el libro "Mayor", cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente.

El libro "Inventarios, registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.

En el libro de "Balances", incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitido por el CONAC.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

- Registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar de inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su
 naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos,
 artísticos e históricos. (Artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental).
- Registro de responsables por la administración y custodia de los bienes nacionales de uso público o privado.
- Registro de responsables por anticipo de Fondos realizados por la Tesorería.

Así mismo, como señala el Artículo 42 de la Ley de Contabilidad "La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen" y conservarla durante el tiempo que señalan las disposiciones legales correspondientes.

7. Manual de Contabilidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad está integrado por "los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema".

El Catálogo de Cuentas como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental como "el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras".





Por su parte, los "Instructivos de manejo de las cuentas" tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Las "Guías Contabilizadoras", deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

Cabe destacar que la estructura básica de los principales estados financieros que generará el sistema, será definido más adelante.

8. Normas y Lineamientos específicos

Será responsabilidad de la unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental del gobierno municipal, emitir los lineamientos o normas específicas para el registro de las transacciones relacionadas con los ingresos, gastos u operaciones de financiamiento y otros eventos que afectan al ente público, con el fin de asegurar un tratamiento homogéneo de la información que se incorpora a los registros que se realizan en el SCG, ordenar el trabajo de los responsables de los mismos, así como identificar y conocer las salidas básicas que existirán en cada caso, más allá de las que puedan construirse parametrizando datos.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, "los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:



1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales. Explicación del postulado básico

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

 a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas





explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

 Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) Registro E Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación:





- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) Consolidación De La Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.





Periodo Contable

- La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.





Explicación del Postulado Básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c). Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.





CATÁLOGO DE CUENTAS

Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 4, en su fracción II, lo define como "el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras".

Lista de Cuentas

Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 4, en su fracción XXI, lo define como "la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda".

Base de Codificación

El código de cuentas está diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

PRIMER AGREGADO		
Género	1 Activo	
Grupo	1.1 Activo Circulante	
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes	
	SEGUNDO AGREGADO	
Cuenta	1.1.1.1 Efectivo	
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja	

Género: Considera el universo de la clasificación.

Grupo: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

Rubro: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

Cuenta: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

Subcuenta: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la "Relación Contable/Presupuestaria", necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.



Género	Grupo	ESTRUCTURA Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9 Otros Activos no Circulantes
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 4 Títulos y Valores a Corto Plazo 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo 7 Provisiones a Corto Plazo 9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo 3 Deuda Pública a Largo Plazo 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 6 Provisiones a Largo Plazo





Género	Grupo	Rubro
	1 Hacianda Diblias/Dates	1 Aportaciones
	Hacienda Pública/Patrimonio . Contribuido	2 Donación de Capital 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2 Patrimonio Generado .	1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda - Pública / Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
		1 Impuestos 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 3 Contribuciones de Mejoras 4 Derechos
	1 Ingresos de Gestión	5 Productos 6 Aprovechamientos
	i ingresos de Gestion	7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
	3	9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)
INGRESOS VOTROS	2 Participaciones,	
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Aportaciones, Convenios, Incentívos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
	Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
	3 Otros Ingresos y Beneficios	1 Ingresos Financieros 2 Incremento por Variación de Inventarios 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4 Disminución del Exceso de Provisiones 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios





Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 2 Transferencias al Resto del Sector Público 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales 5 Pensiones y Jubilaciones 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7.Transferencias a la Seguridad Social 8: Donativos 9 Transferencias al Exterior
	3 Participaciones y Aportaciones	1 Participaciones 2 Aportaciones 3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1 Intereses de la Deuda Pública 2 Comisiones de la Deuda Pública 3 Gastos de la Deuda Pública 4 Costo por Coberturas 5 Apoyos Financieros
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2 Provisiones 3 Disminución de Inventarios 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 9 Otros Gastos
	6 Inversión Pública	{1 Inversión Pública no Capitalizable





Género	Grupo	Rubro		
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1 Resumen de Ingresos y Gastos 2 Ahorro de la Gestión 3 Desahorro de la Gestión			
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1 Valores 2 Emisión de Obligaciones 3 Avales y Garantías 4 Juicios 5 Inversión Pública 6 Bienes en Concesionados o en Comodato			
	1 Ley de Ingresos	1 Ley de Ingresos Estimada 2 Ley de Ingresos por Ejecutar 3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 4 Ley de Ingresos Devengada 5 Ley de Ingresos Recaudada		
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2 Presupuesto de Egresos	1 Presupuesto de Egresos Aprobado 2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 4 Presupuesto de Egresos Comprometido 5 Presupuesto de Egresos Devengado 6 Presupuesto de Egresos Ejercido 7 Presupuesto de Egresos Pagado		
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Superávit Financiero Déficit Financiero Adeudos de Ejercicios Fisa	cales Anteriores		

CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A 4°. NIVEL

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

- 1.1.1.1 Efectivo
- 1.1.1.2 Bancos/Tesorería
- 1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros
- 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
- 1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica
- 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
- 1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

- 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo
- 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
- 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
- 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
- 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
- 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo
- 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

- 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
- 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
- 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
- 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
- 1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

1.1.4 Inventarios

- 1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta
- 1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas
- 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración
- 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
- 1.1.4.5 Bienes en Tránsito

1.1.5 Almacenes

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

- 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
- 1,1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios

1.1.9 Otros Activos Circulantes

- 1.1.9.1 Valores en Garantía
- 1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)
- 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago
- 1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros
- Cuenta adicionada DOF 2902-2016

1.2 ACTIVO NO CIRCULANT

- 1.2.1 Inversiones Finacieras a Largo Plazo
 - 1.2.1.1 Inveriones a Largo Plazo
 - 1.2.1.2 Títuls y Valores a Largo Plazo
 - 1.2.1.3 Fidecomisos, Mandatos y Contratos Análogos
 - 1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital



1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

- 1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo
- 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo
- 1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
- 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo
- 1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

- 1.2.3.1 Terrenos
- 1.2.3.2 Viviendas
- 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales
- 1.2.3.4 Infraestructura
- 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
- 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios
- 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles

1.2.4 Bienes Muebles

- 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración
- 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
- 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
- 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte

Nombre de cuenta mejorado DOF 0201-2013

- 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad
- 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y herramientas
- 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte Objetos Valiosos
- 1.2.4.8 Activos Biológicos

1.2.5 Activos Intangibles

- 1.2.5.1 Software
- 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos
- 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias
- 1.2.5.4 Licencias
- 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

- 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
- 1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura
- 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
- 1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos
- 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

1.2.7 Activos Diferidos

- 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
- 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
- 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo
- 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo
- 1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado
- 1.2.7.9 Otros Activos Diferidos

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

- 1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a LP
- 1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos Cobrar LP
- 1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a LP
- 1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a LP
- 1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo

1.2.9 Otros Activos no Circulantes

- 1.2.9.1 Bienes en Concesión
- 1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero
- 1.2.9.3 Bienes en Comodato





2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo

- 2.1,2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1,2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

- 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
- 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa
- 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero

2.1,4 Títulos y Valores a Corto Plazo

- 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
- 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

- 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
- 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
- 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo
- 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo
- 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo
- 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
- 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
- 2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo

- 2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
- 2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo
- 2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo

- 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar
- 2.1.9.2 Recaudación por Participar
- 2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

- 2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

2.2,3 Deuda Pública a Largo Plazo

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo





- 2.2,3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
- 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo

- 2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo
- 2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
- 2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
- 2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo
 - 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo
 - 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
 - 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo

- 2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
- 2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo
- 2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo
- 2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo

3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- 3.1.1 Aportaciones
- 3.1.2 Donaciones de Capital
- 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

3.2 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO

- 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
- 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores
- 3.2.3 Revalúos
 - 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles
 - 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles
 - 3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles
 - 3.2.3.9 Otros Revalúos

3.2.4 Reservas

- 3.2.4.1 Reservas de Patrimonio
- 3.2.4.2 Reservas Territoriales
- 3.2.4.3 Reservas por Contingencias

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

- 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables
- 3.2.5.2 Cambios por Errores Contable

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

- 3.3.1 Resultado por Posición Monetaria
- 3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Grupo reformado DOF 27-09-2018

- 4.1.1 Impuestos
 - 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos
 - 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio



4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones

4.1.1,4 Impuestos al Comercio Exterior

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos

4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.1.9 Otros Impuestos

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda

4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro

4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

4.1.3 Contribuciones de Mejoras

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas

4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.4 Derechos

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios

4.1.4.4 Accesorios de Derechos

4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.4.9 Otros Derechos

4.1.5 Productos

Rubro reformado DOF 27-09-2018

4.1.5.1 Productos

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.5.3 Accesorios de Productos (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.6 Aprovechamientos

Rubro reformado DOF 27-09-2018

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-12-2017

4.1.6.2 Multas

4.1.6.3 Indemnizaciones

4.1.6.4 Reintegros

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas

4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Cuenta reformada DOF 27-09-2018





4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Rubro reformado DOF 27-09-2018

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.9 <u>Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)</u>

Rubro derogado DOF 27-09-2018

4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada) Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Grupo reformado DOF 27-09-2018

4.2.1 <u>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos de Distintos de Aportaciones</u>

Rubro reformado DOF 27-09-2018

4.2.1.1 Participaciones

4.2.1.2 Aportaciones

4.2.1.3 Convenios

4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Cuenta adicionada DOF 27-12-2017

4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.2.2 <u>Transferencias</u>, <u>Asignaciones</u>, <u>Subsidios</u> y <u>Subvenciones</u>, y <u>Pensiones</u> y <u>Jubilaciones</u>



4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.2.2.2 Transferencias del Sector Público (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones

4.2.2.4 Ayudas Sociales (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones

4.2.2.6 Transferencias del Exterior (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

4.3.1 Ingresos Financieros

4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo

4.3.3 <u>Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</u>

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial

4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5.1.1 Servicios Personales

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales

5.1.1.4 Seguridad Social

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos

5.1.2 Materiales y Suministros

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios





- 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
- 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
- 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
- 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
- 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad
- 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

5.1.3 Servicios Generales

- 5.1,3,1 Servicios Básicos
- 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento
- 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
- 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
- 5.1,3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
- 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
- 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos
- 5.1.3.8 Servicios Oficiales
- 5.1.3.9 Otros Servicios Generales

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

- 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público
- 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público

- 5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales
- 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios

5.2.3 Subsidios y Subvenciones

- 5.2.3.1 Subsidios
- 5.2.3.2 Subvenciones

5.2.4 Ayudas Sociales

- 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas
- 5.2.4.2 Becas
- 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones
- 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones

- 5.2.5.1 Pensiones
- 5.2.5.2 Jubilaciones
- 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

- 5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno
- 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social

5.2.7.1 Transferencias por Obligaciones de Ley

5.2.8 Donativos

- Nombre de rubro mejorado DOF 02-01-2013
- 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
- 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios
- 5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados
- 5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales
- 5.2.8.5 Donativos Internacionales

5.2.9 Transferencias al Exterior

- 5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales
- 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo





5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

5.3.1 Participaciones

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios

5.3.2 Aportaciones

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios

5.3.3 Convenios

5.3.3.1 Convenios de Reasignación

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna

5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna

5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna

5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa

5.4.4 Costo por Coberturas

5.4.4.1 Costo por Coberturas

5.4.5 Apoyos Financieros

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles

5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro Cuenta Adicionada DOF 22-12-2014

5.5.2 Provisiones

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo

5.5.3 Disminución de Inventarios

5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta

5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas

5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración

5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

5.5.4 <u>Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</u>

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

5.5.5 <u>Aumento por Insuficiencia de Provisiones</u>

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones

5.5.9 Otros Gastos

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores





5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades

5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas

Cuenta reformada DOF 27-09-2018

5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria

5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial

5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

5.5.9.9 Otros Gastos Varios

5.6 INVERSIÓN PÚBLICA

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable

Grupo, Rubro y Cuenta Adicionados DOF 02-01-2013

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

- 6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
- 6.2 AHORRO DE LA GESTION
- 6.3 DESAHORRO DE LA GESTION

7* CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.1 VALORES

- 7.1.1 Valores en Custodia
- 7.1.2 Custodia de Valores
- 7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado
- 7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía
- 7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado
- 7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado

7.2 EMISION DE OBLIGACIONES

- 7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
- 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa
- 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
- 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
- 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa
- 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa

7.3 AVALES Y GARANTIAS

- 7.3.1 Avales Autorizados
- 7.3.2 Avales Firmados
- 7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar
- 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas
- 7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno
- 7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales

7.4 JUICIOS

^{*}Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán apertura otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.





7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución

7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

7.5.2 <u>Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y</u> <u>Similares</u>

7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

8.1 LEY DE INGRESOS

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO

9.2 DEFICIT FINANCIERO

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES





DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

- **1 ACTIVO:** Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
- **1.1 ACTIVO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- 1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.
- 1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.
- 1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.
- 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
- 1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.
- 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.
- 1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.





- 1. 1.2.3 Deudores Díversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.
- 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.
- 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.





- 1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.
- 1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.
- 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.
- 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.
- 1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.
- 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.
- 1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.
- 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.
- 1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.
- 1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
- 1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.





- 1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.
- 1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros: Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

Cuenta adicionada DOF 29-02-2016

- **1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.
- 1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.





- 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.
- 1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.
- 1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.
- 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.
- 1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.
- 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.
- 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición,





adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.
- 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Nombre de cuenta mejorado DOF 02-01-2013

- 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.
- 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Definición de cuenta reformada DOF 27-12-2017

1.2.4.8 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.





- 1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
- 1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.
- 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.
- 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.
- 1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.
- 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores,
- 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.





- 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.
- 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.
- 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.
- 1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.
- 1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.
- 1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que





emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

- 1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.
- 1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.
- 1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.
- 2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
- 2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituído por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.
- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municípios.
- 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- 2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública





derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

- 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraidos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.





- 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.





- 2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
- 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.
- 2.1.9.2 Recaudación por Participar: Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.
- 2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.





- 2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo: Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.
- 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.
- 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.





- 2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.





- 2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público.

Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

- **3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:** Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.
- 3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

Definición de cuenta reformada DOF 29-02-2016

- 3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.
- 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
- 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
- 3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.





Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

- 3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.4.2 Reservas Territoriales: Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014





3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

- 3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- **4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:** Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

Definición de género reformada DOF 27-09-2018

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

Definición de grupo reformada DOF 27-09-2018

4.1.1 Impuestos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Definición de rubro reformada DOF 27-09-2018

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018





4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.1.9 Otros Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

Definición de rubro reformado DOF 27-09-2018

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.





Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Nombre y definición de cuenta reformados DOF 27-09-2018

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

- 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
 Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018
- 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

Definición de rubro reformado DOF 27-09-2018

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se





encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Definición de rubro reformado DOF 27-09-2018

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.5 Productos: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

Nombre y definición de rubro reformados DOF 27-09-2018

4.1.5.1 Productos: Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Nombre y definición de cuenta reformados DOF 27-09-2018





4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.5.3 Accesorios de Productos (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.6 Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Nombre y definición de rubro reformados DOF 27-09-2018

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-12-2017

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.6.4 Reintegros: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una





disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Nombre y definición de cuenta reformados DOF 27-09-2018

4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

Nombre y definición de rubro reformados DOF 27-09-2018

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Nombre y definición de cuenta reformados DOF 27-09-2018





4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Nombre y definición de cuenta reformados DOF 27-09-2018

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Nombre y definición de cuenta reformados DOF 27-09-2018

4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Nombre y definición de cuenta reformados DOF 27-09-2018

4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018





4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)

Rubro derogado DOF 27-09-2018

- 4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada) Cuenta derogada DOF 27-09-2018
- 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Nombre y definición de grupo reformados DOF 27-09-2018

4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

Nombre y definición de rubro reformados DOF 27-09-2018

4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia,

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

Manual de Contabilidad Gubernamental





Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Nombre y definición de rubro reformados DOF 27-09-2018

4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Nombre y definición de cuenta reformados DOF 27-09-2018 4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.2.2.4 Ayudas Sociales (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.





Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.2.2.6 Transferencias del Exterior (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Definición de grupo reformada DOF 27-09-2018

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

Definición de rubro reformada DOF 27-09-2018

4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

Nombre y definición de cuenta reformados DOF 27-09-2018

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

Definición de rubro reformada DOF 27-09-2018

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018





4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Sumínistros para Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

Definición de rubro reformada DOF 27-09-2018

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

Definición de rubro reformada DOF 27-09-2018

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros





ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros,

Definición de rubro reformada DOF 27-09-2018

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)

Cuenta derogada DOF 27-09-2018

- 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.
- 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

Nombre de cuenta reformado DOF 27-09-2018

- 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables: Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.
- 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

- 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.
- 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor: Importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Definición de cuenta reformada DOF 27-09-2018

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.





- **5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.
- 5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.
- 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
- 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
- 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
- 5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
- 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
- 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
- 5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
- 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
- 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a





cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

- 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.
- 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
- 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
- 5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
- 5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.
- 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
- 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
- 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.
- 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.





- 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información y celebraciones que demande el ente público.
- 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
- 5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonías oficiales realizadas por el ente público.
- 5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **5.2 TRANSFERENCIAS**, **ASIGNACIONES**, **SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- 5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
- 5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
- 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.





- 5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.
- 5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.
- 5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
- 5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.
- 5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
- 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
- 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
- 5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones , que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.
- 5.2.5.1 Pensiones: Importe del gasto por pensiones , que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.
- 5.2.5.2 Jubilaciones: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.





- 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
- 5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
- 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
- 5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social: Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.
- 5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley: Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.
- 5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables
- 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.
- 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social.
- 5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados: Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.





- 5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
- 5.2.8.5 Donativos Internacionales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
- 5.2.9 Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.
- 5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.
- 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.
- **5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:** Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.
- 5.3.1 Participaciones: Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
- 5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.
- 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.





- 5.3.2 Aportaciones: Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.
- 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.
- 5.3.3 Convenios: Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
- 5.3.3.1 Convenios de Reasignación: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
- 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.
- **5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA:** Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y míxtas de crédito y con otros acreedores del exterior.
- 5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.





- 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.
- 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.
- 5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.
- 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.
- 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.
- 5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.
- 5.4.4.1 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
- 5.4.5 Apoyos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.
- 5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
- 5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.
- **5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:** Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores.
- 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.





- 5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.
- 5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.
- 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.
- 5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos: Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.
- 5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.
- 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

Cuenta adicionada DOF 22-12-2014

- 5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los líneamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancias Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.





- 5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los líneamientos que emita el CONAC.
- 5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.
- 5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.
- 5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.
- 5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.
- 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

Nombre de cuenta reformado DOF 27-09-2018





- 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.
- 5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.
- 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas: Importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.

Cuenta adicionada DOF 27-09-2018

- 5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **5.6 INVERSION PUBLICA:** Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Grupo adicionado DOF 02-01-2013

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Rubro adicionado DOF 02-01-2013

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalízable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Cuenta adicionada DOF 02-01-2013

- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.
- **6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS:** Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
- 6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.
- 6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.





- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mísmo.
- **7.1 VALORES:** Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.
- 7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantia y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado: Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.
- **7.2 EMISION DE OBLIGACIONES:** Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.
- 7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.
- 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.
- 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.
- 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.





- 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa: Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.
- 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.
- 7.3 AVALES Y GARANTIAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
- 7.3.1 Avales Autorizados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.2 Avales Firmados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno: Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- 7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales: Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- **7.4 JUICIOS:** Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.
- 7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.





- 7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.
- 7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- **8.1 LEY DE INGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.
- 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Definición de rubro reformada DOF 27-09-2018

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

Definición de rubro reformada DOF 27-09-2018

- 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la





firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Definición de rubro reformada DOF 27-09-2018

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Definición de rubro reformada DOF 27-09-2018

- **8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.
- 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.





- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.
- **9.1 SUPERAVIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
- **9.2 DEFICIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.
- **9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES:** Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.





RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las, "...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria.

CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5° NIVEL, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

SUBCUEN	TAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.1,2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731 Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros
1.2.3.4	Infraestructura	Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
1.2.3.5,3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones



SUBCUEN	TAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1,2,3,5,5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vias de Comunicación
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1,2,3,5,7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1,2,4,1,2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de TI	515 Equipo de Computo y de TI
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3,2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	Vehiculos y Equipo de Transporte	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2,4.4,1	Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación



SUBCUEN	TAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.4.8	Activos Biológicos	5700 ACTIVOS BIOLOGICOS
1.2.4.8.6	Equinos	576 Equinos
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	
1.2.5.2.2	Marcas	593 Marcas
1.2.5.4	Licencias	
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	
2.1.3.1.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito





INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

- 1.- CUENTAS DE ACTIVO
- 2.- CUENTAS DE PASIVO
- 3.- CUENTAS DE PATRIMONIO
- 4.- CUENTAS DE INGRESO
- 5.- CUENTAS DE GASTO
- 6.- CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 7.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 8.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- 9.- CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes Deudora		
CUENTA	Efectivo				
No.		CARGO	No.		ABONO
1 A la	apertura en libros por el	saldo del ejercicio inmediato anterior.	-1	Por la cancelación o dismir	nución del fondo fijo de caja.
2 Por	la creación o incremento	o de los fondos fijos de caja.	2	Por los depósitos en banco	es de contribuciones, productos y
	los ingresos por clasifica uestos	ar de:	15	aprovechamientos, previan de:	nente recaudados en efectivo
Cor Der Pro	otas y Aportaciones de S atribuciones de Mejoras echos ductos ovechamientos	eguridad Social		Impuestos Cuotas y Aportaciones de l' Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos	
y ap	provechamientos determi		3	Por los depósitos en banco	os de contribuciones, productos y nables, recaudados en efectivo
Imp Cuc Cor Der Pro	y aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos		Ś	de: Impuestos Cuotas y Aportaciones de Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos	
dife Imp Cud	Aprovechamientos Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Por los depósitos en banco diferido de contribuciones, Impuestos Cuotas y Aportaciones de	recaudadas en efectivo de:
6 Por defi Imp Cuc	Derechos Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Derechos		5	Derechos Por los depósitos en banco en efectivo, por la resolució Impuestos Cuotas y Aportaciones de Derechos	
inqu Imp Cuc	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Derechos		6	Por los depósitos en banco	os de contribuciones recaudadas morosos por incumplimiento de pago de Seguridad Social
	el cobro de aprovecham uebles, muebles e intanç	nientos patrimoniales por venta de bienes gibles.			



	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efec	tivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo				
No.		CARGO	No.		ABONO
	r el cobro de otros ingreso		No. 7 8 9 10 11 12	participaciones, derivado o participaciones o documento Por la devolución de la diferecaudación de ingresos par constancia de participacione Por el pago de la devolución Por el pago del reintegro a la disposiciones aplicables de in Productos por interese bancarias productivas Aportaciones Convenios Transferencias y Asign	encia negativa resultante del ajuste a la de la aplicación de la constancia de equivalente. rencia negativa resultante del ajuste a ticipables, derivado de la aplicación de se o documento equivalente. de ingresos de aportaciones. Tesorería, en términos de las nigresos de: se generados en las cuentas de los entes públicos aciones e los ingresos de aprovechamientos ienes inmuebles, muebles e intangibles.

El monto en efectivo (dinero) propiedad del ente público.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.





NUME	RO GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA		
1.1.1	1.2 Activo	Activo Circulante		Efectivo y Equivalentes Deudora				
UENTA	A Bancos/Tesore	ria						
No.		CARGO		No.		ABONO		
1	A la apertura en libros	por el saldo del ejercicio inmediato	anterior.	1	Por el pago de la devolución o	77777		
2	- Contribuciones of - Derechos - Productos	ciones de Seguridad Social e Mejoras			Impuestos Cuotas y Aportaciones o Contribuciones de Mejo Derechos Productos Aprovechamientos			
3	- Aprovechamientos Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos				Por la devolución de la diferencia negativa resultant participaciones, derivado de la aplicación de la participaciones o documento equivalente.			
.4	aprovechamientos de auxiliares de la misma - Impuestos - Cuotas y Aportai - Contribuciones d - Derechos - Productos	ciones de Seguridad Social e Mejoras	oroductos y esorería y/o	3		de ingresos de;		
5	- Aprovechamientos Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo de: Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos		5	disposiciones aplicables de in	generados en las cuentas bancarias s públicos			
6	derivada del convenio - Impuestos - Cuotas y Aportal - Derechos	efectivo de parcialidades o pago dif formalizado para pago de: ciones de Seguridad Social ancos de parcialidades o pago difer adas en efectivo:		7	Por el pago de la deuda públic Por el pago de: - Deudores diversos - Fondos con afectación e - Gastos por servicios per servicios personales) - Retenciones a terceros			
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	iones de Seguridad Social			contratación de servicio	s por adquisición de bienes y		





NUMER	RO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.	2	Activo	Activo Circulante		Efectivo y Equivalentes Deudora		
CUENTA	Banc	os/Tesoreria					
No.			CARGO		No.		ABONO
9	incumplimiet - Impuet - Cuotas - Derect Por los depó por resolució - Impuet	nto de pago de stos s y Aportacione nos isitos en banco ón judicial defin stos s y Aportacione	s de Seguridad Social s de contribuciones recaudadas			Apoyos financieros Subsidio y subvencior Ayudas sociales Pensiones y Jubilacion Intereses, comisiones	naciones al resto del sector público nes nes y otros gastos de la deuda pública comisos, mandatos y contratos análogos erior
10	incumplimier - Impue	nto de pago de stos s y Aportacione	ivo por deudores morosos por contribuciones de: s de Seguridad Social			Participaciones, aporti Otros gastos Anticipos a proveedor intangibles Adquisición de bienes	
11	por deudore - Impue: - Cuotas - Derect . Por el deve	s morosos por stos s y Aportacione nos engado por el en las cuentas t	s de contribuciones recaudadas incumplimiento de pago de: s de Seguridad Social reconocimiento de ingresos de pancarias productivas de los ente iones aplicables.	e intereses		por obras públicas en - Estudios, formulación públicas - Préstamos otorgados - Amortización por aval	bienes de dominio público y evaluación de proyectos de obras
13	Por el cobr Federalivas	o del primer p y en los Munic	oago de participaciones en las pios, previo a la recepción de la ento equivalente.		8 9 10	revolvente. Por el pago por la contratac financieras. Por la reposición del fondo.	or la venta de bienes muebles proveniente
14	Federativas		es recaudados por las Entidades		12	Por el pago de participacion	nes y aportáciones de capital
15	Por el cobro participacion documento	nes, derivado d	a positiva resultante del ajuste a e las constancias de participacio	las ones o	13	Por las transferencias de fo	ndos entre cuentas bancarias.
16	- Aporta		e: maciones		14	Al cierre de libros por el sal	do deudor de la cuenta.





	ERO GENERO GRUPO		1	RUBRO	NATURALEZA		
1.1.1.2	1.1.2 Activo Activo Circulante			Efectivo y Equivalentes	Deudora		
CUENTA	Bancos/Tesorería						
No.		CARGO		No. ABONO			
17	Por el cobro de aprovecham	ientos patrimoniales por venta d	e bienes				
77.7	nmuebles, muebles e intanç		-				
F	Por el depósito en bancos patrimoniales por venta de ecibidos en efectivo.	s de los ingresos de aprovech bienes inmuebles, muebles e ir	namientos ntangibles				
19 F	Por el cobro de otros ingres	os que generan recursos.					
20	Por la colocación de títulos y externa a la par, sobre la pa	y valores de la deuda pública inte r o bajo la par.	erna y/o				
	Por el ingreso de fondos de derivado de la obtención de	la deuda pública interna y/o exte préstamos.	rna				
22 F	Por el ingreso de los recurso cancelación del fondo rotato	os por el reintegro derivado de la irio o revolvente.	0				
	decomisos, dación en pago.						
ji ji	ntereses.	réstamos otorgados más el bene					
		vales y garantías más intereses.					
	or las utilidades de particip		4	1			
27 F	Por el cobro derivado de la r as inversiones financieras y	ecuperación de recursos al veno sus intereses.	imiento de				
28 F	Por el cobro de los pasivos o	diferidos.					
29 F	or el cobro a los deudores	diversos.					
30 F	or las transferencias de for	ndos entre cuentas bancarias.		*			
31 F	or el cobro de la devolución	n de materiales y suministros.					
32 F	or los ingresos extraordina	rios por el vencimiento de los for	ndos de				
	erceros.						
II SALDO	DEDDECENTA						
	REPRESENTA	All and the second					
		ad del ente público, en institucion	nes bancarias	ė i			
BSERVAC							
uxiliar por	cuenta bancaria.						





	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes Deudora		
CUENTA	Inversiones Temporal	les (Hasta 3 meses)			
No.		CARGO	No.		ABONO
No. 1 2	A la apertura en libros por el			Por el cobro derivado de la relas inversiones financieras. Al cierre de libros por el saldo	ecuperación de recursos al vencimiento d

El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

SU SALDO REPRESENTA

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.





NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1,1.2	.1	Activo	Activo Circulante		Derechos a Recibir Efectivo o Deudora Equivalentes	
UENTA	1	Inversiones Financier	ras de Corto Plazo			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	A la	apertura en libros por el	saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la las inversiones financieras.	recuperación de recursos al vencimiento d
2	Por e	el devengado por la con cieras.	tratación o incremento de inversiones	2	The state of the s	n de inversiones en fideicomisos, mandato
3	Por e	el devengado de fideico	misos, mandatos y contratos análogos	3	Al cierre de libros por el sale	do deudor de esta cuenta.
4	Por a	al traspaso de la porción plazo.	de inversiones financieras de largo pl	lazo a		
9						

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.





NUME	RO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
1.1.2	2,2	Activo	Activo Circulante	De		a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	4	Cuentas por Cobrar a	Corto Plazo				
No.			CARGO		No.		ABONO
1	A la a	apertura en libros por el	saldo del ejercicio inmedialo anteri	ior.	1.	Por la recuperación de los recu en efectivo,	rsos monetarios robados o extraviados
2		el devengado por la vent misos, dación en pago,	a de bienes provenientes de embal etc.	rgos,	2	Por la venta de bienes provenie pago, así como los gastos gener	ntes de embargos, decomisos, dación e rados por la venta, etc.
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.				3	Por el cobro de la diferenci participaciones, derivado de documento equivalente.	a positiva resultante del ajuste a la las constancias de participaciones
4	Por e	el devengado de ingreso	s de:		4	Por el cabro de ingresos de:	
	9	Aportaciones				- Aportaciones	
	9	Convenios Transferencias y Asign:	aciones			- Convenios - Transferencias y Asignaci	ones
5	biene	el devengado de aproveo es inmuebles, muebles e utilidad.	chamientos patrimoniales por venta intangibles a valor en libros, con p	a de pérdida o	5	Por el cobro de aprovechamien inmuebles, muebles e inta	tos patrimoniales por venta de bienes ungibles.
					6	Por el cobro de otros ingresos q Poderes Legislativo y Judicial, l de la administración pública p	os Órganos Autónomos y las entidade
6	Pode de la	eres Legislativo y Judicia	s ingresos que generan recursos al, los Órganos Autónomos y las en paraestatal y paramunicipal, por de	ntidades	7	Al cierre de libros por el saldo d	eudor de la cuenta.
7	Pork	os recursos monetarios	robados o extraviados en efectivo.				
8	Pore	al registro de otras cuent	as por cobrar.				

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual á doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.





	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
1.1.2.3 Activo		Activo Circulante		Derechos a Recibir Efectivo o Deudo Equivalentes		
CUENTA	Deudores Diversos p	or Cobrar a Corto Plazo				
No.		CARGO	No.		ABONO	
1 A la	a apertura en libros por el	saldo del ejercicio inmediato ante	rior. 1	Por el cobro de deudores di	versos.	
2 Por	la devolución a proveed	ores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores	de materiales no repuestos.	
3 Por	deudores diversos.		3	Al cierre de libros por el salo	do deudor de la cuenta.	
4 Por pla:		de deudores diversos de largo pla	azo a corto			
SU SALDO RE		ror del ente público por respoñsabi	ilidades y gastos por o	comprobar, entre otros.		





NUMERO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derech	echos a Recibir Efectivo o Equivalentes		Deudora
No.		CARGO		No.		ABONO
2 Por				1		The state of the s
3 Por dife	el devengado al formaliz	arse el convenio de pago en par cluye los accesorios determinado: de Seguridad Social	cialidades o s) de:	2	Por la recaudación en efectiv derivada del convenio formal - Impuestos - Cuotas y Aportaciones - Derechos	
4 Por incu	el devengado al forma mplimiento de pago (incli Impuestos Cuotas y Aportaciones Derechos	alizarse la resolución judicial de juye los accesorios determinados) de Seguridad Social	efinitiva por de:	3	Por la recaudación en efectivincumplimiento de pago de: Impuestos Cuotas y Aportaciones Derechos	o de la resolución judicial definitiva por de Seguridad Social
	a devolución de los bien pramientos y dación en Impuestos Cuotas y Aportaciones	227, 624	nisos,	4	Por el cobro en especie de la - Impuestos - Cuotas y Aportaciones	resolución judicial definitiva por: de Seguridad Social
		es morosos por incumplimiento de ninados) de:	e pago	5	Por la recaudación en efectivincumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones - Derechos Al cierre de libros por el saldo	de Seguridad Social

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a	Recibir Bienes y Servicios	Deudora
JENTA	Anticipo a Proveedor	es por Adquisición de Bienes y Pre	estación de Servicio	s a Corto Plazo	
No.		CARGO	No.	A	BONO
2 Por	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.			Por la aplicación del anticipo a pr bienes y contratación de servicios Al cierre de libros por el saldo de	i.
100 11000	r la reclasificación de anti nes y contratación de ser	cipos a proveedores para adquisio vicios.	sión de		
		n de anticipo a proveedores por a ervicios de largo plazo a corto plaz			

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.





NUMER	10	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.	2	Activo	Activo Circulante	Derechos a	Recibir Bienes y Servicios	Deudora
UENTA		Anticipo a Proveedore	es por Adquisición de Bienes Inmu	uebles y Muebles a	Corto Plazo	
No.			CARGO	No.	A	BONO
1	A la aş	pertura en libros por el	saldo del ejercicio inmediato ante	rior.	Por la aplicación de anticipos a p muebles.	roveedores de bienes inmuebles y
2	100	s anticipos a proveedor ción presupuestaria.	res de bienes inmuebles y mueble	es sin 2	Al cierre de libros por el saldo de	udor de la cuenta.
3	Por la muebl		ipos a proveedores de bienes inn	nuebles y		
4			de anticipo a proveedores por a les de largo plazo a corto plazo.	dquisición		

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.





NUMER	80	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.	3	Activo	Activo Circulante	Derechos a	Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA		Anticipo a Proveedore	s por Adquisición de Bienes Intangibl	les a Corto Plazo		
No.			CARGO	No.	Al	BONO
1	A la ap	pertura en libros por el s	saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a pro	veedores de bienes intangibles.
2		s anticipos a proveedor puestaria.	es de bienes intangibles sin afectació	on 2	Al cierre de libros por el saldo deu	dor de la cuenta.
3	Por la	reclasificación de antic	pos a proveedores de bienes intangil	bles.		
4		traspaso de la porción nes intangibles de largo	de anticipo a proveedores por adqui	isición		7
		13				

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.





NUMERO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	De	rechos a	Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratist	as por Obras Públicas a Corto Pla	ZO			
No.		CARGO		No.	A	BONO
1	A la apertura en libros por e	l saldo del ejercicio inmediato ante	erior.	1	Por la aplicación de los anticipos bienes de dominio público.	a contratistas en obras públicas en
	Por los anticipos a contratist público.	as por obras públicas en bienes de	dominio	2	Por la aplicación de los anticipos bienes propios.	a contratistas en obras públicas en
3	Por los anticipos a contratist	as por obras públicas en bienes pro	opios.	3	Al cierre de libros por el saldo del	udor de la cuenta.
	Por la reclasificación de ant bienes de dominio público.	icipos a contratistas por obras púb	olicas en		340	
	Por la reclasificación de ant bienes propios.	icipos a contratistas por obras púb	olicas en		. 7	
	Por el traspaso de la porció públicas de largo plazo a co	n de anticipo a contratistas por obi	ras		N. N.	
			ζ,			
SILSVIDO) REPRESENTA					
		STANKET THEFT - V V			II, que serán exigibles en un plazo m	

Auxiliar por contratista.





GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
Activo	Activo Circulante	Derechos a	Recibir Bienes y Servicios	Deudora
Otros Derechos a Rec	cibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			
	CARGO	No.	A	BONO
a apertura en libros por el s	saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derect	os a recibir bienes o servicios.
otros derechos a recibir b	sienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deu	dor de la cuenta.
el traspaso de la porción	de otros derechos a recibir bienes o			
	Activo Otros Derechos a Rec apertura en libros por el otros derechos a recibir be el traspaso de la porción	Activo Activo Circulante Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo CARGO	Activo Activo Circulante Derechos a Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo CARGO No. apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 1 otros derechos a recibir bienes o servicios. 2 el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o	Activo Activo Circulante Derechos a Recibir Bienes y Servicios Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo CARGO No. Al apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 1 Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios. 2 Al cierre de libros por el saldo deu el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.





NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO			NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacene	es		Deudora
CUENTA	Almacén de Mater	riales y Suministros de Consur	mo			
No.		CARGO		No.		ABONO
1 2	A la apertura en libros por el saldo del ejercício inmediato anteri Por las entradas de almacén de: - Materiales de Administración, Emisión Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo		on, Emisión de n y de Reparación r de Laboratorio rección y Artículos		Productos Químicos, Combustibles, Lubric Vestuario, Blancos, P Materiales y Suminis	eriales almacenados: Administración, Emisión do Oficiales s de Construcción y de Reparación Farmacéuticos y de Laboratorio antes y Aditivos rendas de Protección y Artículos Deportivo tros de Seguridad ciones y Accesorios Menores para
El valor de la	Officiales REPRESENTA existencia toda clase o	stración, Emisión de Documen) D		Oficiales	LACIONADAS ón, Emisión de Documentos y Artículos únicos y para el desempeño de las actividad
aarminad adV	as del ente público.					
OBSERVAC	IONES					





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros	Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes Derivados de I	Embargos, Decomisos, Aseguramien	tos y Dación en	Pago	
No.		CARGO	No.		ABONO
1 Ala		saldo del ejercicio inmediato anterior. resolución judicial definitiva por:		en pago.	entes de embargos, decomisos y dación rivados de embargos, decomisos, ago por:
S			I(OI LAC	
U SALDO REI		vargos, decomisos, aseguramientos y	/ dación en pago	obtenidos para liquidar créditos f	is cales o deudas de terceros.



	RO GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURA	LEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones F	inancieras a Largo Plazo	Deudora	
CUENTA	Fideicomisos, Manda	atos y Contratos Análogos				
No.		CARGO	No.		ABONO	
1 2		or el saldo del ejercicio inmediato ar leicomisos, Mandatos y Contratos A		Por la aplicación de Contratos Análogos. Al cierre de libros por el saldo	los Fideicomisos, deudor de la cuenta.	Mandatos
1.2.1.3.6	SUBCUENTAS COMPR	ENDIDAS y Contratos Análogos públicos final	ncieros 756	PARTIDAS DEL COG RELAG		
		, and a second	750	nversiones en nuelconnisse p	auticus ilitaticierus	





NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
1.2.3	3.1	Activo	Activo No Circulante		Inmuebles, Infraestructura y onstrucciones en Proceso	Deudora	
CUENTA	A	Terrenos					
No.			CARGO	No.	AE	BONO	
1	A la	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		2*	Por el devengado de aprovechami terrenos a valor en libros, con péro Por la reclasificación de anticipos terrenos.	fida o con utilidad.	
2	Por	devengado por la adquis	sición de terronos	3		analán.	
3				4	Por la entrega de terrenos en como		
4	Por	Por la conclusión del contrato de comodato. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.			Por el reconocimiento inicial de las		
5		Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.			Por el decremento del valor de los por revaluación.	bienes derivado de la actualización	
6	Por	la conclusión del contrat	o por concesión de terrenos.				
7	exist		de las diferencias positivas tanto de derivadas de la conciliación física-contat	7 ble	Por la baja de bienes derivado por entre otros.	pérdida, obsolescencia, deterioro,	
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		- 8	Al cierre de libros por el saldo deu	dor de la cuenta.		
G		BIE	RNO D	E	LAC	UDAL	

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldios, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





NUN	MERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
1.2.3	.3	Activo	Activo No Circulante		Inmuebles, Infraestructura y onstrucciones en Proceso	Deudora	
CUENTA	V	Edificios no Habitacio	onales				
No.			CARGO	No.	A	BONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.				Por el devengado de aprovechan edificios no habitacionales a valo	nientos patrimoníales por venta de r en libros, con pérdida o con utilidad.	
				2"	Por la reclasificación de anticipos edificios no habitacionales.	a proveedores por la adquisición de	
2		el devengado de acionales.	e la adquisición de edificios	no 3	Por la entrega de edificios no hab	itacionales en concesión.	
3	100	el devengado de anticipi ios no habitacionales	os a proveedores por la adquisición de	4	Por la entrega de edificios no hab	itacionales en comodato.	
4	Por la	a conclusión del contrat	o de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.				existencias como de valores derivide los bienes.	adas de la conciliación física-contab	
6	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.			6	Por el decremento del valor de los por revaluación.	s bienes derivado de la actualización	
7	100	a capitalización de cons acionales.	trucciones en proceso de edificios no				
8	Por la admii la obr	nistración a bienes inmi	cciones en proceso de bienes propios uebles e infraestructura, a la conclusió	por 7 in de	Por la baja de bienes derivado po siniestro, entre otros.	r pérdida, obsolescencia, deterioro,	
9	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.			8 ntable	Al cierre de libros por el saldo de	udor de la cuenta.	
10	1	el incremento del valor d uación,	ie los bienes derivado de la actualizaci	ión por	OF		
				o E	LA CI		

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

ORSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios





NUMER	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	В	ienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Infraestructura				
No.		CARGO	No.		ABONO
		l saldo del ejercicio inmediato anterior.		infraestructura.	ticipos a proveedores de bienes de
te co	arreteras, ferroviarias y mu elecomunicaciones, de agu	obras terminadas de infraestructura de iltimodal, portuaria, aeroportuaria, de la potable, saneamiento, hidroagrícola actrica, producción de hidrocarburos, la, entre otros.	3	The second secon	actura en concesión. al de las diferencias negativas tanto de es derivadas de la conciliación física-contabl
in a hi	nfraestructura de carreteras eroportuaria, de telecomur idroagrícola y control de in	capitalizables de los bienes de s, ferroviarias y multimodal, portuaria, nicaciones, de agua potable, saneamie undaciones, eléctrica, producción de as, petroquímica, entre otros.	anto,	por revaluación.	r de los bienes derivado de la actualización ado por pérdida, obsolescencia, deterioro.
	or el devengado de anticip raestructura.	os a proveedores de la adquisición de	6	siniestro, entre otros. Por el registro de la obra p	ública no capitalizable al concluir la obra.
5 Po	r la conclusión del contrato	de concesión infraestructura	7	Al cierre de libros por el sa	ldo deudor de la cuenta.
6 P	or la activación de constru dministración la infraestruc	cciones en proceso de bienes propios ctura, a la conclusión de la obra.	de la		
e		l de las diferencias positivas tanto de s derivadas de la conciliación física-co	ntable	0	
				LAI	

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

El valor de las inversiones fisicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.





	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes		Bie	enes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en P	roceso en Bienes de Dominio Púb	olico			
No.		CARGO		No.		ABONO
t	A la apertura en libros po	or el saldo del ejercicio inmediato a	anterior.	1.	Por la reclasificación de bienes de dominio públi	anticipos a contratistas por obras públicas e
2	Por el devengado de las	obras públicas en bienes de domi	nio público.	2	Por la capitalización de habitacionales e infraes	obras terminadas de viviendas, edificios no tructura.
3	Por el devengo de anticip de dominio público.	pos a contratistas por obras pública	as en bienes	3	Por el registro de la obra	a pública no capitalizable al concluir la obra.
4	Por la aplicación de antic bienes de dominio públic	cipos a contratistas por obras públi co.	icas en	4	Al cierre de libros por el	saldo deudor de la cuenta.
-5		obras públicas en bienes de domin dios, formulación y evaluación de p tipo de gasto de capital.	100 100 100 100 100			
					ď	
1.2.3.5.2	SUBCUENTAS COMPR			612	PARTIDAS COG RELA	
	Edificación no habitacion	aal		612	Edificación no habitacion	nal
	Edificación no habitacion	nal ara el abastecimiento de agua,		612 613	Edificación no habitacion	
1.2.3.5.3	Edificación no habitacion Construcción de obras pa	nal ara el abastecimiento de agua, d y telecomunicaciones			Edificación no habitacion Construcción de obras p petróleo, gas, electricida	nal para el abastecimiento de agua,
1.2.3.5.3	Edificación no habitacion Construcción de obras pa petróleo, gas, electricidas División de terrenos y co	nal ara el abastecimiento de agua, d y telecomunicaciones nstrucción de obras de		613	Edificación no habitacion Construcción de obras p petróleo, gas, electricida División de terrenos y co	nal para el abastecimiento de agua, ad y telecomunicaciones onstrucción de obras de
1.2.3.5.4	Edificación no habitacion Construcción de obras pa petróleo, gas, electricidar División de terrenos y co urbanización Construcción de vías de	nal ara el abastecimiento de agua, d y telecomunicaciones nstrucción de obras de	- 19	613 614 615	Edificación no habitacion Construcción de obras p petróleo, gas, electricida División de terrenos y co urbanización Construcción de vias de	nal para el abastecimiento de agua, ad y telecomunicaciones onstrucción de obras de
1.2.3.5.2 1.2.3.5.3 1.2.3.5.4 1.2.3.5.5 1.2.3.5.6 1.2.3.5.7	Edificación no habitacion Construcción de obras pa petróleo, gas, electricidar División de terrenos y co urbanización Construcción de vías de	nal ara el abastecimiento de agua, d y telecomunicaciones instrucción de obras de comunicación ingeniería civil u obra pesada	-9	613 614	Edificación no habitacion Construcción de obras p petróleo, gas, electricida División de terrenos y co urbanización Construcción de vías de Otras construcciones de	nal para el abastecimiento de agua, ad y telecomunicaciones onstrucción de obras de e comunicación

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.



NUMER	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.	6 Activos	Activos No Circulantes	Bie	nes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en P	roceso en Bienes Propios			
No.		CARGO	No.		ABONO
1	A la apertura en libros po	or el saldo del ejercicio inmediato anter	ior. 1*	Por la reclasificación de a	nticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obr	as públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de co	nstrucciones en proceso de bienes propios
3	Por el devengado de ant bienes propios.	icipos a contralistas de obras públicas	en	por administración a biene conclusión de la obra.	es inmuebles e infraestructura, a la
5	estudios, formulación y e con tipo de gasto de cap	obras públicas de la administración y evaluación de proyectos de la administr ital. untícipos a contratistas por obras públic		Al cierre de libros por el sa	aldo deudor de la cuenta.
1.2.3.6.2	SUSBCUENTAS COMP		622	PARTIDAS DEL COG RE	
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados er	edificaciones y otros trabajos especia	alizado 629	Trabajos de acabados en	edificaciones y otros trabajos especializado
	REPRESENTA as construcciones en proce		ente público, inclu	ye los gastos en estudios de i	pre-inversión y preparación del proyecto.
		proproduction	zo passioo, ii olu	, a sa guarda dir estudios de	pro arrestator y preparación del proyecto.
El monto de l					
El monto de la		nes, de acuerdo al Clasificador por Ob		to the American	A William





NUMERO	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	1 Activo	Activo No Circulante	Bi	enes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo d	e Administración			
No.		CARGO	No.		ABONO
1	A la apertura en libros po	r el saldo del ejercicio inmediato anteri	ior. 1*	Por la reclasificación de an	ticipos a proveedores de bienes muebles
2	Por el devengado de la a - Muebles de oficina - Muebles, excepto d		2	Por el devengado de aprov mobiliario y equipo de adm con utilidad.	echamientos patrimoniales por venta de inistración a valor en libros, con pérdida o
	- Equipo de cómputo	y de tecnologías de la información	3	Por la entrega de otros bies	nes en comodato.
	- Otros mobiliarios y	equipos de administración	4	Por la entrega de otros bie	nes en concesión.
3	Por el devengado del ant mobiliario y equipo de ad Por la aplicación de antic		de 5	Por el reconocimiento inicia	al de las diferencias negativas tanto de s derivadas de la conciliación física-
1			6	Por el decremento del valo por revaluación.	r de los bienes derivado de la actualizaci
5	Por la conclusión del con	trato de comodato.	7	Por la baja de bienes deriva	do por pérdida, obsolescencia, deterioro,
6	Por la conclusión del con	trato de concesión.		extravio, robo, siniestro, en	tre otros.
7	Por el reconocimiento inic	cial de las diferencias positivas tanto d	e		
	existencias como de valo contable de los bienes.	res derivadas de la conciliación física-	8	Al clerre de libros por el sa	do deudor de la cuenta.
8	Por el incremento del yale por revaluación,	or de los bienes derivado de la actualiz	zación		
		N N	ΙĽ	(O)	L Á 5
	SUBCUENTAS COMPRE	ENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIO	DNADS
.2.4,1.1	Muebles de oficina y esta	nteria Muebles,	511	Muebles de oficina y estant	tería Muebles,
.2.4,1.2	excepto de oficina y estar	nteria	512	excepto de oficina y estante	eria
.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de	lecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de te	cnologías de la información
1,2,4.1.9	Otros mobiliarios y equipo	os de administración	519	Otros mobiliarios y equipos	de administración

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogêneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.





NUMER	Church Church			RUBRO	NATURALEZA
1.2,4	.2 Activo	Activo No Circulante	Ві	enes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo E	ducacional y Recreativo			
No.		CARGO	No.		ABONO
t	A la apertura en libros po	r el saldo del ejercicio inmediato a	nterior. 1*	Por la reclasificación de ar	nticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anti - Equipos y aparatos - Aparatos deportivos		ción de; 2	Por el devengado de apro mobiliario y equipo educa pérdida o con utilidad.	ovechamientos patrimoniales por venta de cional y recreativo a valor en libros, con
	- Cámaras fotográfica	as y de video	3 -	Por la entrega de otros bi	ienes en comodato.
	- Otro mobiliario y eq	uipo educacional y recreativo	4	Por la entrega de otros bi	ienes en concesión.
3	Por el devengado de la ar y recreativo. Por la aplicación de antici	dquisición de mobiliario y equipo e	ducacional 5		cial de las diferencias negativas tanto de res derivadas de la concilación física-
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	6	Por el decremento del val por revaluación.	lor de los bienes derivado de la actualizació
5	Por la conclusión del cont		7	Por la baja de bienes deriv extravlo, robo, siníestro, e	vado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
7		ial de las diferencias positivas tan res derivadas de la conciliación fís		Al cierre de libros por el s	aldo deudor de la cuenta.
8	Por el incremento del valo por revaluación.	or de los bienes derivado de la actu	ualización	0	
	SUBCUENTAS COMPRE	NDIDAS		PARTIDAS DEL COG RE	ELACIONADAS
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audio		521	Equipos y aparatos audio	
1.2.4.2.2	deportivos		522	Aparatos deportivos	
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de	e video	523	Cámaras fotográficas y de	e video
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo e	ducacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo e	
U SALDO	REPRESENTA				
I monto de	equipos educacionales y rec	creativos. Incluye refacciones y ac	cesorios mayores cor	respondientes a estos activo	os.





Activo Equipo e Instrumento	Activo No Circulante	Bi		
Equipo e Instrumenta			enes Muebles	Deudora
	al Médico y de Laboratorio			
	CARGO	No.		ABONO
A la apertura en libros po	or el saldo del ejercicio inmediato anterior	. 1*	Por la reclasificación de antic	ipos a proveedores de bienes muebles.
adquisición de: - Equipo médico y de	e laboratorio	2		chamientos patrimoniales por venta de co y de laboratorio a valor en libros, con
Por el devengado de la a de laboratorio.	adquisición de equipo e instrumental méd	ico y 3	Por la entrega de otros bien	es en comodato.
Por la aplicación de antic	cipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bien	es en concesión,
	- 15	6	The second secon	de las diferencias negativas tanto de derivadas de la conciliación física-
Por la conclusión del con	ntrato de comodato.	6		de los bienes derivado de la actualizaci
Por la conclusión del con	ntrato de concesión.		por revaluación.	
		7		lo por pérdida, obsolescencia, deterioro, re otros.
Por el incremento del va por revaluación.	lor de los bienes derivado de la actualizar	ción 8	Al cierre de libros por el sak	do deudor de la cuenta.
		531		St. Action 1
	adquisición de: - Equipo médico y di - Instrumental médicio Por el devengado de la a de laboratorio. Por la aplicación de antic Por la conclusión del cor Por la conclusión del cor Por el reconocimiento ini existencias como de vala contable de los bienes. Por el incremento del va por revaluación.	 Equipo médico y de laboratorio Instrumental médico y de laboratorio Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médide laboratorio. Por la aplicación de anticipos a proveedores. Por la conclusión del contrato de comodato. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación fisicacontable de los bienes. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualizar por revaluación. SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Equipo médico y de laboratorio Instrumental médico y de laboratorio 	adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Por la aplicación de anticipos a proveedores. 4 5 Por la conclusión del contrato de comodato, Por la conclusión del contrato de concesión. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación físicacontable de los bienes. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Equipo médico y de laboratorio Instrumental 6 531 médico y de laboratorio 532	adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. Por la deliboratorio. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 4 Por la entrega de otros bien de laboratorio de anticipos a proveedores. 5 Por el reconocimiento inicial existencias como de valores contable de los bienes. Por el aconclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de comodato. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación físicacontable de los bienes. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Equipo médico y de laboratorio Instrumental médico y de laboratorio médico y de laboratorio 8 PARTIDAS DEL COG REL Equipo médico y de laboratorio

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumenta I Médico y de Laboratorio. *Por el registro de anticipos presupuestarios





NUMER	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA .
1.2.4	4 Activos	Activos no circulantes	Bi	enes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehiculos y Equipo o	de Transporte			
No.		CARGO	No.		ABONO
1	A la apertura en libros po	or el saldo del ejercicio inmediato anter	rior. 1*	Por la reclasificación de anti	cipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de ant - Automóviles y equi - Otros equipos de tr		de: 2	Por el devengado de aprov equipo de transporte a valo	echamientos patrimoniales por venta de r en libros, con pérdida o con utilidad.
			3	Por la entrega de otros bier	nes en comodato.
			4	Por la entrega de otros bier	nes en concesión.
			5	Por el reconocimiento inicia	l de las diferencias negativas tanto de s derivadas de la conciliación física-
3	Por el devengado de la a	dquisición de equipo de transporte.	6	Por el decremento del valor por revaluación.	de los bienes derivado de la actualizació
4	Por la aplicación de antic	cipos a proveedores.			
			.7	Por la baja de bienes derivar extravío, robo, siniestro, en	do por pérdida, obsolescencia, deterioro, tre otros.
5	Por la conclusión del cor	strato de comodato.	8	Al cierre de libros por el sal	do deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del cor	strato de concesión.			
7	The State of the Control of the Cont	cial de las diferencias positivas tanto c pres derivadas de la conciliación física			
8	Por el incremento del val por revaluación.	or de los bienes derívado de la actuali	ización	:01	
	SUBCUENTAS COMPR	ENDIDAS	l	PARTIDAS DEL COG REL	ACIONADAS
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo ter	restre Otros	541	Automóviles y equipo terres	stre Otros
1.2.4.4.9	equipos de transporte	RNO	549	equipos de transporte	
El monto de	REPRESENTA Ioda clase de equipo de tra	nsporte terrestre, ferroviario, aéreo, ae	roespacial, maritin	no, lacustre, fluvial y auxiliar de	e transporte. Incluye refacciones y





- 0.4.0.40	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1,2,4	.5 Activo	Activo No Circulante	E	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y	Seguridad			
No.		CARGO	No.		ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		anterior. 1*	Por la reclasificación de an seguridad.	ticipos a proveedores de bienes de defensa
2	Por el devengado de ant equipo de defensa y seg	icipos a proveedores de la adquisi uridad.	ción de 2	Por el devengado de apro equipo de defensa y segu utilidad.	vechamientos patrimoniales por venta de ridad a valor en libros, con pérdida o con
3	Por el devengado de la a	adquisición de equipo de defensa y	seguridad. 3	Por la entrega de otros bie	enes en comodato.
4	Por la aplicación de antic	cipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bie	enes en concesión.
			5		ial de las diferencias negativas tanto de es derivadas de la concifación física-
5	Por la conclusión del cor	strato de comodato.	6	and the second s	or de los bienes derivado de la actualizació
6	Por la conclusión del cor	ntrato de concesión,		por revaluación.	
7		Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física- contable de los bienes.		Por la baja de bienes derivi extravío, robo, siniestro, e	ado por pérdida, obsolescencia, deterioro, ntre otros.
8	Por el incremento del val por revaluación.	or de los bienes derivado de la act	tualización 8	Al cierre de libros por el sa	aldo deudor de la cuenta.
	DBIE		DE DE	LAC	

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentals de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.





NUMERO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA	
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante		Bir	enes Muebles •	Deudora	
CUENTA	Maquinaria, Otros Eq	uipos y Herramientas					
No.	CARGO		==1	No. ABONO			
1	A la apertura de libros por	el saldo del ejercicio inmediato	anterior.	1.	Por la reclasificación de anticipos equipos y herramientas.	a proveedores de maquinaria, otros	
2	- Maquinaria y equipo			2		ientos patrimoniales por venta de mientas a valor en libros, con pérdio	
		ondicionado, calefacción y de rel	frigeración	3	Por la entrega de otros bienes en	comodato.	
	industrial y comercia			4	Por la entrega de otros bienes en		
	- Equipo de generación	ción y telecomunicación on eléctrica, aparatos y accesorio uinaria-herramienta	os eléctricos	5	Por el reconocimiento inicial de la existencias como de valores deriv contable de los bienes.		
				6	Por el decremento del valor de los por revaluación.	bienes derivado de la actualización	
3	Por el devengado de la adherramientas.	quisición de maquinaria, otros e	quipos y	7	Por la baja de bienes derivado por extravio, robo, siniestro, entre otro		
4	Por la aplicación de antici	pos a proveedores.			december 1		
-				.8	Al cierre de libros por el saldo deu	dor de la cuenta.	
5	Por la conclusión del cont	rato de comodato.					
6	Por la conclusión del cont	rato de concesión,					
7		ial de las diferencias positivas la es derivadas de la conciliación fl					
8	Por el incremento del valo por revaluación.	r de los bienes derivado de la ac	ctualización				
1.2.4.6.3	SUBCUENTAS COMPRE		L.	563	PARTIDAS DEL COG RELACIO	NADAS	
1.2.4.6.4	Maquinaria y equipo de o Sistemas de aire acondici industrial y comercial	onstrucción onado, calefacción y de refrigera	ación	564	Maquinaria y equipo de construcc Sistemas de aire acondicionado, o		
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación :	telecomunicación		565 566	industrial y comercial Equipo de comunicación y telecon	nunicación	
1.2.4.6.6	Equipo de generación elé	ctrica, aparatos y accesorios eléc	ctricos	567	Equipo de generación eléctrica, ap	paratos y accesorios eléctricos	
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas	-herramientas		569	Herramientas y máquinas-herrami	entas	
1.2.4.6.9	Otros equipos			7.75	Otros equipos		

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.





NUMERO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante		Bien	es Muebles	Deudora
UENTA	Activos Biológicos					
No.		CARGO		No.		ABONO
1		or el saldo del ejercicio inmediato		1*	Por la reclasificación de biológicos.	anticipos a proveedores de activos
2	Por el devengado de ar - Equinos - Especies menores	nticipos a proveedores por la adqu	uisición de:	2	Por el devengado de ap activos biológicos a valo	provechamientos patrimoniales por venta de pr en libros, con pérdida o con utilidad.
	Especies memores	y de zoologico		3		nicial de las diferencias negativas tanto de lores derivadas de la conciliación física-
			-	4	Por el decremento del v actualización por revalu	valor de los bienes derivado de la ación.
3	Por el devengado de la	adquisición activos biológicos.	Α.	5	Por la baja de bienes de extravio, robo, siniestro	erivado por pérdida, obsolescencia, deterior , entre otros.
4	Por la aplicación de ant	icipos a proveedores.				
5		nicial de las diferencias positivas lores derivadas de la conciliación		6	Al cierre de libros por el	l saldo deudor de la cuenta.
6	Por el incremento del vi por revaluación.	alor de los bienes derivado de la	actualización		7	
1.2.4.8.6	SUBCUENTAS COMP Equinos Especies menores y de			576 577	PARTIDAS DEL COG Equinos Especies menores y de	
	EPRESENTA da clase de especies an	imales y otros seres vivos, tanto	para su utilizació	in en el ti	abajo como para su fome	nto, exhibición y reproducción.
OBSERVACIO Auxiliar por gr	oda clase de especies an	enes, de acuerdo al Clasificador p	1 77			nto, exhibición y reproducción.





ERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
2.5.1	Activo	Activo No Circulante	- 1	ctivo Intangible	Deudora
	Software				
		CARGO	No.		ABONO
A la ap	pertura de libros por el	saldo del ejercicio inmediato anteri	or. 1*	Por la reclasificación de ant	ticipos a proveedores de software.
- F	Paquetes	os a proveedores por la adquisición	de: 2	Por el devengado de aprove software a valor en libros, c	echamientos patrimoniales por venta de on pérdida o con utilidad.
- (Otros intangibles análo	gos a paquetes y programas	3	ACCURATION AND ADMINISTRATION AN	l de las diferencias negativas tanto de s derivadas de la conciliación física-contab
			4	Por el decremento del valor por revaluación.	de los bienes derivado de la actualización
			5	Por la baja de bienes deriva robo, siniestro, entre otros.	ado por pérdida, obsolescencia, deterioro,
exister	ncias como de valores			Al cierre de libros por el sali	do deudor de la cuenta.
1		le los bienes derivado de la actualiz	ración		
			IIC		
			DE	LAC	
	Por el exister de los	2.5.1 Activo Software A la apertura de libros por el Por el devengado de anticipo Paquetes Programas Otros intangibles análo Por el devengado de la adque Por la aplicación de anticipos Por el reconocimiento inicial existencias como de valores de los bienes.	CARGO A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anteriore de la conciliación de anticipos a proveedores por la adquisición - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas - Por el devengado de la adquisición de software. Por la aplicación de anticipos a proveedores. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	2.5.1 Activo Activo No Circulante CARGO No. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 1º Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas 3 Por el devengado de la adquisición de software. 4 Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5 Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización	2.5.1 Activo Activo No Circulante Activo Intangible CARGO No. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: Paquetes Programas Otros intangibles análogos a paquetes y programas Otros intangibles análogos a paquetes y programas Por el devengado de la adquisición de software. Por el devengado de la adquisición de software. Por la papicación de anticipos a proveedores. Por el decremento del valor por revaluación. Por la baja de bienes deriva robo, siniestro, entre otros. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores de los bienes. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.

El monto de paqueles y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.





GENERO GRUPO			RU	BRO	NATURALEZA
Activo	Activo No Circulante	il and	Activo I	ntangibles	Deudora
Patentes, Marcas y D	Derechos				
	CARGO	N	lo.		ABONO
Por el devengado de ant			2 Pope	derechos. or el devengado de aprove atentes, marcas y derecho	cipos a proveedores por patentes, marca echamientos patrimoniales por venta de s a valor en libros, con pérdida o con
		7	ex	kistencias como de valores	de las diferencias negativas tanto de derivadas de la conciliación física-
		derechos.	1		de los bienes derivado de la actualizació
Por el reconocimiento ini	cial de las diferencias positivas tar				lo por pérdida, obsolescencia, deterioro,
Por el incremento del val por revaluación.	or de los bienes derivado de la ac		6 A	l cierre de libros por el salc	fo deudor de la cuenta.
		Н			
	Por el devengado de ante Marcas Por el devengado de la alega de la composición de ante Por el reconocimiento inixistencias como de vale contable de los bienes.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato de la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato. Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y el devengado de la adquisición de patentes, marcas y el aplicación de anticipos a proveedores. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas ta existencias como de valores derivadas de la conciliación filontable de los bienes.	CARGO A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: Marcas Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos. Por la aplicación de anticipos a proveedores. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización.	CARGO No. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Per el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: Marcas 3 P. Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos. Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos. Por la aplicación de anticipos a proveedores. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización	CARGO No. Por la reclasificación de anti y derechos. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: Marcas Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: Marcas Por el reconocimiento inicial existencias como de valores contable de los bienes. Por el decremento del valor por revaluación. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores contable de los bienes. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Por el neconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Al cierre de libros por el salo de la actualización.



NUMER	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA			
1.2.5	.4 Activo	Activo No Circulante	Ac	ctivo Intangible	Deudora			
UENTA	Licencias							
No.		CARGO	No.		ABONO			
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales Por el devengado de la adquisición de licencias.				nticipos a proveedores por licencias. vechamientos patrimoniales por venta de con pérdida o con utilidad.			
3					al de las diferencias negativas tanto de es derivadas de la conciliación física-			
4	Por la aplicación de antic	ipos a proveedores.	4	Por el decremento del valo	or de los bienes derivado de la actualizació			
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación físicacontable de los bienes.			por revaluación. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterior robo, siniestro, entre otros.				
6	Por el incremento del vali por revaluación.	or de los bienes derivado de la acti	ualización 6	Al cierre de libros por el sa	ildo deudor de la cuenta.			
.2.5.4.1	SUBCUENTAS COMPRI Licencias informáticas e i		597	PARTIDAS DEL COG RE Licencias informáticas e in				
	REPRESENTA	nakan sa	.0					
BSERVAC		electuales así como permisos relac	cionados con negocio	S.				
	77797	nes, de acuerdo al Clasificador por						





NUM	ERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
1.3	2.6.1	6.1 Activo Activo No Circulante De		Depreciac	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Acreedora		
JENTA		Depreciación Acumu	lada de Bienes Inmuebles		*		
No.			CARGO	No.		ABONO	
1	Por la libros	a baja de la depreciació , con pérdida o con util	in por venta de bienes inmuebles a lidad (aprovechamientos patrimonia	a valor en 1 ales).	A la apertura de libros por e	el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cie	rre de libros por el sald	do deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bien	es inmuebles,	
				-	*		
				6.1	No III		
				-	3 (B)		
				2100			
					10000		
					7		
					1		
				1110	100		
				DE	LAC		
	l .						

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales

anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.



NUMERO GENERO GRUPO		GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora	
UENTA	Depreciación Acumul	ada de Infraestructura			

CARGO		No.	ABONO
Al cierre de libros po la cuenta.	r el saldo deudor de	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	De acuerdo a los line	amientos que (emita el CONAC
		C	OLÁS
			LA CIUDAD
	Al cierre de libros por	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA		
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acreedora Acumulada de Bienes				
UENTA	Depreciación Acumu	alada de Bienes Muebles					
No.		CARGO	No.	V	ABONO		
1	Por la baja de la depreci libros, con pérdida o con	ación por venta de bienes muebles utilidad (aprovechamientos patrim	a valor en 1 oniales).	A la apertura de libros por el s	saldo del ejercicio inmediato anterior.		
2	Al cierre de libros por el	saldo deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes	muebles.		
			9 9				
			. 7				
				11 12			
				Service Co.			
			7.00	1000			
			- 11				
			100				
(-)			DE	1100	IUDAL		
				FW F			

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.9	Activo	Activo No Circulante	A	ctivos Diferidos	Deudora
CUENTA	Otros Activos Diferido	os			
No.		CARGO	No.		ABONO
1 A la a	pertura de libros por el	saldo del ejercicio inmediato anterio	r. 1	Por el traspaso de la porción corto plazo.	de otros activos diferidos de largo plazo a
2 Por lo	s otros activos diferido	S.	2	Al cierre de libros por el salde	o deudor de la cuenta.
SU SALDO REP		favor del ente público, cuyo beneficic	o se recibirá, en un	período mayor a doce meses,	no incluidos en las cuentas anteriores,

Ninguna



NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Ac	ctivos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato		1		
No.		CARGO	No.		ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		terior. 1	Por la conclusión del contrat	o de comodato.
2	Por la entrega de bienes	en comodato.	2	Al cierre de libros por el sald	lo deudor de la cuenta.
			IC	:01	
G	DBIE	RNO	DE	LAC	IUDAD
SU SALDO R					
El monto de lo	s bienes propiedad del en	te público otorgados en comodato.			
OBSERVACIO Auxiliar por tip					





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
2.1,1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por	Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales	por Pagar a Corto Plazo			
No.		CARGO	No.	No. ABONO	
1	honorarios, otros servic Remuneraciones Remuneraciones Remuneraciones Seguridad Social Prestaciones Soci	de carácter permanente de carácter transitorio adicionales o especiales	2	Por el devengado de los gi honorarios, otros servicios - Remuneraciones de - Remuneraciones de	carácter permanente
	- Estímulos			- Seguridad Social y S	eguros
3		y Aportaciones patronales. Por el pa blicas en bienes de dominio público o de gasto de capital de;		- Prestaciones Sociale - Estímulos	s y econômicas
A	Remuneraciones Remuneraciones Remuneraciones Seguridad Social Prestaciones Soci Estimulos Por el pago de los gaste la administración con tij Remuneraciones Remuneraciones Remuneraciones Seguridad Social	de carácter permanente de carácter transitorio adicionales o especiales y Seguros ales y económicas os de obras públicas en bienes prop to de gasto de capital de; de carácter permanente de carácter transitorio adicionales o especiales	3 4	Por el devengado de los gi dominio público por admini por: - Remuneraciones de - Remuneraciones de	cionales o especiales eguros
5	Al cierre del ejercicio de	el sakto acreedor de esta cuenta.	5	propios por administración - Remuneraciones de - Remuneraciones de	cionales o especiales seguros

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.





NUME	RO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA			
2.1.	1,2	Pasivo	Pasivo Circulante		Cuentas	por Pagar a Corto Plazo	Acreedora			
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo									
No.		CARGO			No.	1	ABONO			
4	const	el registro de la devoluci umo y prestación de sei tarios.	ón, descuentos o rebajas de bi vícios no personales, sin regist	enes de ro en	1	A la apertura de libros por el sald	lo del ejercicio inmediato anterior.			
2	de:	el pago de la adquisición Materiales y Suministro Servicios Generales	de bienes y contratación de se	ervicios	2	Por el devengado de la adquisició por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	n de bienes y contratación de servicio			
-3	100	el registro de la devoluci	ón de materiales y suministros	antes del	3	Por el devengado de la adquisici intangibles,	ón de bienes inmuebles, muebles e			
4		el pago de la adquisición gibles.	de bienes inmuebles, muebles	e e	4	Por el devengado de la adquisici - Bienes Inmuebles	ón de:			
5	1 30 0- 4	l pago de anticipos a pr Materiales y Suministro Servicios Generales Bienes Inmuebles Bienes Muebles Bienes Intangibles	oveedores de la adquisición de os		5	- Bienes Muebles - Bienes Intangibles	proveedores por la adquisición de:			
6	los ga		de bienes y contratación de se s en bienes de dominio público asto de capital.							
7	los ga	el pago de la adquisición astos de obras públicas ipo de gasto de capital.	de bienes y contratación de se en bienes propios de la admini	ervicios de stración						
8	Al cier	rre del ejercicio del sald	o acreedor de esta cuenta.		6	Por el devengado por la adquisic servicios de los gastos por obras por administración con tipo de gas	públicas en bienes de dominio públic			
À					7	Por el devengado por la adquisic servicios de los gastos por obras administración con tipo de gasto	públicas en bienes propios por			
0				1.1	8	Por el traspaso de la porción de p corto plazo.	proveedores por pagar de largo plazo			

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.





NUMER	O GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.	3 Pasivo	Pasivo Circulante	0	Cuentas por	Pagar a Corto Plazo	Acreedora
UENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo					
No.	CARGO			No.	A	ABONO
1	Por el pago de obras púb	licas en bienes de dominio público	y propio.	1	A la apertura de libros por el sa	ildo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a de dominio público y prop	a contratistas de obras públicas en sios.	bienes	2	Por el devengado por obras p	úblicas en bienes de dominio público
3		formulación y evaluación de proyed de dominio público y propio.	ctos de	3	Por el devengado de anticipos blenes de dominio público y p	s a contratistas de obras públicas en ropio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.			4	Por el devengado de los estu- proyectos de obras públicas e	dios, formulación y evaluación de en bienes de dominio público y propio
.5	Al cierre del ejercicio del :	saldo acreedor de esta cuenta.		5	Por el traspaso de la porción pagar de largo plazo a corto p	de contratistas por obras públicas por plazo.
	Al		H	C	OL	

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA			
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas po	r Pagar a Corto Plazo	Acreedora			
CUENTA	Participaciones y Apo	ortaciones por Pagar a Corto Plazo						
No.	CARGO		No.		ABONO			
1	Por el pago de las Participaciones.		1	A la apertura en libros por el	saldo del ejercicio inmediato anterior.			
2	Por el pago de las Aporta	ciones.	2	Por el devengado de las Pa	rticipaciones,			
3	Por el pago de los Conve	nios.	3	Por el devengado de las Ap	ortaciones.			
4	Al cierre del ejercicio del s	saldo acreedor de esta cuenta.	.4	Por el devengado de los Co	nvenios.			
			ic	OL				
G	BIE		DE	LAC	UDAD			
	EPRESENTA s adeudos para cubrir las	participaciones y aportaciones a las	Entidades Federation	vas y los Municipios.				





NUMERO	GENERO	GRUPO		1	RUBRO	NATURALEZA		
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas	por Pagar a	Corto Plazo	Acreedora		
CUENTA	Transferencias Oto	rgadas por Pagar a Corto Plazo						
No.		CARGO		No.		ABONO		
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.		otorgadas al	1	A la apertura en libros p	or el saldo del ejercicio inmediato anterior		
2	Por el pago de las trar	nsferencias al resto del sector pú	úblico.	2	Por el devengado por totorgadas al sector pú	transferencias internas y asignaciones blico.		
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.			3	Por el devengado de la	as transferencias al resto del sector públic		
4	Por el pago de ayudas		m.	4	Por el devengado de fi análogos.	deicomisos, mandatos y contratos		
5		ones, jubilaciones y otros.				4.1.4		
6 AI	Ai cierre del saldo acri	eedor de esta cuenta.		5	Por el devengado de a	yudas sociales, iensiones, jubilaciones y otros		
			H	1				
0								
			41		_			
G(D	Ė	LAC			

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.





NUMER	O GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA	
2.1.1.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas p	or Pagar	r a Corto Plazo	Acreedora	
CUENTA	Intereses, Comisio	ones y Otros Gastos de la Deuda Públic	a por Paga	r a Corto	Plazo		
No.		CARGO		No.		ABONO	
1	Por el pago de apoyos financieros.			1	A la apertura de libros por	el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			2	Por el devengo por apoyo		
3				3	Por el devengado de los i deuda pública.	ntereses, comisiones y otros gastos de la	
					elle		
					1.10		
					Trans.		
					Title-		
	100				.CH		

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.





Por el pago de las retencione Por el pago de retencione Por el pago de las retencio público y propio, Por el pago de retencione			No.	aar a Corto Plazo A la apertura de libros por el s	Acreedora ABONO saldo del ejercicio inmediato anterior.	
Por el pago de las retencione Por el pago de retencione Por el pago de las retencio público y propio, Por el pago de retencione	CARGO ones a terceros. s obrero/patronales. ones de obras públicas en bienes de consideradores de c	dominio	1	A la apertura de libros por el s		
Por el pago de retencione: Por el pago de las retencio público y propio. Por el pago de retencione:	ones a terceros. s obrero/patronales. ones de obras públicas en bienes de c s de estudios, formulación y evaluació	dominio	1	A la apertura de libros por el s		
Por el pago de retencione: Por el pago de las retencio público y propio. Por el pago de retencione:	s obrero/patronales, ones de obras públicas en bienes de c s de estudios, formulación y evaluació	dominio		A la apertura de libros por el s	aldo del ejercicio inmediato anterior.	
Por el pago de las retencio público y propio.	ones de obras públicas en bienes de c	dominio	2			
público y propio.	s de estudios, formulación y evaluació	dominio	2			
or el pago de retenciones proyectos en obras pública	s de estudios, formulación y evaluació		Ň	Por las retenciones devengad	las de las retenciones a terceros.	
	as on sienes de donnino publico y pro-	ón de pio.	3	Por las retenciones de cuotas	obrero/patronales.	
			4	Por las retenciones por obras propio.	públicas en bienes de dominio público y	
Por el pago de impuestos y derechos.			5	Por las retenciones por estudios, formulación y Evaluación de proye en obras públicas en bienes de dominio público y propio.		
or el pago de impuestos	y derechos de importación.		6	Por el devengado de impuesto	os y derechos.	
or el pago de otras reten	ciones y contribuciones.		7	Por el devengado de impueste	os y derechos de importación.	
Al cierre del ejercicio del s	aldo acreedor de esta cuenta.		8	Por el devengado de otras rel	enciones y contribuciones.	
		Н		IOH		
				100.7		
	or el pago de impuestos Por el pago de otras reten	Por el pago de impuestos y derechos. Por el pago de impuestos y derechos de importación. Por el pago de otras retenciones y contribuciones. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	or el pago de impuestos y derechos de importación: or el pago de otras retenciones y contribuciones.	Por el pago de impuestos y derechos. 5 Por el pago de impuestos y derechos de importación. 6 Por el pago de otras retenciones y contribuciones. 7	Por el pago de impuestos y derechos. 5 Por las retenciones por estudi en obras públicas en bienes d Por el pago de impuestos y derechos de importación. 6 Por el devengado de impuesto 7 Por el devengado de impuesto 7 Por el devengado de impuesto 8 Por el devengado de impuesto 9 Por el devengado 9 Por el deve	

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por P	agar a Corto Plazo	Acreedora
UENTA	Devoluciones de la	a Ley de Ingresos por Pagar a Co	orto Plazo		
No.		CARGO	No.		ABONO
1 Por 6	el pago de la devoluci Impuestos Cuotas y Aportacion Contribuciones de M Derechos Productos Aprovechamientos	nes de Seguridad Social	1	Por la autorización de la - Impuestos	ones de Seguridad Social Mejoras
2 Por 6	el pago de la devoluci Aportaciones Convenios Transferencias y Asi		3		devolución de ingresos de:
					i Á c
			DE	LA	
SU SALDO REI	7	ey de ingresos por pagar, en un p			





ERO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA		
9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas	por Pag	ar a Corto Plazo	Acreedora		
	Otras Cuentas por	Pagar a Corto Plazo						
		CARGO		No.	ABONO			
Por el	l uso del fondo rotato	orio o revolvente.	1	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			
Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. Aportaciones Convenios Transferencias y Asignaciones					de las disposiciones aplicabl Intereses generados es entes públicos, Aportaciones Convenios	n las cuentas bancarias productivas de los		
1000		sursos para la cancelación del fond	do revolvente		18			
Por el	pago de otros gaste	08.		3	Por el ingreso de los fondos	rotatorios o revolvente.		
Por el	Por el pago de los préstamos otorgados.				Por el devengado de otros g	astos.		
	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.			5	Por el devengado de los préstamos otorgados.			
Por el	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.		financieras.	6	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pa por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas p deudor principal.			
Por el	pago de participacion	ones y aportaciones de capital.		7	Por el devengado por la confinancieras.	tratación o incremento de inversiones		
Al cier	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.				Por el cobro de las inversion	es financieras y sus intereses		
			Н	9	Por el devengado de particip	oaciones y aportaciones de capital.		
c			D		LAC			
	Por el	Por el uso del fondo rotato Por el pago del reintegro disposiciones aplicables o entes públicos. Aportaciones Convenios Transferencias y As Por el reintegro de los reco o rotatorio. Por el pago de otros gaste Por el pago por la amortiz público, incumplidas por el Por el pago por la contratorio. Por el pago por la contratorio.	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo CARGO Por el uso del fondo rotatorio o revolvente. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en térri disposiciones aplicables de: Intereses generados en las cuentas bancarías producientes públicos. Aportaciones Convenios Transferencias y Asignaciones Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio. Por el pago de otros gastos. Por el pago de los préstamos otorgados. Por el pago por la amortización por avales y garantías por el público, incumplidas por el deudor principal.	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo CARGO Por el uso del fondo rotatorio o revolvente. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: Intereses generados en las cuentas bancarías productivas de los entes públicos. Aportaciones Convenios Transferencias y Asignaciones Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio. Por el pago de otros gastos. Por el pago de los préstamos otorgados. Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo CARGO No. Por el uso del fondo rotatorio o revolvente. 1 Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. Aportaciones Convenios Transferencias y Asignaciones Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio. Por el pago de otros gastos. Por el pago de los préstamos otorgados. Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. 7 Al clerre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. 8	Pasivo Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo CARGO No. Por el uso del fondo rotatorio o revolvente. 1 A la apertura de libros por el disposiciones aplicables de: Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. Aportaciones Convenios Transferencias y Asignaciones Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio. Por el pago de toros gastos. Por el pago de los préstamos otorgados. Por el pago por la amortización por avales y garantias por el ente público, incumplidas por el deudor principat. Por el pago de participaciones y aportaciones de capitat. Por el pago de participaciones y aportaciones de capitat. Al clerre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. 8 Por el cobro de las inversion		

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.





NUME	RO GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
2.1.3.1	Pasivo	Pasivo Circulante		o Plazo de la Deuda a a Largo Plazo	Acreedora	
CUENTA	Porción a Corto P	lazo de la Deuda Pública Interna				
No.		CARGO	No.		ABONO	
1	Por el pago de la deuda p	oública interna.	1	A la apertura de libros por e	I saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por la porción de la deuda p valores de largo plazo a cor	pública interna por la colocación de títulos y to plazo	
			3	Por la porción de la deuda por largo plazo a corto plazo.	ública interna por los préstamos obtenidos d	
# G			IIC DE	:O	LÁS	
SU SALDO	REPRESENTA					

Auxiliar por título, valor o acreedor.





NUMERO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA	
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros P	Otros Pasivos a Corto Plazo Acreedora			
CUENTA	Ingresos por Clasi	ficar				1	
No.		CARGO		No.		ABONO	
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras			2	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
					y Dr		
			Ŕ				

El monto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, pendientes de clasificar en la cuenta específica de ingresos que corresponda y en concordancia con los tipos y rubros del Clasificador por Rubro de Ingresos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.





1101111	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
2.2.3	3.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda P	Pública a Largo Plazo	Acreedora
UENT	Α	Préstamos de la	Deuda Pública Interna por Pag	gar a Largo Pla	320	
No.			CARGO	No.		ABONO
1	obter	nidos de largo pla:			A la apertura en libre anterior.	os por el saldo del ejercicio inmediato
2		Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.		deuda 2	Por el ingreso de for derivado de la obten	ndos de la deuda pública interna cición de préstamos.
3	Al cierre de libros, del saldo acree		saldo acreedor de esta cuenta.	. 3	Por la variación en o deuda pública intern	contra por la reestructuración de la na.
				6 3		
				- 2		
					- 1	
				10		
				116		
	j					
				나트	LAI	
U SAL	DOR	EPRESENTA				

Auxiliar por Subcuenta.





NUM	IERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
3	3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		Aportaciones	Acreedora
CUENTA	21	Aportaciones				
No.			CARGO	No.		ABONO
1		importe de la devolució ortaciones recibidas.	evolución o resarcimiento en efectivo o en especie idas.		A la apertura de libros por	el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cier	cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta,		2	Por el importe de los recurs público.	sos aportados en efectivo o en especie al ent
				9-13	k 11	
				- 0	(0)	
				11101111	1100 12	
				100		
				111/2		
	C			DE	LAG	IUDAD
SILSVI	OO PERI	RESENTA				
			especie con fines permanentes de i	ingramantar at a st	simonia dal ante - Al-li	
			especie con lines permanentes de i	incrementar el pat	rimonio del ente público.	
OBSERV Auxiliar p						





GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital Acreedora			
Donaciones de Capital					
	CARGO			ABONO	
rre del ejercicio del saldo	acreedor de esta cuenta.	2	A la apertura de libros por el	saldo del ejercicio inmediato anterior. donaciones en especie.	
		K	:0	LÁS	
		DE	LAC	IUDAL	
	Hacienda Pública / Patrimonio Donaciones de Capital re del ejercicio del saldo	Hacienda Hacienda Pública/ Pública / Patrimonio Contribuido Donaciones de Capital	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuído Donaciones de Capital CARGO No. re del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. 1	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Donaciones de Capital CARGO No. Te del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. 1 A la apertura de libros por el 2 Por los blenes recibidos por	





	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
3.	1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualiz	Actualizaciones del Patrimonio Acree	
UENTA	Actuali	zación de la Hac	tienda Pública/Patrimonio			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	los pasivos y o variaciones en público que ha otros eventos	del patrimonio de el valor de los ac an sido reconocio	los activos, o el incremento del va srivado del reconocimiento de las ctivos, pasivos y del patrimonio del dos contablemente, por transaccion a vez formalizados en términos de l cables.	ente 2	Por el incremento del valor o los pasivos y del patrimonio variaciones en el valor de los público que han sido recono	I saldo del ejercicio inmediato anterior. de los activos, o el decremento del valor d derivado del reconocimiento de las activos, pasivos y del patrimonio del ente cidos contablemente, por transacciones y una vez formalizados en términos de las aplicables.
G				K		LÁS

vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.





NUM	ERO	GENERO	GRUPO		RI	JBRO	NATURALEZA
3	3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	R	esultado	s del Ejercicio	Deudora /Acreedora
CUENTA		Resultados del Ejercio	cio (Ahorro/Desahorro)				
No.			CARGO	No			ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			or. 1	Ala	a apertura de libros por el	saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el la cue	traspaso del saldo acre enta 3.2.2 Resultado de	eedor de esta cuenta al inicio del eje Ejercicios Anteriores.	ercicio a 2	Po	r el registro de pérdidas po	or participación patrimonial.
3	Por el		aldo deudor de la cuenta 6,3 Desal	norro de 3	Po	r el traspaso del saldo deu enta 3.2.2 Resultado de Ej	udor de esta cuenta al ínicio del ejercicio a jercicios Anteriores,
4	Al cier	rre en libros del saldo ad	creedor de esta cuenta.	4		r el traspaso al cierre del e 2 Ahorro de la Gestión.	ejercicio del saldo acreedor de la cuenta
				5	Ale	cierre en libros por el saldo	o deudor de esta cuenta.
					h		
	C			DE	Ш		
U SALE	O REP	RESENTA					
I monto	del resu	ultado del resultado de la	a gestión del ejercicio, respecto de	los ingresos y a	astos co	orrientes.	

Auxiliar por subcuenta.





CUENTA No.	Hacienda 2.2 Pública / Patrimonio Resultados de Ejercic	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Result				
No.	Resultados de Ejercic	3.2.2 Pública / Patrimonio Generado		Resultados de Ejercicios Anteriores Acreedora			
30.7		ios Anteriores					
1	CARGO		N	No.		ABONO	
	A la apertura de libros por el s	saldo del ejercicio inmediato anterio	or	1	A la apertura de libros por el salo	do del ejercicio inmediato anterior.	
	Por el traspaso del saldo acre a la cuenta 3.2.2 Resultado d	edor de esta cuenta al inicio del ej e Ejercicios Anteriores.	iercicio	2	Por el traspaso del saldo deudor cuenta 3.2.2 Resultado de Ejerc	de esta cuenta al inicio del ejercicio a la icios Anteriores.	
- 1	Por el reconocimiento inicial o existencias como de valores o de los bienes muebles e inmu	de las diferencias negativas tanto d derivadas de la conciliación física-c debles.	le contable	3	The state of the s	as diferencias positivas tanto de ivadas de la conciliación física-contable les,	
		or resultante de las operaciones de solicite la unidad de contabilidad co.	е	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.		
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.				Al cierre del ejercicio del saldo d	eudor de esta cuenta.	
	Por la autorización del reinteg diferente ejercicio al que se o disposiciones aplicables de:	ro a la Tesorería de ingresos, realiz btuvieron, en términos de las	zada en				
	 Intereses generados en entes públicos. Aportaciones Convenios Transferencias y Asigna 	las cuentas bancarias productivas	de los		700		
7	Por la devolución de la difere participaciones, derivado de l	ncia negativa resultante del ajuste la aplicación de la constancia de equivalente, realizada en diferente			:01		
8	Al cierre del ejercicio del sald	o acreedor de esta cuenta.					
SU SALDO) REPRESENTA	PNO			LAC	UDAL	
		de la gestión acumulados provenie	entes de ejercio	cios a	anteriores.		

Auxiliar por subcuenta.





NUM	ERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
3.2.3.1		Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Revalúos Acreedora		
UENTA		Revalúo de Bienes Inn	nuebles				
No.			CARGO	No.		ABONO	
1		Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		
2	incre	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
3		Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siníestro, entre otros.			Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).		
-4	Al cie	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros		
				110	10		
	C			DE	LAC		
SU SAL	DO REI	PRESENTA					
			a de los bienes inmuebles.				
	VACION		- All Market				





3232 Diffice /		1000		NATURALEZA
No. CARG 1 Por el decremento del valor de los bie por revaluación. 2 Por la cancelación del saldo del valor de baja por pérdida, obsolescencia, de entre otros. 3 Al cierre del ejercicio del saldo acreedo	3.2 Pública / Patrimonio Generado		Revalúos	Acreedora
Por el decremento del valor de los bie por revaluación. Por la cancelación del saldo del valor de baja por pérdida, obsolescencia, de entre otros. Al cierre del ejercicio del saldo acreedo		Revalúo de	Bienes Muebles	
por revaluación. Por la cancelación del saldo del valor de baja por pérdida, obsolescencia, de entre otros. Al cierre del ejercicio del saldo acreedo	0	No.		ABONO
	actualizado de los bienes	2 dados	Por el incremento del va por revaluación. Por la cancelación del si	or el saldo del ejercicio inmediato anterior. lor de los bienes derivado de la actualización aldo del valor actualizado de los bienes dado solescencia, deterioro, extravio, robo, siniestr
SAN	o de esta cuelha.			
GOBIER	IN		:0	
U SALDO REPRESENTA	NO	DE	LA (CIUDAC
importe neto de la actualización acumulada de	los bienes muebles.			
BSERVACIONES				





NUM	IERO	NUMERO GENERO GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
3.2	2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Revalúos	Acreedora
UENTA	R	levalúo de Bienes Int	angibles			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	Por el de por reval		e los bienes derivado de la actualización	1 2		or el saldo del ejercicio inmediato anterior,
2			del valor actualizado de los bienes dados encia, deterioro, entre otros.	The second	por revaluación. Por la cancelación del s	aldo del valor actualizado de los bienes dados
3	Al cierre	del ejercicio del saldo	o acreedor de esta cuenta.		de baja por pérdida, obs	solescencia, deterioro, entre otros.
	5,			C	0	
	O			E	LA.	SIUDAE
SU SALI	DO REPRE	SENTA				
l import	te neto de la	a actualización acum	ulada de los bienes intangibles.			
DOCEDI	VACIONES					





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos				
No.		CARGO	No.		ABONO
por r	revaluación.	le los bienes derivado de la actualizaci	2		el saldo del ejercicio inmediato anterior. de los bienes derivado de la actualización
		cencia, deterioro, extravio, robo, siniest	100	, por 1010au au au	
	e otros. erre del ejercicio del sald	lo acreedor de esta cuenta	3	The second second	o del valor actualizado de los bienes dados escencia, deterioro, extravío, robo, siniestro
			IC	0:	
GC	BIE		E	LAC	





NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas de Patri	monio		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta,	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		-7	
	II H	1	
	De acuerdo a los line	eamientos que e	enita el CONAC
	ANN	IV.	OLAS
	OBIERNO D	_	LA CIUDAD

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.





	ERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
3.2	2.4.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Reservas	Acreedora
CUENTA	Reserv	vas Territoriales				
No.			CARGO	No.		ABONO
1	Al cierre del e	ercicio por el s	aldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por	el saldo del ejercicio inmediato anterior.
			De acuerdo a los lin	eamientos que e	mita el CONAC	
	: //			ı	10	
ST. G	01	BIE	RNO	IC DE	LAC	LÁS
as reser	O REPRESEN vas destinadas nes señalados (a programas de	e vivienda y desarrollo urbano con el p as de desarrollo urbano, de acuerdo c	ropósito de gara on los lineamier	ntizar el crecimiento ordenados que emita el CONAC.	lo al generar oferta de suelo en los sitios y
as reser prientacio	vas destinadas	a programas de	e vivienda y desarrollo urbano con el p as de desarrollo urbano, de acuerdo c	ropósito de gare on los lineamier	ntizar el crecimiento ordenados que emita el CONAC.	lo al generar oferta de suelo en los sitios y





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Reservas	Acreedora
UENTA	Reservas por Conting	encias			
No.		CARGO .	No.		ABONO
1 Al	cierre del ejercicio por el s	aldo acreedor de esta cuenta. De acuerdo a los lin	1		saldo del ejercicio inmediato anterior.
				0	
			-1-		
	EPRESENTA on saldo acreedor que se CONAC.	crean o incrementan con objeto de ha	cer frente a las o	eventualidades que pudieran p	resentarse de acuerdo con los lineamient





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
3.2,5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Acreedora		
CUENTA	Cambios en Políticas	Contables				
No.		CARGO	No.		ABONO	
1 Al	cierre de libros, por el sald	o acreedor de esta cuenta. De acuerdo a los li	neamientos que d	A la apertura de libros por el sa inmediato anterior.	Ido del ejercicio	
S			IC	OL		
GC			DΕ	LA CI	UDAD	
SU SALDO RE	EPRESENTA					
		un pasivo, de acuerdo con los linear	20.11	10000		
OBSERVACIO Auxiliar por sul	DNES					





1401	MERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
3.	.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificad	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Acreedora		
CUENTA	A -	Cambios por Errores	Contables				
No.			CARGO	No.	A	BONO	
1		importe deudor que res ción de estados financi	sulte del registro de las operaciones ieros.	para la 1	A la apertura de libros por el sald	o del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.			2	Por el importe acreedor que resu la corrección de estados financie	te del registro de las operaciones par os.	
				K	:OL		

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
3.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Resultado	Resultados por Posición Monetaria	
CUENTA	Resultado por Posicio	ón Monetaria			
No.		CARGO	No.		ABONO
1 Al cie	rre del ejercicio por el s	aldo acreedor de esta cuenta		A la apertura de libros por el sal	do del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REP La utilización ser		neameintos que emite el CONAC.	DE	LAC	UDAD





Hacienda Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Pública / Patrimonio Hacienda Pública / Patrimonio	NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
No. CARGO No. ABONO 1 Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta 1 A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. U SALDO REPRESENTA a utilización será de acuerdo con los Ineameintos que emite el CONAC.	3.3.2	Pública /	en la Actualización de la Hacienda Pública /	Resultados	por Tenencia de Activos no	
A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. U SALDO REPRESENTA a utilización será de acuerdo con los lineameintos que emite el CONAC.	CUENTA	Resultado por Tenen	cia de Activos no Monetarios			41
U SALDO REPRESENTA a utilización será de acuerdo con los Ineameintos que emite el CONAC.	No.		CARGO	No.	A	BONO
a utilización será de acuerdo con los lineameintos que emite el CONAC.	1 Alc	ierre del ejercício por el s	aldo acreedor de esta cuenta	1	A la apertura de libros por el sald	o del ejercicio inmediato anterior.
a utilización será de acuerdo con los lineameintos que emite el CONAC.	G	A	N N	DE	:OL	
BULLIVACIONES	La utilización s	erá de acuerdo con los li	neameintos que emite el CONAC.			
uxiliar por subcuenta.	POSEKVACIO	INES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO)	NATURALEZA
4,1,1,1	Ingresos y 1.1.1 Otros Ingresos de Gestión Beneficios		Impuestos		Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre los Ir	ngresos			
No.		CARGO	No.		ABONO
2 Por 3	los impuestos sobre los in	ercicio del saldo acreedor de esta o	2	por concepto de impuestos Por el devengado de determinables. Por los impuestos sobre los Por el devengado al formalio diferido de impuestos sobre Por el devengado al formalio incumplimiento de pago de la companya del companya de la companya del companya de la companya de	le impuestos sobre los ingresos ingresos compensados. zarse el convenio de pago en parcialidades los ingresos. zarse la resolución judicial definitiva por impuestos sobre los ingresos.

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES





NUME	ERO	GENERO	GRUPO	RUBF	RO	NATURALEZA
Ingresos y 4.1.1.2 Otros Ingresos Beneficios		Ingresos de Gestión	* Impue	Impuestos Acreedora		
CUENTA	IMPUestos Sobre el Patrimonio					
No.	CARGO		No.		ABONO	
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.			rimonio. 1	Por la clasificación de ingre por concepto de impuestos	esos devengados, previamente recaudados, sobre el patrimonio.
2 3	Por el	is impuestos sobre el pa I traspaso al cierre del ej po 6.1 Resumen de Ingr	ercicio del saldo acreedor de est	2 a cuenta 3 4 5	Por los impuestos sobre el Por el devengado al formali diferido de impuestos sobre Por el devengado al formali incumplimiento de pago de	izarse el convenio de pago en parcialidades o e el patrimonio. izarse la resolución judicial definitiva por impuestos sobre el patrimonio.
G	C	BIE	RNO	DE	LAC	IUDAD

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES





NUN	IERO	GENERO	GRUPO	RUBRO)	NATURALEZA
4.1.1.7		Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impues	tos	Acreedora
CUENTA	EUENTA Accesorios de Impuestos					
No.	CARGO		No.		ABONO	
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de impuestos.			· ·	Por la clasificación de ingres por concepto de accesorios	os devengados, previamente recaudado: de impuestos.
2	Por lo	s accesorios de impuest	los compensados.	2	Por el devengado de acceso	rios de impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			cuenta 3	Por los accesorios de impue	stos compensados.
				4	Por el devengado de acceso convenio de pago en parcialio	rios determinados al formalizarse el lades o diferido de impuestos.
				5	Por el devengado de acceso resolución judicial definitiva p	rios determinados al formalizarse la sor incumplimiento de pago de impuestos
				6	Por el devengado de acceso por incumplimiento de pago	rios determinados por deudores morosos de impuestos.
				ic	-0	
				DE	LAC	

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES



NUMER	O GENERO	GRUPO	RUBRO NATUR		NATURALEZA	
4.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y A	Aporta	ciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Otras Cuotas y Aporta	aciones para la Seguridad Social				
No.	CARGO		= =1	No.		ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.		ciones para	1		s devengados, previamente recaudados, y aportaciones para la seguridad social.
2	Por las otras cuotas y aport compensadas.	aciones para la seguridad social		2	Por el devengado de otras cue social determinables.	otas y aportaciones para la seguridad
	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.					
			-110	3	Por las otras cuotas y aportaci compensadas.	iones para la seguridad social
				4	Por el devengado al formaliza diferido de otras cuotas y apor	rse el convenio de pago en parcialidades taciones para la seguridad social.
				5	Por el devengado al formalizar incumplimiento de pago de otr seguridad social.	rse la resolución judicial definitiva por ras cuotas y aportaciones para la
				6	Por el devengado por deudore de otras cuotas y aportaciones	es morosos por incumplimiento de pago s para la seguridad social.
			Щ		Ю	
44						
G			DE		LAC	IUDAD
	REPRESENTA	lac aptae nública		. 59		
conformida	le los ingresos que reciben I con la legislación aplicable	ios entes publicos que prestan los e en la materia.	s servicios de se	gurida	d social, por conceptos no inclui	dos en las cuentas anteriores, de

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por



NUME	ERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.1		Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contr	ibuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas					
No.	CARGO		No.		ABONO	
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.			as por 1	Por la clasificación de ingresos por concepto de contribuciones	s devengados, previamente recaudados de mejoras por obras públicas.
2	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.			das. 2	Por el devengado de contribuc determinables.	ciones de mejoras por obras públicas
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			cuenta 3	Por las contribuciones de mejo	oras por obras públicas compensadas.
- 1						
				1	-	
						ÁS

El importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.





	NUMERO GENERO GRUPO		RUBRO	NATURALEZA		
4.1,4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión		Derechos	Acreedora	
CUENTA	Derechos por el Uso,	Goce, Aprovechamiento o Explotacio	ón de Bienes de D	ominio Público		
No.		CARGO	No.		ABONO	
		olución de derechos por el uso, goce ión de bienes de dominio público.	. 1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudado por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.		
	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación di bienes de dominio público compensados. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cue			Por el devengado de d explotación de bienes e	erechos por el uso, goce, aprovechamiento o de dominio público determinables.	
3 Po	r el traspaso al cierre del	ejercicio del saldo acreedor de esta	cuenta	N- III		
alg	al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			Por los derechos por e bienes de dominio púb	l uso, goce, aprovechamiento o explotación de lico compensados.	
			4		rmalizarse el convenio de pago en parcialidade: por el uso, goce, aprovechamiento o explotació público.	
			5	incumplimiento de page	rmalizarse la resolución judicial definitiva por o de derechos por el uso, goce, olotación de bienes de dominio público.	
			6		deudores morosos por incumplimiento de pago , goce, aprovechamiento o explotación de lico.	
d				10		
		13.13154		1-01		
El importe de la		as de la contraprestación del uso, go	oce, aprovechamie	ento o explotación de bien	es de dominio público, de conformidad con la	





NUM	IERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
4.	Ingresos y 4.1.4.3 Otros Beneficios		Ingresos de Gestión		Derechos	Acreedora
CUENTA		Derechos por Prestac	ión de Servicios			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.			de 1	Por la clasificación de ingr por concepto de derechos	esos devengados, previamente recaudados, por prestación de servicios.
2	Por los derechos por prestación de servicios compensados.			2	Por el devengado de dere determinables.	chos por prestación de servicios
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuen al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.				D. L. J.	
				4	- X	ación de servicios compensados. Alizarse el convenio de pago en parcialidades restación de servicios.
				5	Por el devengado al forma incumplimiento de pago de	alizarse la resolución judicial definitiva por e derechos por prestación de servicios.
				6	Por el devengado por deu de derechos por prestació	dores morosos por incumplimiento de pago n de servicios,
				IIC	:0	LÁS
	C			DE	LAC	IUDAD
		RESENTA	7.3.5			
El import	e de las	contribuciones derivada	as por la contraprestación de servic	cios exclusivos del	Estado, de conformidad con	la legislación aplicable en la materia.

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por



NUN	MERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
4.1.4.4		Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos		Acreedora	
CUENTA Accesorios de Derechos							
No.	CARGO Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.		No.		ABONO		
1			1	Por la clasificación de ingreso por concepto de accesorios d	os devengados, previamente recaudados e derechos.		
2	1,0	Por los accesorios de derechos compensados.			Por el devengado determinables,	de accesorios de derechos	
	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuen al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			3	Por los accesorios de derecho	os compensados.	
			4	Por el devengado de accesor convenio de pago en parcialida	ios determinados al formalizarse el ades o diferido de derechos.		
				5	Por el devengado de accesor resolución judicial definitiva po	ios determinados al formalizarse la or incumplimiento de pago de derechos.	
				6	Por el devengado de accesori morosos por incumplimiento o	los determinados por deudores por de pago de derechos.	
				L			
	7				OI.		
	OBIERNO D		δE	LAC			

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES



	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
4.1.4.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos		Acreedora
CUENTA	Otros Derechos				
No.	CARGO		No.		ABONO
1 Por 2 Por 3 Por	la autorización de la devo	lución de otros derechos. insados. ercicio del saldo acreedor de esta cu	1 2	por concepto de otros dereche Por el devengado de otros de Por los otros derechos compe Por el devengado al formaliza diferido de otros derechos. Por el devengado al formaliza incumplimiento de pago de otros	s devengados, previamente recaudados, os. rechos determinables. * nsados. rse el convenio de pago en parcialidades

El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por



NUM	IERO	GENERO	GRUPO	RUBR	0	NATURALEZA	
4.	1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Produc	Productos Acreedora		
CUENTA	NTA Productos						
No.	CARGO		No.		ABONO		
-1	Por la autorización de la devolución de productos.			1	Por la clasificación de ingresos por concepto de productos.	s devengados, previamente recaudados	
2	Por lo	s productos compensad	os.	2	Por el devengado de producto	s determinables,	
3	Por la	autorización del reinteg	ro a la Tesorería de ingresos de int	tereses			
	gener	ados en las cuentas ban minos de las disposicion	carias productivas de los entes pút	blicos, 3	Por los productos compensado	os.	
4		traspaso al cierre del ej po 6,1 Resumen de Ingr	ercicio del saldo acreedor de esta desos y Gastos.			ocimiento de ingresos de intereses carias productivas de los entes públicos es aplicables.	
G	C	BIE	RNO	DE	LA.C		

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO)	NATURALEZA
4.1.5.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Product	ios	Acreedora
CUENTA	Productos no Compre	ndidos en la Ley de Ingresos Vigente	e, Causados en E	Ejercicios Fiscales Anteriores P	endientes de Liquidación o Pago
No.		CARGO	No.		ABONO
la Le	Por la autorización de la devolución de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.			por concepto de productos r	sos devengados, previamente recaudados no comprendidos en la Ley de Ingresos cios fiscales anteriores pendientes de
caus	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.			Por el devengado de produc vigente, causados en ejercio liquidación o pago determina	ctos no comprendidos en la Ley de Ingreso cios fiscales anteriores pendientes de ables.
	ausados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o		uenta 3	The state of the s	endidos en la Ley de Ingresos vigente, les anteriores pendientes de liquidación o

El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por

en la Ley de Ingresos vigente.

OBSERVACIONES





NUME	RO GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
4.1.6	Ingresos y 6.2 Otros Beneficios	Ingresos de Gestión			Acreedora
CUENTA	NTA Multas				
No.	CARGO		No.		ABONO
1	Por la autorización de la devolución de multas. Por las multas compensadas.		1	Por la clasificación de ingresos por concepto de multas.	s devengados, previamente recaudados
2			2	Por el devengado de multas d	eterminables.
	Por el traspaso al cierre de al grupo 6.1 Resumen de I	l ejercicio del saldo acreedor de esta cuent ngresos y Gastos.	3	Por las multas compensadas.	
S	A		K	:01	

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

OBSERVACIONES





NUM	IERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
4.	1.6.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos		Acreedora
CUENTA		Indemnizaciones	*			
No.	CARGO		No.		ABONO	
1 2 3	Por la	as indemnizaciones comp	ución de indemnizaciones. Densadas. Percicio del saldo acreedor de esta c	1 2	Por la clasificación de ingreso por concepto de indemnizacio Por el devengado de indemnizaciones comportes de la sindemnizaciones della sindemnizaciones de la sindemnizaciones de la sindemnizaciones de la sindemnizaciones de la sindemnizaciones della sindemnizaciones del	s devengados, previamente recaudados nes. aciones determinables.
G	OBIERNO D		DE	LAC		

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

OBSERVACIONES





NUN	MERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
4.	.1.6.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	- A	provechamientos	Acreedora	
CUENTA	4	Accesorios de Aproveo	chamientos			7-	
No.			CARGO	No.	No. ABONO		
1			lución de accesorios de aprovechan hamientos compensados.	nientos. 1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente por concepto de accepto de aprovechamientos.		
3	Por e		ercicio del saldo acreedor de esta co	uenta 3	Por los accesorios de aprover	ios de aprovechamientos determinables.	
					:OI		

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES



NUM	IERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
4,	1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	А	provechamientos	Acreedora
CUENTA		Otros Aprovechamient	tos			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	1000	a autorización vechamientos.	de la devolución de	otros 1	Por la clasificación de ingres por concepto de otros aprov	sos devengados, previamente recaudados echamientos.
2	Por o	otros aprovechamientos o	compensados.	2	Por el devengado determinables.	de otros aprovechamientos
3		l traspaso al cierre del ej upo 6.1 Resumen de Ingr	ercicio del saldo acreedor de esta c resos y Gastos.	uenta 3	Por otros aprovechamientos	compensados.
				K	0	
		,				

El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

OBSERVACIONES





TOO - 01-1-13	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
4.2,1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Incentive	os Deriv	es, Aportaciones, Convenios, rados de la Colaboración Fiscal Distintos de Aportaciones	Acreedora
UENTA	Participaciones					
No.		CARGO		No.	AB	ONO
part part 2 Por	cipaciones, derivado de cipaciones o document	ejercicio del saldo acreedor de esta		2	Por el cobro del primer pago de par Federativas y en los Municipios, pri de participacioneso documento equi Por el devengado de ingresos por l ajuste a las participaciones, derivad participaciones o documento equiva	evio a la recepción de la constancia invalente. a diferencia positiva resultante del lo de las constancias de
J SALDO RE importe de lo ordinación Fi	s ingresos que reciben l	las Entidades Federativas y Municipi	ios que se o	derivan o	de la adhesión al Sistema Nacional de al, determinados por las leyes corresp	l pondientes





NUM	MERO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
4.	.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Incentivos E	Deriva	s, Aportaciones, Convenios, dos de la Colaboración Fiscal istintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	A	Aportaciones					
No.			CARGO	- 2	No.	AB	ONO
	Por la aporta	autorización del reinte ciones, en términos d	volución de ingresos de aportacione egro a la Tesorería de ingresos de e las disposiciones aplicables. ejercicio del saldo acreedor de esta gresos y Gastos.			Por el devengado de ingresos de a	portaciones.
SU SALE	DO REPR	RESENTA	DITT	127			JUMB
El importe cumplin	e de los i niento de	ngresos que reciben le los objetivos que par	as Entidades Federativas y Municipi a cada tipo de aportación establece	ios previstos er la legislación a	n la Le aplicat	ey de Coordinación Fiscal, cuyo gast ble en la materia.	lo está condicionado a la consecucio
			ierre del ejercicio. Auxiliar por				





	O GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Incentivo	s Deriva	s, Aportaciones, Convenios, ados de la Colaboración Fiscal Distintos de Aportaciones	Acreedora
UENTA	Convenios	-0				
No.		CARGO		No.	ABC	NO
1 P	or la autorización de la de	volución de ingresos de convenios.		1	Por el devengado de ingresos de co	nvenios.
3 P	onvenios, en términos de la	egro a la Tesorería de ingresos de as disposiciones aplicables ejercicio del saldo acreedor de esta gresos y Gastos.	cuenta			•
S	A	NN	H		OL	
J SALDO F	REPRESENTA	N N			OL	ÁS

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por

OBSERVACIONES



NUM	IERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
4.3	2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		ias, Asignaciones, Subsidios y es, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	31	Transferencias y Asi	gnaciones			
No.			CARGO	No		ABONO
3	Por la transfe aplicat	ciones. autorización del reinte rencias y asignacione eles.	volución de ingresos de transferencia egro a la Tesorería de ingresos de es, en términos de las disposiciones ejercicio del saldo acreedor de esta o gresos y Gastos.		Por el devengado asignaciones.	de ingresos de transferências y
SU SALD	O DEDO	ECENTA	RNO	DE	LAC	IUDAD
			os entes públicos con el objeto de sur	fragar gooloo inh	orontos a sua afeticidade	
BSERVA	ACIONE:	S	ierre del ejercicio. Auxiliar por	nagai yasios inn	oromes a sus ampuciones.	





NUMER	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios		Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Bene	ficios Varios			
No.	CARGO			1 1	ABONO
	or el traspaso al cierre del ej I grupo 6.1 Resumen de Ingr	ercicio del saldo acreedor de esta cuenta esos y Gastos.	3 4 5	Por el devengado por otros ingre Poderes Legislativo y Judicial, lo de la admínistración pública para en efectivo, entre otros. Por los intereses por la recupera . Por los intereses por la recupera	el devengado de aprovechamientos is inmuebles, muebles e intangibles. esos que generan recursos de los s Órganos Autónomos y las entidade estatal y paramunicipal, por donativo ción de los préstamos otorgados. ción de los avales y garantías. al vencimiento de fondos de terceros.

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por





NUMER	RO GENER	20	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.	1 Gastos y C		Gastos de Funcionamiento	Se	rvicio Personales	Deudora
CUENTA	Remunerac	ciones al Per	rsonal de Carácter Permanente			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	concepto de: - Dietas - Haberes		sonal de carácter permanente, p	2	permanente por los estudios, obras públicas en bienes de d	emuneraciones al personal de carácte, formulación y evaluación de proyectos lominio público y propio por administración aspaso del saldo deudor de esta cuenta a y Gastos.
2		s en biene	ones al personal de carácter pe es de dominio público y pro to de capital.			
G	ÓВ	ŧΕ	RNO	DE	LAC	IUDAL
SU SALE	O REPRESENTA					
mporte d	lel gasto por las perc	epciones co	rrespondientes al personal de ca	arácter permanente.		

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 113.





NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.1.1	.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de . Funcionamiento	Servicio Personales Deudora		
CUENTA	4	Remuneraciones al P	ersonal de Carácter Transitorio			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	de: - H	Honorarios asimilables Sueldos base al person		cepto 1	y estudios, formulación y eva proceso de bienes de domini	raciones al personal de carácter transitor aluación de proyectos a construcciones e o público y propio por administración, aspaso del saldo deudor de esta cuenta
ž	- R	Retribuciones a los repr patrones en la Junta de gastos por remunerad	resentantes de los trabajadores y de lo Conciliación y Arbitraje ciones al personal de carácter transito dominio público y propio, por administr	s rio de	la 6.1 Resumen de Ingresos	
	5			K	:01	

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.





NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.1.1	.3	Gastos y Otras Gastos de Pérdidas Funcionamiento		Se	Servicio Personales Deud	
CUENTA		Remuneraciones Adio	ionales y Especiales			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	concep - P - P - H	oto de: rimas por años de ser rimas vacacionales, do loras extraordinañas	onales y especiales al personal, po vicios efectivos prestados ominical y gratificación de fin de año		estudios, formulación y eval proceso de bienes de domini	nuneraciones adicionales y especiales uación de proyectos a construcciones e o público y propio por administración.
2	Por los pública		ciones adicionales y especiales d io público y propio, por administrad		is on the different forms of the second seco	y Castos.
	5			DE	LA C	

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 134.





	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Se	rvicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social				-
No.		CARGO	No.		ABONO
	por concepto de: - Aportaciones a segurid. - Aportaciones a fondos o - Aportaciones al sistema - Aportaciones para segu	de vivienda a para el retiro uros	i.	a seguridad social, estudios,	etas y aportaciones patronales destinada formulación y evaluación de proyectos bienes de dominio público y propios p
2		is y aportaciones patronales de públicas en bienes de dominio n tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el tra la 6.1 Resumen de Ingresos y	spaso del saldo deudor de esta cuenta a Gastos.
				a .	

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.





NOME	RO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
5,1,1	.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	i	Se	rvicio Personales	Deudora
UENTA		Otras Prestaciones S	ociales y Económicas	T.			
No.			CARGO		No.		ABONO
1	de: - C		les y económicas al personal, person	por concepto	1	estudios, formulación y eva proceso de bienes de domin	as prestaciones sociales y econômicas, luación de proyectos a construcciones e lo público y propio por administración.
2	- P - A - O Por los pública	restaciones contractua poyos a la capacitació tras prestaciones soc s gastos por otras pre	ales ón de los servidores públicos	1000	2	la 6.1 Resumen de Ingresos	
	5.						

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxillar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.



	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.1.1	.6	Gastos y Otras Gastos de Pérdidas Funcionamiento		Se	Servicio Personales Deudora	
CUENTA	1	Pago de Estímulos a	Servidores Públicos			
No.		CARGO		No.	ABONO	
1	- E	Por pago de estimulos a servidores públicos, como son: Estímulos; Recompensas.			Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso d bienes de dominio público y propios por administración.	
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de domínio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.			Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
	5					

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.



NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Mate	oriales y Sumínistros Deudora	
CUENTA	Materiales de Admini	stración, Emisión de Documentos y Artículos	Oficiales		
No.	CARGO		No.		ABONO
Por doct	umentos y artículos oficia Materiales, útiles y equ Materiales y útiles de ir Material estadístico y g Materiales, útiles y equ información y comunio: Material impreso e info Material de limpieza Materiales y útiles de e Materiales para el regir la comprobación del fon el consumo de los material el anticipo a proveedore la aplicación de antici	ales de administración, emisión de ales, tales como: sipos menores de oficina mpresión yreproducción geográfico sipos menores de tecnologias de la aciones sirmación digital enseñanza stro e identificación de bienes y personas do rotatorio o revolvente. riales almacenados.	1* 2 3 4	bienes a corto plazo. Por la devolución de materiales documentos y artículos oficiale. Por las entradas al almacén de documentos y artículos oficiale.	os a proveedores por adquisición de s de administración, emisión de s. e materiales de administración, emisión de s.

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes

informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informátivo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.





NUMER	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Mate	riales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilio	S			
No.		CARGO	. No.		ABONO
1 2 3 4 5	Por la adquisición de alimenticios - Productos alimenticios - Utensilios para el servi Por la comprobación del fon Por el consumo de los mater Por el anticipo a proveedore Por la aplicación de anticipo alimentos y utensilios.	os y utensilios, tales como: para personas para animales cio de alimentación, do rotatorio o revolvente, iales almacenados.	1° 2 3 4	bienes a corto plazo. Por la devolución de alimento Por las entradas al almacén o	ipos a proveedores por adquisición de os y utensilios. de alimentos y utensilios. aspaso del saldo deudor de esta cuenta a
100	A		HC	:01	LÁS
G	OBIE		DE	LAC	

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.





NUME	MERO GENERO GRUPO				RUBRO	NATURALEZA	
5.1.2	2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Mate	eriales y Suministros	Deudora	
CUENTA	4	Materiales y Artículo	s de Construcción y de Reparación				
No.		CARGO		No.	No. ABONO		
t	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto			1	reparación y estudios, formu públicas en bienes de dominio	eriales y artículos de construcción y de lación y evaluación de proyectos y obras o público y propio por administración.	
	Cal, yeso y productos de yeso Madera y productos de madera				Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.		
	- 1	Vidrio y productos de Material eléctrico y ele	vidrio	3			
	- 1	Artículos metálicos pa Materiales complemer Otros materiales y artí		4			
3	Por la	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.			Al cierre del ejercicio por el tra la 6.1 Resumen de Ingresos y	aspaso del saldo deudor de esta Cuenta a Gastos.	
4	100	onsumo de los materia anticipo a proveedore	es almacenados.				
6			os a proveedores de le adquisición de nstrucción y de reparación.		-		
7	públic	1000	teriales y suministros de obra mínio público y propio, de la gasto de capital.	K	:01		
				δE	LAC		

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249





NUMER	RO GENER	0	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.	5 Gastos y O Pérdida		Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros		Deudora
CUENTA	Productos C	uimicos,	Farmacéuticos y de Laboratorio			
No.			CARGO	No.		ABONO
7	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio				laboratorio y estudios, formula públicas en bienes de dominio Por la reclasificación de anticip bienes a corto plazo.	oductos químicos, farmacéuticos y o ación y evaluación de proyectos y obra público y propio por administración.
	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados Otros productos químicos				Por la devolución de productos laboratorio.	s químicos, farmacéuticos y de
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			4	Por las entradas al almacén de laboratorio.	e productos químicos, farmacéuticos y o
3	Por el consumo de	Por el consumo de los materiales almacenados.		1		
4	Por el anticipo a pro	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		5	Al cierre del ejercicio por el tra la 6.1 Resumen de Ingresos y	spaso del saldo deudor de esta cuenta Gastos.
5			a proveedores de la adquisición de uticos y de laboratorio.			
6	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	en biene	os químicos, farmacêuticos y de laboratori s de domínio público y propio, de l asto de capital.		7 (C) (
	OB				LAC	

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.



NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA		
5,1.2	2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Mate	Materiales y Suministros Deudora			
CUENTA	4	Combustibles, Lubrica	antes y Aditivos					
No.		CARGO		No.		ABONO		
1	Por I	la adquisición de combus Combustibles, lubricant Carbón y sus derivados		o; 1		oustibles, lubricantes y aditivos y estudios proyectos y obras públicas en bienes de administración.		
				2*	Por la reclasificación de antici bienes a corto plazo.	ipos a proveedores por adquisición de		
Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.				3	Por la devolución de co	embustibles, lubricantes y aditivos.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.				Por las entradas al almacén d	le combustibles, lubricantes y aditivos.		
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.				Al cierre del ejercicio por el tra la 6.1 Resumen de Ingresos y	aspaso del saldo deudor de esta cuenta a		
5		la aplicación de anticipos bustibles, lubricantes y a	a proveedores de la adquisición de ditivos.					
6	en bi		tibles, lubricantes y aditivos de obra pút y propios, de la administración con tipo					
				Æ	LAC			

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.





NUMER	RO GENER	RO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA		
5.1.2.	7 Gastos y G Pérdid	3.14.8	Gastos de Funcionamiento	Mate	Materiales y Suministros Deudora			
CUENTA	Vestuario,	Blancos, P	rendas de Protección y Articulos D	eportivos				
No.		CARGO		No.		ABONO		
1	artículos deportivo	os, tales con uniformes seguridad	o, blancos, prendas de protección no: v protección personal	y 1	artículos deportivos y de proyectos y obras públicas administración. Por la reclasificación de anti	estuario, blancos, prendas de protección estudios, formulación y evaluación de en bienes de dominio público y propio po- icipos a proveedores por adquisición de		
	- Productos te		os textiles, excepto prendas de ves	stir 3	bienes Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protecciartículos deportivos.			
2 3 4 5 6	consumo de los m Por el anticipo a p Por la aplicación vestuario, blancos Por la adquisició artículos deportivo	roveedores de antici s, prendas on de vest os de obra	o rotatorio o revolvente. Por el macenados. de bienes y servicios. sos a proveedores de la adquis le protección y artículos deportivos uario, blancos, prendas de prote pública en bienes de dominio pon tipo de gasto de capital.	ección y	protección y artículos depor	traspaso del saldo deudor de esta cuenta a		
G	OB	(E	RNO	DE	LAC			

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificad or por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.



RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Mate	riales y Suministros	Deudora
A	Materiales y Suminist	tros para Seguridad			
	CARGO				ABONO
100	o: Sustancias y materiales Materiales de seguridad	s explosivos d pública		estudios, formulación y e bienes de dominio público	materiales y suministros para seguridad y o evaluación de proyectos y obras públicas e o y propio por administración. nticipos a proveedores por adquisición de
- Prenivas de protección para segundad pública y nacional				bienes. Por la devolución de	e materiales y suministros de seguridad.
Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.				Por las entradas al almace seguridad.	én de los materiales y suministros para
Por	el consumo de los mater	iales almacenados.	5	Al cierre del ejercicio por e la 6.1 Resumen de Ingres	el traspaso del saldo deudor de esta cuenta os y Gastos.
Por	el anticipo a proveedores	s de bienes y servicios.			
Por	la aplicación de anticipos	s a proveedores de la adquisición	de		
mate	eriales y suministros para	a seguridad.			
públi	ica en bienes de dominio		Committee of the commit	-	,
	Al		IIC	:0	
C			DE	LAC	
	Por Por mate	Gastos y Otras Pérdidas Materiales y Suminist Por la adquisición de materia como: - Sustancias y materiale - Materiales de segurida - Prendas de protección Por la comprobación del fond Por el consumo de los mater Por el anticipo a proveedore: Por la aplicación de anticipos materiales y suministros para Por la adquisición de materi pública en bienes de dominis tipo de gasto de capital.	Gastos y Otras Pérdidas Gastos de Funcionamiento CARGO Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, como: Sustancias y materiales explosivos Materiales de seguridad pública Prendas de protección para seguridad pública y naciona Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición materiales y suministros para seguridad. Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad pública en bienes de dominio público y propio, de la administr	Gastos y Otras Pérdidas Funcionamiento Materiales y Suministros para Seguridad CARGO No. Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosívos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional 2* Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 4 Por el consumo de los materiales almacenados. 5 Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad. Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y proplo, de la administración con tipo de gasto de capital.	A Gastos y Otras Pérdidas Funcionamiento Materiales y Suministros Perdidas Funcionamiento Materiales y Suministros para Seguridad CARGO No. Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional 2* Por la reclasificación de a bienes. 3 Por la devolución de Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 4 Por la cemprobación del fondo rotatorio o revolvente. 5 Al cierre del ejercicio por la a fullicipo a proveedores de bienes y servicios. Por la adquisición de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad. Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.





NUMER	O GENERO GRUPO			RUBRO	NATURALEZA	
5.1.2.	g Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Mate	Materiales y Suministros Deudora		
CUENTA	Herramientas, Refa	acciones y Accesorios Menores				
No.		CARGO			ABONO	
1	tales como: - Herramientas menon - Refacciones y acces	es orios menores de edificios orios menores de mobiliario y equip		y estudios, formulación y evi bienes de dominio público y p	mientas, refacciones y accesorios menore aluación de proyectos y obras públicas e ropio por administración.	
	administración, educ - Refacciones y acces	acional y recreativo orios menores de equipo de cómpu	**	bienes. Por la devolución d	le herramientas, refacciones	
	tecnologías de la info - Refacciones y acces médico y de laborato	orios menores de equipo e instrume	ental 4	Por las entradas al almacén o menores.	de herramientas, refacciones y accesorios	
	Refacciones y acces seguridad Refacciones y acces	orios menores de equipo de transpo orios menores de equipo de defens orios menores de maquinaria y otro orios menores de otros bienes	sa y	Al cierre del ejercicio por el tr la 6.1 Resumen de Ingresos	aspaso del saldo deudor de esta cuenta a y Gastos.	
2 3 4 5	Por la comprobación del fo Por el consumo de los ma Por el anticipo a proveedo	res de bienes y servicios. oos a proveedores de la adquisición	n de			
6		ramientas, refacciones y accesorio de dominio público y propio, por adm al.		.VI		
	OBIE		DE	LAC		

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.



Servicios Básicos CUENTA Servicios Básicos No. CARGO No. ABONO 1 Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 2 Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3 Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos. La dicierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 2 Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3 Por el anticipo a proveedores servicios básicos. 4 Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.	
No. CARGO No. ABONO 1 Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 2 Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3 Por el anticipo a proveedores servicios básicos. 4 Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de Por la capitalización de servicios básicos y estudios, forme evaluación de servicios básicos y estudios, forme evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de do propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contra servicios básicos. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de de la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	THENTA
Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y elegráficos - Servicios integrales y otros servicios 2 Por la capitalización de servicios básicos y estudios, forme evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de do propio por administración. 2* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contra servicios básicos. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de de la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. 4 Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el anticipo a proveedores servicios básicos. 4 Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de	JUENTA
- Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por la aplicación de anticipos y obras públicas en bienes de do propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contra servicios básicos. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de de la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. In 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de	No.
5 Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.	1 Por

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.



	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.1.3,2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento		Servicios Deudora Generales	
CUENTA	Servicios de Arrenda	miento			
No.	CARGO		No.		ABONO
2 PC 3 PC 5 PC bi	Arrendamiento de terre Arrendamiento de edific Arrendamiento de adific Arrendamiento de equi Arrendamiento de equi Arrendamiento de maq Arrendamiento de activ Otros arrendamientos or la comprobación del fonce or el anticipo a proveedores or la aplicación de anticipos envicios de arrendamientos.	cios de mobiliario y equipo ional y recreativo po e instrumental médico y de laborato po de transporte uinaria, otros equipos y herramientas ros intangibles do rotatorio o revolvente. s servicios de arrendamiento. s a proveedores de la adquisición de	3 as en	formulación y evaluación dominio público y propio po Por la reclasificación de ar servicios de arrendamiento	nticipos a proveedores por contratación de o. el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a

OBSERVACIONES Se llevará auxiliar po

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Se	vicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionale	es, Científicos y Técnicos y Otros	Servicios		
No.		CARGO			ABONO
2 P té 4 P so	servicios, tales como: Servicios legales, de co Servicios de diseño, arr relacionadas Servicios de consultoría tecnologías de la inform Servicios de capacitacia Servicios de investigaci Servicios de protección Servicios de protección Servicios de vigilancia Servicios profesionales for la comprobación del fono tor el anticipo a proveedores servicios y otros servicios for la aplicación de antici ervicios profesionales, cient for la contratación de servicios	ón ión científica y desarrollo ministrativo, traducción, fotocopia i y seguridad s, científicos y técnicos integrales do rotatorio o revolvente. s de servicios profesionales, cien ipos a proveedores de la adq ificos y técnicos y otros servicios, icios profesionales, científicos y ilicas en bienes de dominio públi-	dos es 2* ca y en 3 do e stificos y uisición de . técnicos y	otros servicios y estudios públicas en bienes de do Por la reclasificación de servicios profesionales, o	servicios profesionales, científicos y técnicos so, formulación y evaluación de proyectos y obra ominio público y propio por administración. anticipos a proveedores por contratación de científicos y técnicos y otros servicios. r el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a sesos y Gastos.

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.



5.1.3.4 ENTA	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de			
ENTA		Funcionamiento	36	Servicios Generales Deudora	
LIVIA	Servicios Financieros	s, Bancarios y Comerciales			
No.	CARGO		No.		ABONO
Por el como: - :: - : - : - : - : - : - : - : - : -	Servicios financieros y Servicios de cobranza, Servicios de recaudac Seguros de responsat Seguro de bienes patri Almacenaje, envase y Fletes y maniobras Comisiones por venta: Servicios financieros, las gastos y comisiones la anticipo a proveedore reiales.	ancieros, bancarios y comerciales, ta y bancarios y bancarios , investigación crediticia y similar ción, traslado y custodia de valores bilidad patrimonial y fianzas imoniales embalaje s bancarios y comerciales integrales s bancarios.	ales 1*	Al cierre del ejercicio por el la 6.1 Resumen de Ingresos	icipos a proveedores por ancieros, bancarios y comerciales traspaso del saldo deudor de esta cuenta

Manual de Contabilidad Gubernamental

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

OBSERVACIONES





				RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Se	Servicios Generales Deudo	
CUENTA	Servicios de Instalació	ón, Reparación, Mantenimiento y	/ Conservación		
No.		CARGO	No.		ABONO
1 P c c	conservación, tales como: Conservación y manter Instalación, reparación administración, educaci Instalación, reparación tecnología de la informa Instalación, reparación médico y de laboratorio Reparación y mantenim Reparación y mantenim Instalación, reparación maquinaria, otros equip Servicios de limpieza y Servicios de jardinería Por el anticipo a proveedores eparación, mantenimiento y Por la aplicación de anticipos servicios de instalación, reparación, mantenimiento y Cor la contratación de mantenimiento y conservación público y propio por administ	nstalación, reparación, mantenim mimiento menor de inmuebles y mantenimiento de mobiliario y ional y recreativo y mantenimiento de equipo de c ación y mantenimiento de equipo e ins niento de equipo de transporte niento de equipo de defensa y se ración y mantenimiento cos y herramienta manejo de desechos y fumigación	equipo de 2* cómputo y strumental 3 eguridad o de de de de de de de de de de	mantenimiento y conservado proyectos y obras públicas administración. Por la reclasificación de ani servicios de instalación, regula de legercicio por el la 6.1 Resumen de Ingreso	e servicios de instalación, reparació ción y estudios, formulación y evaluación o en bienes de dominio público y propio p ticipos a proveedores por contratación paración, mantenimiento y conservación.

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales Deudora			
CUENTA	Servicios de Comunic	cación Social y Publicidad				
No.		CARGO	No. ABONO			
Po pu Po se Po ob	Difusión por radio, tele programas y actividade Difusión por radio, to comerciales para prom Servicios de creativ publicidad, excepto Interese Servicios de revelado o Servicios de la industria Servicio de creación y través de Internet Otros servicios de informa el anticipo a proveedor por el anticipo a proveedor blicidad. Talente de la comunicación de comunicación se con la contratación de servicion de contratación de servicios de comunicación de servicios de contratación de	elevisión y otros medios de mensaje over la venta de bienes o servicios idad, preproducción y producción de rnet de fotografías a filmica, del sonido y del video y difusión de contenido exclusivamente mación es de servicios de comunicación social pos a proveedores por la adquisición de contenido exclusivamente.	2 2 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	servicios comunicación social y Por la capitalización de servicie estudios, formulación y evalue bienes de dominio público y pro	os de comunicación social y publicidad y ación de proyectos y obras públicas er opio por administración. spaso del saldo deudor de esta cuenta a	

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.



			GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
5.1.3.7	7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Se	Servicios Generales Deudora		
CUENTA	S	Servicios de Traslado	y Viáticos				
No.			CARGO	No.		ABONO	
2 3 4 5	- Pa - Pa - Pa - Au - Viá - Viá - Ga - Se - Ot	sajes aéreos sajes terrestres sajes maritimos, lacu stotransporte áticos en el país áticos en el extranjero astos de instalación y ervicios integrales de ros servicios de trasla comprobación del fond inticipo a proveedores plicación de anticipos s de traslado y viático ontratación de servición de servición	le traslado y viáticos, tales como listres y fluviales traslado de menaje traslado y viáticos ado y hospedaje lo rotatorio o revolvente. s servicios de traslado y viáticos.	2° 3	formulación y evaluación o dominio público y propio po Por la reclasificación de an servicios de traslado y viáti	servicios de traslado y viáticos y estudios de proyectos y obras públicas en bienes de or administración. ticipos a proveedores por contratación de cos. traspaso del saldo deudor de esta cuenta a	
G	0			DE	LAC		

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.





NUMER	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
5.1.3.	.8 G	astos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Se	Servicios Generales Deudora		
UENTA	Se	rvicios Oficiales			7		
No.			CARGO	No.		ABONO	
1	- Gasi - Gasi - Coni - Expo	o de los servicios los ceremoniales los de orden socia gresos y convenci- osiciones los de representac	ones	1*	oficiales.	cipos a proveedores por de servicios raspaso del saldo deudor de esta cuenta y Gastos.	
2			is de servicios oficiales.		100		
.3	Por la apli servicios d		s a proveedores por la adquisición d	е			
	3			İζ	:01		
				FF	100		
				F	LAL		

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.





NUMER	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Se	Servicios Generales Deudora		
CUENTA	Otros Servicios	Generales				
No.		CARGO	No.		ABONO	
1	 Servicios funerar Impuestos y dere Sentencias y rese Penas, multas, a 	chos de importación oluciones por autoridad competente occesorios y actualizaciones	2*	evaluación de proyectos y propio por administración. Por la reclasificación de an servicios generales.	es servicios generales yestudios, formulación obras públicas en bienes de dominio público ticipos a proveedores por contratación otros I traspaso del saldo deudor de esta cuenta a s y Gastos.	
2 3 4	- Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente. Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		ales, in de otros públicas en			
Section 1	SA OBI			O LA		

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.



	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	A-1		nternas y Asignaciones al Sector blico	Deudora
CUENTA	Asignaciones al Sec	etor Público			
No.	CARGO		No.	AE	BONO
1 Po	Asignaciones presupu Asignaciones presupu Asignaciones presupu	adas al sector público para; Jestarias al Poder Ejecutivo Jestarias al Poder Legislativo Jestarias al Poder Judicial Jestarias a Órganos Autónomos			so del saldo deudor de esta cuenta
S				:OL	

Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.

OBSERVACIONES





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	A	yudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a F	Personas			
No.		CARGO	No.		ABONO
1 Por	las ayudas sociales oto	rgadas a personas.		Al cierre del ejercicio por el la 6.1 Resumen de Ingresos	traspaso del saldo deudor de esta cuenta e

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	ļ	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a I	nstituciones			
No.	CARGO		No.		ABONO
1 P.	Ayudas sociales a ins Ayudas sociales a aci Ayudas sociales a ins Ayudas sociales a co	nstituciones otorgadas para: tituciones de enseñanza tividades científicas o académicas tituciones sin fines de lucro operativas tidades de interés público	1	Al cierre del ejercicio por el tra la 6.1 Resumen de Ingresos y	aspaso del saldo deudor de esta cuenta / Gastos.
G				:OI	

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establacimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.





NUMER	10	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.	4	stos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensi	iones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Pens	siones				
No.			CARGO	No.		ABONO
1	Por el pago	de pensiones.	Acc	1	Al cierre del ejercicio por el la 6.1 Resumen de Ingresos	traspaso del saldo deudor de esta cuenta y Gastos.
	0.3			200	9	
				in the s		
64	5/			IC	:0	
	0			DΕ	LAC	

Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal

establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.





NUMER	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.2		Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensi	Pensiones y Jubilaciones Deudora	
CUENTA		Jubilaciones				
No.			CARGO	No.		ABONO
1	Pore	el pago de jubilaciones.		1	Al cierre del ejercicio por el tra la 6.1 Resumen de Ingresos y	ispaso del saldo deudor de esta cuenta Gastos.
					LAC	

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transference Contratos A	cias a Fideicomisos, Mandatos y nálogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fid	eicomisos, Mandatos y Contratos An	álogos al Gobiern	0	
No.	CARGO		No.	ABO	DNO
1 Por	Transferencias a fideio Poder Ejecutivo Transferencias a fideio Poder Legislativo	comisos, mandatos y contratos análos comisos mandatos y contratos análos dideicomisos	gos del	Al cierre del ejercicio por el traspaso la 6.1 Resumen de Ingresos y Gasto	

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463 y 469.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública Deudo		Deudora
CUENTA	Intereses de la Deu	uda Pública Interna			
No.		CARGO	No.		ABONO
1	Intereses de la deud	e la deuda pública interna del ejercicio: a interna con instituciones de crédito de la colocación de títulos y valores amientos financieros nacionales		Al cierre del ejercicio por la 6.1 Resumen de Ingres	el traspaso del saldo deudor de esta cuenta sos y Gastos.
67 = G		N N ERNO	DE	:O	LÁS

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de

OBSERVACIONES

crédito y con otros acreedores.

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comision	es de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la D	Deuda Pública Interna			
No.		CARGO	No.		ABONO
1 Por	el pago de comisiones	s de la deuda pública interna del ejerció	cio. 1	Al cierre del ejercicio por el t la 6.1 Resumen de Ingresos	raspaso del saldo deudor de esta cuenta a y Gastos.
5				:01	
SU SALDO RE		-12110			HUNNE





NUMERO		GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
5.4.4.1		Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Cos	Costo por Coberturas Deudora		
CUENTA		Costos por Cobertu	uras				
No.			CARGO	No.		ABONO	
1		os apoyos a intermed	iarios financieros. de cobertura de la deuda pública intern	1	Al cierre del ejercicio por el la 6.1 Resumen de Ingreso	I traspaso del saldo deudor de esta cuenta es y Gastos.	
		na del ejercicio.					
				Li o luci			

Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinas	Deterioros	s, Depreciaciones, , Obsolescencia y nortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bie	nes por pérdida, obsolescencia y del	terioro		*
No.		CARGO	No.		ABONO
	r la baja de bienes deriv ravío, robo o siniestro, e	ado por pérdida, obsolescencia, dete	erioro, 1	Al cierre del ejercicio p la 6.1 Resumen de Ing	por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a gresos y Gastos.
9		NN	ile Ile		LÁS
	EPRESENTA la disminución de los bi	enes derivados entre otros por pérdic	da, obsolescencia d	leterioro, extravio, robo	o siniestro.





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicio	os Anteriores			
No.	No. CARGO		No.		ABONO
1 P	for los gastos de ejercicios	s anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el la 6.1 Resumen de Ingreso	traspaso del saldo deudor de esta cuenta a s y Gastos.
			IIC	:0	LÁS
G	OBI		DE	LAC	IUDAD
SU SALDO	REPRESENTA			1	
		fiscales anteriores que se cubren en	el eiercicio actual		
	The second secon	the state of the same of the s	The second secon		





NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.5.9	.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		Otros Gastos	Deudora
CUENT	A	Otros Gastos Varios	3			
No.			CARGO	No.		ABONO
1 2	Por el	registro de la pérdi	considerados en las cuentas anteriores. ida por el devengado de aprovechamiento bienes inmuebles, muebles e intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el 6.1 Resumen de Ingresos y	I traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la
					LA.	
OBSE	e del ga		s ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incl	uido en las o	cuentas anteriores.	





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
5.6.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión	Pública no Capitalizable	Deudora
CUENTA	Construcción en Bien	es no Capitalizable			
No.	CARGO .No.			ABONO	
		olica no capitalizable al concluir la obra, pi I presupuesto del mismo ejercicio.	or 1		paso del saldo deudor de esta cuenta a
SU SALDO RE	EPRESENTA	RNO	E	:Ol	LÁS

Ninguna.





	NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
No. CARGO No. ABONO 1 Por el traspaso al cierre del ejercicio del satdo deudor de las cuentas del género 3 Gastos y Otras Pérdidas. 2 Por el ahorro en la Hacienda PúblicalPatrimonio. 2 Por el desahorro en la Hacienda PúblicalPatrimonio. 3 Por el desahorro en la Hacienda PúblicalPatrimonio. 3 Por el desahorro en la Hacienda PúblicalPatrimonio.	6.1					Deudora/Acreedora
Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género S Gastos y Otras Pérdidas. 2 Por el alterno en la Hacienda PúblicalPatrimonio. 1 Por el desaltorro en la Hacienda PúblicalPatrimonio. 2 Por el desaltorro en la Hacienda PúblicalPatrimonio.	CUENTA	Resumen de Ingreso	os y Gastos			
género 5 Gastos y Otras Pérdidas. Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio. 2 Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	No.		CARGO	No.		ABONO
2 Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio. 2 Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.				tas del 1		
	2 Por e	el ahorro en la Hacienda	a Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Ha	acienda Pública/Patrimonio.
	S	A		DE	LA (LÁS
		6.3.00				
a diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.						
	La diferencia e	entre los ingresos y gas	stos. Su saldo permite determinar el res	sultado de la gest	ión del ejercicio.	
DBSERVACIONES	OBSERVACIO	ONES				





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión			Deudora
CUENTA	Ahorro de la Gestión				
No.		CARGO	No.		ABONO
1 Po	r el traspaso del saldo acre l Ejercicio: Ahorro / (Desah	eedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resulta	-	Por el traspaso del saldo a y Gastos, por el resultado	acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos
6.0				0	
G			DE	LA (
	REPRESENTA positivo de la gestión del	ejercicio.			
OBSERVA Ninguna	CIONES				





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión			Deudora .
CUENTA	Desahorro de la Ges	tión			
No.		CARGO	No.		ABONO
	or el traspaso del saldo de Gastos, por el resultado ne	udor de la cuenta 6.1 Resumen de Ing	-	Por el traspaso del saldo del Ejercicio: Ahorro / De	o acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado
G			DE	CO LA	
SUSALD) REPRESENTA				
	o negativo de la gestión de	el ejercicio.			
OBSERVA		7-7-7-7			
JULINYA	OIOILO				





NUMERO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
7.2.1	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		la Emisión de Bonos, s de la Deuda Pública Interna	Deudora
RUBRO	Autorización para la	Emisión de Bonos, Títulos y Valore	es de la Deud	la Públic	a Interna	
No.		CARGO No.		AB	ONO	
1 A	la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		rior.	1	Por la colocación de títulos y valore	s de deuda pública interna.
	r la emisión de títulos y va	alores de deuda pública interna		2	Al cierre del ejercicio por el saldo de	eudor de este rubro.
					OL	
	REPRESENTA ninal total del monto autor	izado a emitir mediante instrument	ios de financia	amiento (de la deuda pública Interna.	UDAL





NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.2.	7.2.2 Orden Emisión de Obligacion Contables		Emisión de Obligaciones		ra la Emisión de Bonos, es de la Deuda Pública Externa	Deudora
RUBRO)	Autorización para la	Emisión de Bonos, Títulos y Valore	es de la Deuda Públ	ica Externa	
No.			CARGO	No.	AE	BONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		rior. 1	Por la colocación de títulos y valore	es de deuda pública externa.	
2		emisión de títulos y va ciamiento).	alores de deuda pública externa	2	Al cierre del ejercicio por el saldo d	eudor de este rubro.
	5			II(LAC	
El valor	nomina		izado a emitir mediante instrument	os de financiamient	o de la deuda pública externa,	



		GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.2.3	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones		orizadas de la Deuda Pública y Externa	Acreedora
RUBRO	Emisiones Autorizad	das de la Deuda Pública Interna y Ex	terna		
No.		CARGO	No.	,	ABONO
	or la colocación de títulos kterna.	y valores de deuda pública interna y/	0 1	A la apertura de libros por el sald	o del ejercicio inmediato anterior.
		saldo acreedor de este rubro.	2	Por la emisión de títulos y valores (financiamiento).	s de deuda pública interna y/o externa
`			-7.	¥ .	
		- 0 -	a .		
				-6	
	A	NR		:01	
(II)					
G		ERNO	DE	LA C	
SII SAI D) REPRESENTA				
		rizado a emitir mediante instrumento:	s de financiamiento	de la deuda pública interna y extern	na





NUMER	RO GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.2.	Cuentas de 4 Orden Contables	Emisión de Obligaciones		Contratos de Préstamos aciones de la Deuda Pública Interna	Deudora
RUBRO	Suscripción de C	ontratos de Préstamos y Otras Obliga	ciones de la Deuda F	Pública Interna	
No.		CARGO	No.		ABONO
1	A la apertura de libros po	or el saldo del ejercicio inmediato anter	rior. 1	Por el pago de préstamos consid	lerados deuda pública interna.
2	Por la obtención de prési (financiamiento).	tamos considerados deuda pública inte	erna 2	Por el pago de los préstamos oto	orgados,
3	Por la firma de contratos	por préstamos olorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo	o deudor de este rubro.
			and the		
i			81		
			- 11.1	u _{tr}	
	E/A		1110	101	
			-117		
	OB		BE	LAC	
	*	-1			
	LDO REPRESENTA				
El valor	nominal total de la deuda	contraida mediante contratos de prés	tamos de la deuda p	ública interna.	





NUME	RO GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
7.2.	Cuentas de 6 Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Obligaciones	e Préstamos y Otras de la Deuda Pública Interna xterna	Acreedora	
RUBRO	Contratos de Prést	Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa				
No.		CARGO	No.	Al	BONO	
1	Por el pago de préstamos externa.	considerados deuda pública interna y/o	1	A la apertura de libros por el saldo	del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de los préstam	ios otorgados.	2	Por la obtención de préstamos cor externa (financiamiento).	nsiderados deuda pública interna y/o	
3	Al cierre del ejercicio por e	I saldo acreedor de este rubro.	3	Por la firma de los contratos por pr	éstamos otorgados.	
				5 70		
				Lafe .		
			Legitori	MANAGE STREET		
				-		
			11/2	1.00		
	3/4		No.	JUL		
	OBI		DE	LA C	UDAD	
SU SA	LDO REPRESENTA					
	r nominal total de la deuda co					





NUMER	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.3.1		Cuentas de len Contable	Avales y Garantías	Av	ales Autorizados	Deudora
CUENTA	A Ava	les Autorizados				
No.			CARGO	No.		ABONO
1 2		ra de libros por el s	aldo del ejercicio inmediato anterior.	1 2	Por la cancelación parcial o to avalado. Al cierre del ejercicio por el si	otal de la deuda por parte del deudor
	54		NN	IC	:0	
SU SAL	DO REPRES	SENTA	RNO	DE	LAC	IUDAD
			entes otorgados por al Cabiarna			
		rue los Avales vige	entes otorgados por el Gobierno.			
DBSER	RVACIONES					





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.3.2	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	,	Avales Firmados	Acreedora
CUENTA	Avales Firmados				
No.		CARGO	No.		ABONO
	ado.	atal de la deuda por parte del deudor	1 2	A la apertura de libros por e	el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		/ *			
			K	10	
	REPRESENTA	entes otorgados por el Gobierno.		LA	LIUUAL





7.3.3 CUENTA	Cuentas de				
CUENTA	Orden Contable	Avales y Garantías		rantías Recibidas por udas a Cobrar	Deudora
	Fianzas y Garantias R	ecibidas por Deudas a Cobrar			
No.		CARGO	No.		ABONO
1 A	la apertura de libros por el s	aldo del ejercicio inmediato anterio	r. 1	Por el cumplimiento de las ob Gobierno.	igaciones por parte del deudor del
	or las garantías recibidas de obierno.	las deudas a cobrar por parte del	2	Al cierre del ejercicio del saldo	o deudor de esta cuenta.
				:0	
	D REPRESENTA		LE	LAL	JUDAL
El valor no	minal total de las fianzas y g	parantías vigentes recibidas por el C	Gobierno, por deud	las fiscales y no fiscales a cobrar	
OBSERVA	ACIONES				





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.3.4	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas	y Garantias Recibidas	Acreedora
CUENTA	Fianzas y Garantías R	Recibidas			
No.		CARGO	No.		ABONO
	el cumplimiento de las ob erno.	ligaciones por parte del deudor del	1	A la apertura de libros por el sal	do del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pa	or el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por d	eudas a cobrar por parte del Gobierno.
			in the same		
S			IC	:01	
G			DE	LAC	
	REPRESENTA			as (fiscales y no fiscales) a cobrar.	





NUMERO	O GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
7.3.5	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías			adas para Respaldar Fiscales del Gobierno	Deudora
CUENTA	Fianzas Otorgadas	para Respaldar Obligaciones no F	iscales del G	obierno		
No.		CARGO		No.		ABONO
1	A la apertura de libros por e	el saldo del ejercicio inmediato anto	erior.	1	Por el cumplimiento del gobiern las fianzas.	o con las obligaciones que dieron origen
	Por las fianzas para garanti bienes inmuebles y mueble	zar el cumplimiento de adquisicior s.	nes de	2	Al cierre del ejercicio por	el saldo acreedor de esta cuenta.
6						
G	OBI	ERNO		E	LAC	
	DO REPRESENTA or nominal total de las Fianz	as otorgadas por obligaciones "no	o fiscales" del	Gobierno		
	/ACIONES					
Ninguna						





T.3.6 Cuentas de Orden Contable Avales y Garantias Fianzas Otorgadas Acreedora EUENTA Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales No. CARGO No. ABONO 1 Por el cumplimiento de las obligaciones que diaron origen a las fianzas del gobierno 2 Al cierre del ejercicio por el saldo acreador de esta cuenta. 2 Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes immuebles y muebles. SU SALDO REPRESENTA	NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
No. CARGO No. ABONO 1 Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. 2 Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmueblos y muebles. SU SALDO REPRESENTA	7.3.6		Avales y Garantias	Fi	anzas Otorgadas	Acreedora
Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fanzas del gobierno Al cierre del ejercicio por el sabó acreedor de esta cuenta. 1 A la apertura de libros por el sabó del ejercicio immediato anterior. 2 Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmue blas y muebles.	CUENTA	Fianzas Otorgadas de	l Gobierno para Respaldar Obligaciones no	Fiscales		
del gobierno Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. 2 Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles. SU SALDO REPRESENTA	No.		CARGO	No.		ABONO
	1 P	el gobierno	ligaciones que dieron origen a las fianzas	1	Por las fianzas para garantizar	ldo del ejercicio inmediato anterior.
	G			E	LAC	
El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.			entes otorgadas por el gobierno.			





NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.4.		Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Jud	diciales en Proceso de Resolución	Deudora
CUENT	'A 1	Demandas Judiciales e	n Proceso de Resolución			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	A la ape	ertura de libros por el sa	aldo del ejercicio inmediato anteri	ior. 1	Por los juicios que derivaro	n en sentencias judiciales.
2	Por los i	uicios en contra del Go	obierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el	saldo deudor de esta cuenta.
				1 /100		
					0	
				1	30.00	
				à i		
	1					
				11.1.1.1.1.1.1	ARA LL	
				344		
				IK.	.0	
	iC			DE	LAC	
		RESENTA itigios judiciales que pu	reden derivar una obligación de p	pago.		
OBSER Ninguna	RVACION	E\$				





7.4.2				RUBRO	NATURALEZA
	Cuentas de Orden Contal	Juicios		es de Demandas en cesos Judiciales	Acreedora
CUENTA	Resoluciones	de Demandas en Procesos Judiciales			
No.	CARGO		No.		ABONO
		por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	A la apertura de libros por e	el saldo del ejercicio inmediato anterior. I Gobierno, en proceso.
	5.A		aik	10	
G	ОВ		DE	LAC	
011.01	Do DEDDESTIE				
	DO REPRESENTA		2000		
		les que pueden derivar una obligación o	de pago.		
OBSER' Ninguna	VACIONES				





NUMER	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.5.		Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Contrato	s para Inversión Pública	Deudora
CUENTA	A	Contratos para Inversió	in Pública			
No.			CARGO	No.		ABONO
1 2		ertura de libros por el sa	aldo del ejercicio inmediato anterio		Por la cancelación de las inver	siones públicas contratadas.
	5			Ш		
SU SA	LDO REI	PRESENTA	RNO	DE	LAC	IUDAD
			vectos productivos y accionos de l	fomento		
	W. T. P.		yectos productivos y acciones de f	fomento.		
OBSEI Ningun	RVACION	NES				





Inversión Pública CARGO e las inversiones públicas contratadas. por el saldo acreedor de esta cuenta.	No. 1		Acreedora ABONO do del ejercicio inmediato anterior. ntratadas
e las inversiones públicas contratadas. por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	A la apertura de libros por el sal	do del ejercicio inmediato anterior.
e las inversiones públicas contratadas, o por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	A la apertura de libros por el sal	do del ejercicio inmediato anterior.
por el saldo acreedor de esta cuenta.	2		
		Por las inversiones públicas con	ntratadas
	ri me	Allert State &	
		-0.5	
NN		:01	
	DE	LAC	
provectos productivos y socience de ferma	•		
	proyectos productivos y acciones de foment	proyectos productivos y acciones de fomento.	





NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.6.	1	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Ba	jo Contrato en Concesión	Deudora
CUENT	A	Bienes Bajo Contra	to en Concesión			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	A la ap	ertura de libros por e	el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes	bajo contrato en concesión.
2	Por los	bienes bajo contrato	o en concesionados.	2	Al clerre del ejercicio por el salo	o deudor de esta cuenta.
					9	
				AS TO SHORE	Milk Mary	
				K	:01	
	10			DE	IAC	
SU SAI	LDO RE	PRESENTA				
Los bie	nes recit	oidos bajo contrato d	e concesión.			
OBSER	RVACIO	NES				
Ningun	a					





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.6.2	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Concesión por bienes	Contrato d	le Concesión por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contrato de Conces	ión por Bienes			
No.		CARGO	No.		ABONO
1 _	Por la devolución de	los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el sale	do del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio	por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en c	oncesionados.
SII SAI DO R	0 1011	NN	DE	LAC	ÁS
	EPRESENTA cibidos bajo contrato de	concesión			4
OBSERVACIONI Ninguna		- vollogitti.			





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Baj	jo Contrato en Comodato	Acreedora
CUENTA	Bienes Bajo Contrat	o en Comodato			
No.		CARGO	No.	1	ABONO
1 A	a apertura de libros por e	el saldo del ejercicio inmediato anterio	or. 1	Por la devolución de los bienes b	ajo contrato en comodato.
2 Po	r los bienes bajo contrato	o en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo	deudor de esta cuenta.
	3			şº .	
			·	:01	
G	OBI		DE	LAC	
SU SALDO	REPRESENTA			1	
	ecibidos bajo contrato de	e comodato.			
OBSERVAC Ninguna					





	Contrato de Comodato por Bienes ato por Bienes CARGO los bienes bajo contrato en comodato. por el saldo acreedor de esta cuenta.	No.	A A la apertura de libros por el saldi De los bienes bajo contrato en co	
Por la devolución de	CARGO los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el salde	o del ejercicio inmediato anterior.
	los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el salde	o del ejercicio inmediato anterior.
			A la apertura de libros por el salde	o del ejercicio inmediato anterior.
Al cierre del ejercicio	por el saldo acreedor de esta cuenta,	2	De los bienes bajo contrato en co	modato.
A	N N	IK DE	LAC	
PRESENTA			- A	
idos bajo contrato de	e comodato.			
IES				
ic	RESENTA dos bajo contrato di	dos bajo contrato de comodato.	RESENTA dos bajo contrato de comodato.	RESENTA dos bajo contrato de comodato.





- V - C - V - V - V - V - V - V - V - V	RO GENER	RO	GRUPO		RUBRO		NATURAL	EZA	
8.1.	Cuentas 1 Orde Presupue	en	Ley de Ingresos	Ley d	e Ingresos Estimada		Deudon	a	
RUBRO	Ley de Ingr	esos Estimada							
No.		CA	RGO	No.	. ABONO				
1	Por la Ley de Ingre	esos Estimada.		1	Por la Ley de Ingr	esos por Ejecutar n	o devengada.		
				2	Por el cierre presu	upuestario del ejerci	cio con Superávit F	inanciero,	
				3	Por el cierre Financiero.	presupuestario	del ejercicio	con Déficit	
				21.5	Y-11			Ť.	
				. 110					
				a 11	1. 11				
					07,111				
					10				
	ÖE			DE	LA				

OBSERVACIONES





NUME	RO GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
8.1.	Cuentas de 2 Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de	Ley de Ingresos por Ejecutar Acreedora		
RUBRO	Ley de Ingresos por Ej	ecutar				
No.		CARGO	No.		ABONO	
1	Por las modificaciones negativ	ras a la estimación de la Ley de In	gresos. 1	Por la Ley de Ingresos l	Estimada.	
2	Por la clasificación de ingresos por concepto de:	s devengados, previamente recau	dados, 2	Por las modificaciones positiva	s a la estimación de la Ley de Ingresos,	
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones d	e Seguridad Social	3	Por la autorización de la devolu	ución de:	
	- Contribuciones de Mejor	7.0240.000		Cuotas y Aportaciones de Contribuciones de Mejora Derechos		
	- Productos - Aprovechamientos		1	- Productos - Aprovechamientos		
3	Por el devengado de contribud determinables de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Contribuciones de Mejor Derechos - Productos		ntos 4	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de - Contribuciones de Mejora - Derechos - Productos		
4	- Aprovechamientos Por las contribuciones, produc	ctos y aprovechamientos compens	eados de: 5	- Aprovechamientos Por la devolución de los bienes	s derivados de embargos, decomisos,	
	Impuestos Cuotas y Aportaciones o Contribuciones de Mejor Derechos			aseguramientos y dación en pa - Cuotas y Aportaciones d		
	- Derectos - Productos - Aprovechamientos		6	III CONTRA AMERICA PROMINING AMERICA	ro a la Tesorería de ingresos de intereses carias productivas de los entes públicos, er	
5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			participaciones, derivado de	encia negativa resultante del ajuste a las e la aplicación de la constancia de	
	- Derechos	RNO	DE	participaciones o documento e	equivalente.	
6	incumplimiento de pago	s accesorios determinados) de:	nitiva por 8 uctos y	Por la autorización de la devol - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignad		



NUMERO GENERO (RUBRO			NATURALEZA	
Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley	/ de Inç	gresos por Ejecutar	Acreedora	
Ley de Ingresos por E	ecutar					
	CARGO	N	0,		ABONO	
ontribuciones, productos y a eterminados) de: Impuestos	aprovechamientos (incluye los a	pago de		disposiciones aplicables de ing - Aportaciones - Convenios		
Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.				Por la Ley de Ingresos deveng	ada no recaudada.	
Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.				Por el traspaso al cierre del eje Ley de Ingresos.	ercicio de las modificaciones negativas a	
uste a las participaciones, d	erivado de las constancias de	nte del				
Aportaciones Convenios						
or el devengado de aprovec ienes inmuebles, muebles e on utilidad y la baja del bien.	intangibles a valor en libros, con	a de pérdida o				
					ş	
	Orden Presupuestarias Ley de Ingresos por Ej pre el devengo por deudores por el devengado por el menerados y aportaciones o perechos pre el devengado por el menerados en las cuentas ba pre el cobro del primer pa pre el cobro del pr	Dresupuestarias Ley de Ingresos por Ejecutar CARGO Presupuestarias Ley de Ingresos por Ejecutar CARGO Presupuestarias Ley de Ingresos por Ejecutar CARGO Presupuestarias CARGO Presupuestarias Presupuestarias Presupuestarias Presupuestarias Presupuestarias Presupuestarias Cargo Presupuestarias Cargo Presupuestarias Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Derechos Presupuestarias Presupuestarias Presupuestarias Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Derechos Presupuestarias Presupuestarias Presupuestarias Presupuestarias Presupuestarias Cargo Presupuestarias Cargo Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Derechos Presupuestarias Presupu	Ley de Ingresos por Ejecutar CARGO No CARGO Ley de Ingresos por Ejecutar CARGO No. Presupuestarias CARGO No. 1 CARGO No. 9 Presupuestos por deudores morosos por incumplimiento de pago de partiribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios elerminados) de: Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Derechos Derechos Presupuestos de intereses por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses presentados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, a términos de las disposiciones aplicables. 11 Presupuestos de las disposiciones aplicables. 12 Presupuestos de las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, a términos de las disposiciones aplicables. 11 Presupuestos de las entereses de las Entidades de articipaciones o documento equivalente. 11 Presupuestos de las Entidades de articipaciones o por la diferencia positive resultante del uste a las participaciones, derivado de las constancias de articipaciones o documento equivalente. Presupuestos de la del participaciones de las constancias de articipaciones o documento equivalente. Presupuestos de las constancias de articipaciones o documento equivalente. Presupuestos de las del las constancias de articipaciones o documento equivalente. Presupuestos de la del la	Drien Presupuestarias Ley de Ingresos por Ejecutar CARGO No. 9 Por la autorización del reintegre disposiciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios eterminados) de: Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Derechos or el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses or el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses an términos de las disposiciones aplicables. 11 Por el traspaso al cierre del eject de la constancia de articipaciones o documento equivalente. or el devengado de ingresos participables recaudados por las Entidades aderativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de articipaciones o documento equivalente. or el devengado de ingresos por la diferencia positive resultante del uste a las participaciones o documento equivalente. or el devengado de ingresos de: Aportaciones Transferencias y Asignaciones		





NUMER	O GENERO	0	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA			
8.1.2	Cuentas c Order Presupuesi	1	Ley de Ingresos		Ley de Ingresos por Ejecutar Acreedora					
RUBRO	Ley de Ingre	sos por Eje	cutar							
No.			CARGO		No.	No. ABONO				
15	Poderes Legislativo	y Judicial, I ública para	ingresos que generan recurs os Órganos Autónomos y las en estatal y paramunicipal, por do	tidades de						
16	Por la colocación de interna a la par, sob		alores de la deuda pública bajo la par.	63.	3					
17	Por el ingreso de fo de la obtención de p		deuda pública interna y/o extern	na derivado						
18	Por los intereses po	or la recupe	ración de los préstamos otorga	dos.			30			
19	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.				1					
20	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.									
21		sos por Eje	cutar no devengada.							
	5.0				C	:0				
	OE					LA.				
	ALDO REPRESENTA		modificaciones and amplication	oo y soduer's		adas así sama las issura	a dayan gardan			
	RVACIONES	iuyendo ias	modificaciones por ampliacione	es y reducció	nes autoriz	auas, asi como, los ingreso	s devengados.			
Ningur										





	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		Deudora /Acreedora
RUBRO	Modificaciones a la Le	y de Ingresos Estimada			
No.		CARGO	No.	A	BONO
1 Por	las modificaciones positiva	as a la estimación de la Ley de Ing	gresos. 1	Por las modificaciones negativas a	a la estimación de la Ley de Ingresos.
	el traspaso al cierre de eje de Ingresos.	ercicio de las modificaciones nega	tivas a la 2	Por el traspaso al cierre del ejercio Ley de Ingresos.	cio de las modificaciones positivas a la
			116	101	

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES



NUME	RO GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
8.1.	Cuentas de 4 Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos		Ley de Ingresos Devengada Acreedora		
RUBRO	Ley de Ingresos De	vengada				
No.		CARGO		No.		ABONO
2.	por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportacione - Contribuciones de Me - Derechos - Productos - Aprovechamientos Por la recaudación en aprovechamientos determinade la misma de; - Impuestos	efectivo de contribuciones, pro nables, recibidos en la Tesorería y/o es de Seguridad Social	ductos y	2	por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de - Contribuciones de Mejora - Derechos - Productos - Aprovechamientos	ones, productos y aprovechamientos
4	Contribuciones de Mi Derechos Productos Aprovechamientos Por las contribuciones, pro Impuestos	es de Seguridad Social ejoras ductos y aprovechamientos compen es de Seguridad Social	isados de:	4	Por el pago de la devolución de - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de - Contribuciones de Mejora - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Por las contribuciones, product - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de - Contribuciones de Mejora - Derechos - Productos - Productos - Aprovechamientos	e Seguridad Social as cos y aprovechamientos compensados de: a Seguridad Social
5	del convenio formalizado p - Impuestos	ctivo de parcialidades o pago diferido para pago de: es de Seguridad Social	o, derivada	5		se el convenio de pago en parcialidades o uye los accesorios determinados) de: e Seguridad Social
6	incumplimiento de pago de - Impuestos	ctivo de la resolución judicial definitiv e: es de Seguridad Social	ra por	6		carse la resolución judicial definitiva por contribuciones (incluye los accesorios e Seguridad Social



NUME	RO GENERO		GRUPO			RUBRO	NATURALEZA	
8.1.	Cuentas de 4 Orden Presupuestal	- 1	ey de Ingresos		Ley de	Ingresos Devengada	Acreedora	
RUBRO	Ley de Ingreso	os Devengada						
No.		CARGO			No.		ABONO	
7	Por el cobro en especio - Impuestos - Cuotas y Aporta	e de la resolución j ciones de Segurio			7	Por la devolución de los biene aseguramientos y dación en p - Impuestos	s derivados de embargos, decomisos, ago de:	
8	aseguramientos y dación en pago de:					contribuciones (incluye los acc determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones d		
9	Por la recaudación en	- 4	ores morosos por		9	Derechos Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, términos de las disposiciones aplicables.		
	incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos					generados en las cuentas ban	Tesorería de ingresos de intereses carias productivas de los entes públicos, er aplicables de los entes públicos.	
10		ntas bancarias pro	de ingresos de interese iductivas de los entes pú s.		11		s Municipios, previo a la recepción de la	
					12		participables recaudados por las Entidades las las constancias de participaciones o	
11	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.			ntereses úblicos, en	13	Participation of the second	por la diferencia positiva resultante del erivado de las constancias de aquivalente.	
12		Municiplos, previo	articipaciones en las E a la recepción de la cons					
13	Por la aplicación de in	ngresos participab recibidas las cons	e; les recaudados por las E tancias de participacione			LAC		
14		vado de las co	iva resultante del ajus nstancias de participa		14		rencia negativa resultante del ajuste a las e la aplicación de la constancia de equivalente.	





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA		
8.1,4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de	Ingresos Devengada	Acreedora		
RUBRO	Ley de Ingresos Deve	ngada					
No.		CARGO	No.	ABONO			
				Por el devengado de ingresos - Aportaciones - Convenios - Transferencias Asignacio			
17	Por la autorización de la devo - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asigna		16	Por el pago de la devolución d - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignad			
	Por la autorización del reinte disposiciones aplicables de in - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asign		17	Por el pago del reintegro a la Tesoreria, en términos de las disposicione aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones			
19	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.			Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.			
	Legislativo y Judicial, los Ó	sos que generan recursos de los Podi organos Autónomos y las entidades d estatal y paramunicipal, por donativos	e la		por el devengado de aprovechamientos nes inmuebles, muebles e intangibles.		
21	Por la colocación de títulos y sobre la par o bajo la par.	valores de la deuda pública interna a la	par, 20	Poderes Legislativo y Judicial,	s ingresos que generan recursos de los los Órganos Autónomos y las entidades de aestatal y paramunicipal, por donativos en		





NUME	RO	GENERO	GRUPO			RUBRO	NATURALEZA
8.1.	4	Ouentas de Orden resupuestarias	Ley de Ingresos		Ley de Ingresos Devengada		Acreedora
RUBRO Ley de Ingresos Devengada					(A)		
No.			CARGO		No.		ABONO
22	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.			21	Por la colocación de títulos y val sobre la par o bajo la par.	ores de la deuda pública interna a la par,	
23	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.			os.	22	Por el ingreso de fondos de la di de la obtención de préstamos.	euda pública interna y/o externa derivado
24	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.			ursos al	23	Por los intereses por la recupera	ación de los préstamos otorgados.
25	25 Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.		B	24	Por los intereses ganados derivo vencimiento de las inversiones f	ados de la recuperación de recursos al inancieras.	
			.*			7	
	5,					:01	
						LAC	IUDAL

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, transferencias, asignaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES



NUMER	RO GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA			
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de	Ingresos Recaudada	Acreedora			
RUBRO	Ley de Ingresos Reca	ıdada						
No.		CARGO	No.	No. ABONO				
1			1	Por la clasificación de ingreso por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones of Contribuciones de Mejor Derechos - Productos - Aprovechamientos				
2	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos		ados de: 2					
3	Por la devolución de los bieno aseguramientos y dación en p - Impuestos	es derivados de embargos, decomi pago de:	isos, 3	Por las contribuciones, produ - Impuestos - Cuotas y Aportaciones - Contribuciones de Mejo				
4		a la Tescrería de ingresos de ncarias productivas de los entes púl aplicables.	100	- Derechos - Productos - Aprovechamientos				
5	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.			Por la recaudación en efectivo del convenio formalizado par limpuestos - Cuotas y Aportaciones - Derechos				
6	Por el pago de la devolución - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asign		5	Por la recaudación en efecti incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones - Derechos				



NUME	RO GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
8.1.	Cuentas de 5 Orden Presupuestar	Ley de Ingresos	Ley de	Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingreso	os Recaudada			
No.	o. CARGO		No.		ABONO
7	Por el pago del reinteg aplicables de ingresos - Aportaciones - Convenios - Transferencias y		nnes 6	Por el cobro en especie de la re - Impuestos - Cuotas y Aportaciones d Por la recaudación en efectivo de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones d - Derechos	de Seguridad Social p por deudores morosos por incumplimiento
8	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).		it 8.		econocimiento de ingresos de intereses incarias productivas de los entes públicos, nes aplicables.
			9		igo de participaciones en las Entidades s, previo a la recepción de la constancia de equivalente.
			10	the second of th	participables recaudados por las Entidades das las constancias de participaciones d
	SΑ		11		cia positiva resultante del ajuste a las e las constancias de participaciones o
	ОВ		12	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias Asignaci	iones





0.11/20/20	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
8.1.5	Cuentas de Orden Ley de Ingresos Le Presupuestarias		Ley de	Ley de Ingresos Recaudada Acreedora		
RUBRO	Ley de Ingresos Recaud	lada				
No.		CARGO	No.		ABONO	
	DBIE		13 14 15 16 17 18	inmuebles, muebles e intangibi Por el cobro de otros ingreso Legislativo y Judicial, los Órg administración pública paraes efectivo, entre otros. Por la colocación de títulos y v sobre la par o bajo la par. Por el ingreso de fondos de la de la obtención de préstamos. Por los intereses por la recupe	os que generan recursos de los Podere ganos Autónomos y las entidades de la statal y paramunicipal, por donativos e alores de la deuda pública interna a la paradeuda pública interna derivadoración de los préstamos otorgados.	

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsídios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.

OBSERVACIONES





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupues	sto de Egresos Aprobado	Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egre	sos Aprobado			
No.		CARGO	No.		ABONO
2 E	ealicen en el ejercicio Del traspaso del saldo deudo or Ejercer.	al presupuesto original autorizado que la cuenta 8.2.2 Presupuesto de le esta cuenta para el cierre contable	e se 1 Egresos	Por el presupuesto de egresos	757+6
ST G		NN	DE	:OI	
		uestarias que se autorizan mediante	el Presupuesto de	Egresos.	





NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
8.2.	2	Cuentas de Orden resupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupues	to de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENT	A Pre	supuesto de Egre	sos por Ejercer			
No.			CARGO	No.	A	BONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.		1	Por las reducciones liquidas al pre	supuesto aprobado.	
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.		2	Por las reducciones compensadas	al presupuesto aprobado.	
3	presupuesto aprobado.			1 3	Por el presupuesto comprometido.	
				4	Presupuesto de Egresos Aprobado	e la cuenta 8.2.3 Modificaciones al o.
Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.				sal 5	1 May 1	e esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto
				DE	LA CI	UDAD

Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES





NUMERO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presi	upuesto Modificado	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones al Pre	supuesto de Egresos Aprobado			
No.		CARGO	No.		ABONO
1 Po	r las reducciones liquidas	al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adicione	es liquidas al presupuesto aprobado.
	r las reducciones obado.	compensadas al presupuesi	to 2	Por las ampliaciones presupuesto aprobado.	/adiciones compensadas a
	r el traspaso al cierre del 6	ajercicio del saldo acreedor de esta cuer asos por Ejercer.	nta a 3	Por el traspaso al cierre del e 8.2.2 Presupuesto de Egreso	ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la las por Ejercer.
		NN		:0	LÁS
		-1314021			
	REPRESENTA e los incrementos y decre	mentos al Presupuesto de Egresos Apro	obado, derivado	o de las ampliaciones y reduccio	nes autorizadas.
3. 5. 55				Marya Mary	
OBSERVA	CIONES				





NUME	RO GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
8.2.	Cuentas de 4 Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto	de Egresos Comprometido	Deudora
CUENT	A Presupuesto de Egre	sos Comprometido			
No.		CARGO	No.		ABONO
1 2	Por el registro del presupues Por la devolución de Materia	to comprometido. les y suministros con reintegro		servicios personales y ret Cuolas y Aportaciones Pa Adquisición de materiales Servicios generales Transferencias internas y Transferencias al resto de Ayudas sociales Pensiones y jubilaciones Transferencias a fideicom Adquisición de mobiliario Adquisición de equipo e i Adquisición de equipo e i Adquisición de equipo de Adquisición de activos bid Cobras públicas en bienes Proyectos productivos y a Participaciones y aportac Compra de títulos y valor Concesión de prestamos Inversiones en Fideicomi Participaciones Aportaciones Convenios Amortización de la deuda	onales (nómina, honorarios, otros enciones) atronales sy suministros asignaciones al sector público el sector público y equipo de administración y equipo educacional y recreativo nstrumental médico y de laboratorio y equipo de transporte defensa y seguridad a, otros equipos y herramientas ológicos nuebles angibles de dominio público y propio acciones de fomento iones de capital. es
	OBIE		2	contratación de servicios	por la adquisición de bienes y de bienes inmuebles, muebles e
			3	Por el traspaso al cierre del eje 8.2.2 Presupuesto de Egresos	ercicio del saldo deudor de esta cuenta a

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES



	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuest	o de Egresos Devengado	Deudora
UENTA	Presupuesto de Egre	sos Devengado			
No.		CARGO	No.		ABONO
1 Por	cuotas y Aportaciones Adquisición de material Servicios generales Transferencias internas Transferencias al resto Ayudas sociales Pensiones y jubilacione Transferencias a fideior Adquisición de mobiliar Adquisición de equipo Adquisición de equipo Adquisición de equipo Adquisición de equipo Adquisición de activos Adquisición de activos Adquisición de activos Obras públicas en bier	Patronales les y suministros s y asignaciones al sector público del sector público es omisos, mandatos y contratos análogor rio y equipo de administración rio y equipo de ucacional y recreativo e instrumental médico y de laboratorio os y equipo de transporte de defensa y seguridad naria, otros equipos y herramientas biológicos inmuebles intangibles nes de dominio público y propio y acciones de fomento taciones de capital.		Gastos por servicios person servicios personales y reter Cuotas y Aportaciones Patr Adquisición de materiales y Servicios generales Transferencias internas y a Transferencias al resto del Ayudas sociales Pensiones y jubilaciones Transferencias a fideicomis Adquisición de mobiliario y Adquisición de equipo e in: Adquisición de equipo de de Adquisición de equipo de Adquisición de activos biol Adquisición de activos biol Adquisición de activos biol Adquisición de activos inta	ronales y suministros asignaciones al sector público sector público sos, mandatos y contratos análogos equipo de administración equipo educacional y recreativo strumental médico y de laboratorio equipo de transporte defensa y seguridad , otros equipos y herramientas ógicos uebles ingibles de dominio público y propio cciones de fomento ones de capital.





NUMERO	O GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA	
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado		Deudora	
CUENTA	Presupuesto de Egre	sos Devengado				
No.		CARGO	No.	No. ABONO		
	Participaciones Aportaciones Convenios Amortización de la deuc	nisos mandatos y otros análogos		Participaciones Aportaciones Convenios Amortización de la deuda p Intereses, comisiones y otro Costos de cobertura Apoyos financieros Anticipos a proveedores po contratación de servicios	es mandatos y otros análogos nública os gastos de la Deuda Pública or la adquisición de bienes y bienes inmuebles, muebles e	
	 Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles Anticipos a contratistas. 		2	 Anticipos a proveedores po contratación de servicios Anticipos a proveedores de intangibles Anticipos a contratistas, Por la devolución de Materiales y	cicio del saldo deudor de esta a la 9.3	
G			ÖE	Adeudos de Ejercicios Fiscales A	ació del saldo deudor de esta a la	

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO GRUPO RUBRO				NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto d	le Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	UENTA Presupuesto de Egresos Ejercido				
No.		CARGO	No.		ABONO
1 Por	Gastos por servicios pe personales y retenciones. Cuotas y Aportaciones I Adquisición de material Servicios generales. Transferencias internas. Transferencias al resto Ayudas sociales. Pensiones y jubilacione. Transferencias a fideico Adquisición de mobiliari. Adquisición de equipo e Adquisición de equipo e Adquisición de equipo e Adquisición de maquina. Adquisición de activos to	Patronales as y suministros y asignaciones al sector público del sector público s misos, mandatos y contratos análog o y equipo de administración o y equipo educacional y recreativo e instrumental médico y de laboratori s y equipo de transporte de defensa y seguridad aria, otros equipos y herramientas piológicos muebles ntangibles es de dominio público y propio y acciones de fomento aciones de capital.	servicios	servicios personales Cuotas y Aportacione Adquisición de mater Servicios generales Transferencias interr Transferencias al res Ayudas sociales Pensiones y jubilació Transferencias a fide análogos Adquisición de administración Adquisición de equip Adquisición de equip Adquisición de equip Adquisición de magula Adquisición de magula Adquisición de active Adquisición de biene Adquisición de biene Adquisición de active Obras públicas en bi	es Patronales nales y suministros nas y asignaciones al sector público noto del sector público noto del sector público noto del sector público noto es noto del sector público noto es noto del sector público noto e mobiliario y equipo d liario y equipo educacional y recreativo no e instrumental médico y de laboratorio noto y equipo de transporte noto de defensa y seguridad uinaria, otros equipos y herramientas nos biológicos notos es inmuebles





NUME	RO	GENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
Cuentas de 8.2.6 Orden Presu Presupuestarias		Orden	Presupuesto de Egresos	uesto de Egresos Presupuesto de		Deudora
CUENT	ENTA Presupuesto de Egresos Ejercido					
No.	CARGO		No.		ABONO	
		Participaciones Aportaciones Convenios Amortización de la deur	nisos mandatos y otros análogos		Participaciones Aportaciones Convenios Amortización de la deud	ores s nisos mandatos y otros análogos
Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		atación	contratación de servicio - Anticipos a proveedores intangibles - Anticipos a contratistas, Por la devolución de Materiali	s de bienes inmuebles, muebles e es y suministros con reintegro jercicio del saklo deudor de esta a la 9.		
C	C	OBIE	RNO	DE	LAC	IUDAL

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el

Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar. OBSERVACIONES





NUME	RO C	SENERO	GRUPO		RUBRO	NATURALEZA
8.2.	7	orden Orden supuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupue	esto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENT	A Presi	upuesto de Egre	sos Pagado			
No.			CARGO	No.		ABONO
1	Por el pago	de:		1	Por la devolución de Materia	eles y suministros.
	servicio - Cuotas - Adquis	os personales y r y Aportaciones		2		ales y suministros con reintegro
	- Transfi - Ayudas - Pensio - Transfi - Adquis - Obras	erencias internas erencias al resto a sociales nes y jubilacione erencias a fideico ición de mobiliar ición de equipo ición de equipo ición de equipo ición de activos l ición de bienes i ición de activos públicas en bien	omisos, mandatos y contratos análogos io y equipo de administración io y equipo educacional y recreativo e instrumental médico y de laboratorio os y equipo de transporte de defensa y seguridad aria, otros equipos y herramientas biológicos nmuebles	1	Por el registro del saldo deu superávit o déficit presupues	dor de esta cuenta para la determinación de
	- Compr	a de títulos y val	lores	- 11		
	- Conce	sión de prestamo	os			
			misos mandatos y otros análogos		No. of the last	
	- Particip	aciones		100 400		
	- Aporta				La The LAND	
	- Conve					
	- Amorti	zación de la deu	da pública			
	- Interes	es, comisiones y	y otros gastos de la Deuda Pública			
	- Costos	de cobertura				
	- Apoyo	financieros				
	0			P. 1	5 16 1	
3	Por el pago	de:			1-1-6	
	- Anticip	os a proveedore ación de servicio				
	intangi	bles	s de bienes inmuebles, muebles e			
		os a contratistas				
	Dor la	douglución do 1	Materiales y suministros con reintegro		1	





NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero		Deudora
GRUPO	Superávit Financiero			
No.		CARGO	No.	ABONO
2 Po al 3 Po	l ejercicio. r el saldo deudor de la cue cierre del ejercicio.	nta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cier nta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado nta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales	re 1	ABONO Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada cierre del ejercicio. Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
G	OBIE	ERNO D	E	LA CIUDAD
	REPRESENTA			
importe p	resupuestario que resulta o	cuando los ingresos recaudados superan a	loe gaetoe	a devengedes





NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero		Deudora
GRUPO	Déficit Financiero			-
No.		CARGO	No.	ABONO
2 Por e al cie	jercicio. el saldo deudor de la cuer erre del ejercicio.	nta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al ci nta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Paga nta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales	erre 1 do 2	ABONO Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada cierre del ejercicio. Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
	EPRESENTA supuestario que resulta ci	uando los gastos devengados del ejerci	Cio sunaran a	Ins ingresos regardados



NUME	ERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA	
9,	3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora	
GR	UPO	Adeudos de Ejercicio	s Fiscales Anteriores		-	
No.			CARGO	No.	ABONO	
1 2	Egres	sos Dévengado.	dor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto di dor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto d		Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta la determinación del superávit o déficit financiero.	par
		sos Ejercido.	30. 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30			
			- 1	m		
				d	TOI ÁC	
				1	PULME	
	ic			H	LA CILIDAI	
					LA CIODA	

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior,

derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES Ninguna.



GUÍAS CONTABILIZADORAS

- ASIENTOS DE APERTURA
 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS
 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO
 IMPUESTOS
 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
 DERECHOS
 PRODUCTOS
 APROVECHAMIENTOS
- II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
- II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES
- II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
 SERVICIOS PERSONALES
 MATERIALES Y SUMINISTROS
 SERVICIOS GENERALES
 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- III.1.6 INTERÉS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
 COMPRA DE BIENES
 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS
 DEUDORES DIVERSOS
 ALMACÉN E INVENTARIOS
 BIENES EN COMODATO
 VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO





V.1.9 OTROS GASTOS

ANTICIPOS A PROVEEDORES

ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS

VI.1.1 DEUDA PÚBLICA
INVERSIONES
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS
VALORES

VII.2.5 JUICIOS

CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA GOBIERNO DE LA CIUDAD



		Page 1			REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-	CONT	TABLE	PRESUPU	ESTARIO
			CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	2.0.0.0 Pasivo 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		
	SAN		E	O A	CIL	Á	S AL



			Vac. 15 cm	REGISTRO				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CON	TABLE	PRESUPUESTARIO		
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos po Ejecutar	
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modifica- ciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos pi Ejecutar	
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modifica- ciones a la Ley de Ingresos Estimada	
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente	E		8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente					
	OBIER	10 E	E	A	CIU	JD	م م م	



Egresos aprobado. Idiciones liquidas al o.	Presupuesto de egresos aprobado. Oficio de Adecuación presupuestaria. Oficio de Adecuación presupuestaria.	PERIODI- CIDAD Anual Eventual	CARGO	ABONO	PRESUPUI CARGO 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.3	ABONO 8.2.1 Presupueste de Egresos Aprobado 8.2.3 Modificaciones al Presupueste de Egresos Aprobado 8.2.2
ndiciones liquidas al o. nuidas al Presupuesto	Presupuesto de egresos aprobado. Oficio de Adecuación presupuestaria. Oficio de Adecuación	Anual	CARGO	ABONO	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.3	8.2.1 Presupuest de Egresos Aprobado 8.2.3 Modifica- ciones al Presupuest de Egresos Aprobado
ndiciones liquidas al o. nuidas al Presupuesto	egresos aprobado. Oficio de Adecuación presupuestaria. Oficio de Adecuación	Eventual			Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.3	Presupuest de Egresos Aprobado 8.2.3 Modifica- ciones al Presupuest de Egresos Aprobado
o. tuidas al Presupuesto	Adecuación presupuestaria. Oficio de Adecuación				de Egresos por Ejercer 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.3	de Egresos Aprobado 8.2.3 Modifica- ciones al Presupuesti de Egresos Aprobado
o. tuidas al Presupuesto	Adecuación presupuestaria. Oficio de Adecuación				Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.3	Modifica- ciones al Presupuest de Egresos Aprobado
	Adecuación	Eventual			por Ejercer 8.2.3	de Egresos Aprobado
	Adecuación	Eventual	2 1		0.00	8.2.2
la Prince						
1.4.6					Modifica-	Presupues
To an force					ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	de Egreso por Ejerce 8.2.3
/adiciones uesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8.2.2	Modifica- ciones al
					Presupuesto de Egresos por Ejercer	Presupues de Egreso Aprobado
ones compensadas al	Oficio de Adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modifica-	8,2.2 Presupues
					ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	de Egreso por Ejerce
mprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4	8.2.2
			-	/ الحا	de Egresos Comprome- tido	Presupues de Egreso por Ejerce
vengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o	Frecuente		-	8.2.5 Presupuesto de Egresos	8.2.4 Presupues de Egreso
	documento equivalente			C.I.	Devengado	Comprome
ercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o Documento equivalente	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos	8.2.5 Presupues de Egreso
gado.	Documento de pago emitido por la	Frecuente			Ejercido 8.2.7 Presupuesto	Devengad 8.2.6 Presupues
	mprometido. vengado. ercido.	presupuestaria. Contrato o pedido. Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente . Cuenta por Liquidar Certificada o Documento equivalente . gado. Documento de pago	presupuestaria. Contrato o pedido. Frecuente Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente Cuenta por Liquidar Certificada o Documento equivalente Countrato, factura, Frecuente recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente Cortificada o Documento equivalente Cortespondiente Frecuente Frecuente Gado. Documento de pago emitido por la Tesorería Correspondiente	presupuestaria. Contrato o pedido. Frecuente vengado. Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente . cercido. Cuenta por Liquidar Certificada o Documento equivalente . gado. Documento de pago emitido por la Tesorería Correspondiente	presupuestaria. Contrato o pedido. Frecuente Vengado. Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente . Cuenta por Liquidar Certificada o Documento equivalente . Grado. Documento de pago emitido por la Tesorería Correspondiente	presupuestaria. ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado mprometido. Contrato o pedido. Frecuente 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido vengado. Contrato, factura, Frecuente estimaciones de avance de obra o documento equivalente Certificada o Documento equivalente - Cuenta por Liquidar Certificada o Documento equivalente - Baz.6 Presupuesto de Egresos Devengado Baz.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Correspondiente



		II.1.1 IMPL	ESTOS				
		(iii			REG	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1,9,1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos.	Resumen de Distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 0 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 0 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos de Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengad. y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad
4	Por el devengado de impuestos determinables. 1	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente	1.1,2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 0 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 0 4.1.1.7 Accesorios de impuestos	8,1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8,1,4 Ley de Ingresos Devengad
5	Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxillares de la misma. ¹ y ²	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad
6	Por los depósitos en bancos de impuestos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesoreria	1.1.1.1 Efectivo		



		200111151150	250/00/	REGISTRO				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI- CIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO	
		7-22-	.497.5	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
7	Por la autorización y el pago de la devolución de impuestos. 1	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o Documento equivalente.	Eventual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 0 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 0 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos / Tesoreria	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1,2 Ley de Ingresos po Ejecutar y 8.1,4 Ley de Ingresos Devengada	
8	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos, incluye los accesorios determinados. §	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1;2,4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio O 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos	8,1,2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	
9	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de impuestos.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1,1,1,1 Efectivo 0 1,1,1,2 Bancos / Tesoreria	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8,1.5 Ley de Ingresos Recaudada	
10	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de impuestos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesoreria	1,1,1,1 Efectivo	JD)	A.E	
11	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por Incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. 1	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	



audación en efectivo de la resolución efinitiva por incumplimiento de pago stos. 1y 2 epósitos en bancos de impuestos os en efectivo, por resolución finitiva. pro en especie de la resolución efinitiva por impuestos. 1 y 2 en especie de la resolución efinitiva por impuestos. 1 y 2 en el especie de la resolución efinitiva por impuestos. 1 y 2 en el especie de la resolución efinitiva por impuestos. 1 y 2 en el especie de la resolución el el especie de la resolución de los bienes derivados de el especie de la resolución de los bienes derivados de el especie de la resolución de los bienes derivados de el especie de la resolución de los bienes derivados de el especie de la resolución de los bienes derivados de el especie de la resolución de los bienes derivados de el el especie de la resolución de los bienes derivados de el	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente. Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Frecuente Frecuente Eventual	CONT CARGO 1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos / Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura- mientos y Dación en Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a	ABLE ABONO 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.9.3 Bienes Derivados de	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad: 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad:
efinitiva por incumplimiento de pago stos. 1y 2 epósitos en bancos de impuestos os en efectivo, por resolución finitiva. pro en especie de la resolución finitiva por impuestos. 1 y 2 erolución de los bienes derivados de , decomisos, aseguramientos y	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente. Autorización de la devolución por la autoridad fiscal	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos / Tesoreria 1.1.1.2 Bancos / Tesoreria 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura- mientos y Dación en Pago 1.1.2.4 Ingresos por	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.9.3 Bienes	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad
efinitiva por incumplimiento de pago stos. 1y 2 epósitos en bancos de impuestos os en efectivo, por resolución finitiva. pro en especie de la resolución finitiva por impuestos. 1 y 2 erolución de los bienes derivados de , decomisos, aseguramientos y	autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente. Autorización de la devolución por la autoridad fiscal	Frecuente	Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos / Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura- mientos y Dación en Pago 1.1.2.4 Ingresos por	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.9.3 Bienes	Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de	8.1,5 Ley de Ingresos Recaudad
os en efectivo, por resolución finitiva. pro en especie de la resolución finitiva por impuestos. 1 y 2 rolución de los bienes derivados de , decomisos, aseguramientos y	depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente. Autorización de la devolución por la autoridad fiscal	Eventual	Bancos / Tesorería 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura- mientos y Dación en Pago 1.1.2.4 Ingresos por	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de	Ley de Ingresos Recaudad
rinitiva por impuestos. 1 y 2 rolución de los bienes derivados de , decomisos, aseguramientos y	de recepción de bienes embargados o documento equivalente. Autorización de la devolución por la autoridad fiscal		Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura- mientos y Dación en Pago 1.1.2.4 Ingresos por	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.9.3 Bienes	Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de	Ley de Ingresos Recaudad
, decomisos, aseguramientos y	devolución por la autoridad fiscal	Eventual	1.1.2.4 Ingresos por	Bienes	Ley de	100
			Corto Plazo	Embargos, Decomisos, Asegura- mientos y Dación en Pago	Ingresos Recaudada	Ingresos Devengad
vengado por deudores morosos por ilento de pago de impuestos, incluye orios determinados. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1,1,2,4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 0 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 0 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengad
caudación en efectivo por deudores por incumplimiento de pago de s, 1 y 2	Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad
depósitos en bancos de impuestos os en efectivo, por deudores morosos plimiento de pago,	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesoreria	1.1.1.1 Efectivo		
	por incumplimiento de pago de 1, 1 y 2 de 2	por incumplimiento de pago de autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Il registro del devengado y recaudado estará en función de determinación de los Momentos Contables de los Ingresos viger	por incumplimiento de pago de cuenta bancario o documento equivalente. Il registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en obterminación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.	por incumplimiento de pago de autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Sen efectivo, por deudores morosos de plimiento de pago. El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Mela de su pago.	A.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos por incumplimiento de pago de cuenta bancario o documento equivalente. Perósitos en bancos de impuestos o de general de pago. Presorería Corto Plazo Corto Plazo Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería Bancos / Tesorería Efectivo Tesorería Corto Plazo Efectivo O 1.1.1.2 Bancos / Tesorería Efectivo Tesorería Efectivo O 1.1.1.1 Efectivo Tesorería Corto Plazo El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.	A.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos de Impuestos el Impuestos de Coria de Recuperar a Corto Plazo documento equivalente. Repósitos en bancos de impuestos de edepósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Repósitos en bancos de impuestos de plimiento de pago. Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.



	11.1.2 00014	S Y APORTACIONES D	E SEGURIDAD S	SOCIAL			
		1			REGI	STRO	
No.	CONCEPTO:	DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2,1,9,1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.2.9 Otras Cuotasy Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1,4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengad
5	Por la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1,1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo	5	
7	Por la autorización y el pago de la devolución de cuotas y aportaciones de seguridad social. 1	Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.2.9 Otras Cuotas y Aporta- clones para la Seguridad Social 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos po Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



		DOCUMENTO	PERIODI-		REGIS	1117	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONTAB	Control of the	PRESUPUESTARIO	
		70.75	1 444.74	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. 1	Convenío de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 0 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
			3	4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad		
		LB			4.1.2.9 Otras Cuotas y Aporta- ciones para la Seguridad Social		
9	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad
10	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesoreria	1.1.1.1 Efectivo		
11	Por el devengado al formalizarse la	Resolución judicial	Frecuent	1.1.2.4	4.1.2.9	8.1.2	8.1.4
	resolución judicial definitiva por	definitiva.	е	Ingresos por	Otras Cuotas	Ley de	Ley de
	incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. 1			Recuperar a Corto Plazo	Aportaciones para la Seguridad Social	Ingresos por Ejecutar	Ingreso: Devenga
12	Por la recaudación en efectivo de la	Formato de pago	Frecuent	1.1.1.1	1.1.2.4	8.1.4	8.1.5
	resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, 1 y 2	autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	e e	Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudad
13	Por los depósitos en bancos de cuotas y	Copia de ficha de	Frecuent	1.1.1.2	1.1.1.1		
	aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	depósito, estado de cuenta bancario o Doc. equivalente	ę	Bancos / Tesoreria	Efectivo		
14	Por el cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. 1 y 2	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento Y Dación en	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1,4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingreso Recauda



	1.0	22. 3.		1	REGI	STRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO		
	-2007,75	FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO		
15	Por la devolución de bienes derivados de embargados, decomisos, aseguramiento y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Frecuent e	1,1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura- mientos y Dación en Pago	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos po Ejecutar		
16	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada		
17	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. 1	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada		
18	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	1.1.1.1 Efectivo				
	Notas:								
	 El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago. 								

GOBIERNO DE LA CIUDAD



					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CON	CONTABLE		ESTARIO
	113109111	FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1,1,1,1 Efectivo 0 1,1,1,2 Bancos/ Tesorería	2.1.9,1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8,1,4 Ley de Ingresos Devengada y 8,1,5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de contribuciones de mejoras determinables, 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengad
5	Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras determinables, récibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos /	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plezo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente,	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesoreria	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por la autorización y el pago de la devolución de contribuciones de mejoras. 1	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria	Eventual	4.1.3.1 Contribucio- nes de Mejoras por Obras Públicas	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos pa Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengadi
		documento equivalente.		2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria		





		II.1.4 DER	ECHOS				
					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-	CON	CONTABLE		ESTARIO
			CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equívalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de derechos determinables. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	O 4.1.4.9 Otros Derechos 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha- miento o Explotación de Bienes de Dominio Público O 4.1.4.3 Derechos por Prestación de	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	OBIER	101		LA	Servicios 0 4.1.4.4 Accesorios de Derechos 0 4.1.4.9 Otros Derechos	JD,	A.E





					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	ABLE	LE PRESUPUI	
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por la autorización y el pago de la devolución de derechos. 1	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha- miento o Explotación de Bienes de Dominio Público 0 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios de Derechos 0 4.1.4.4 Accesorios de Derechos 0 0 1.1.4.9 Otros Derechos	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	MΔS	NI		2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Á	

GOBIERNO DE LA CIUDAD



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-		TRO		
		FUENTE		CONT	ABLE	PRESUPU	JESTARIO
8	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados. 1	FUENTE Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	CARGO 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	ABONO 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha- miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos	S.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	ABONO 8.1,4 Ley de Ingresos Devengadi
9	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos. 1 y 2 Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o	Frecuente Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria 1.1.1.2 Bancos / Tesoreria	4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
11	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. ¹	documento de documento de documento de quivalente. Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Domini o Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecular	8.1.4 Ley de Ingresos Devengad
	OBIERN	000		A	de Servicios 0 4.1.4.4 Accesorios de Derechos	ID.	1,4
12	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Copia de ficha de	Frecuente Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2	0 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad





					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos de Derechos Derechos Derechos Derechos Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengad:
15	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos. 1	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente,	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad
16	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

Contables de los Ingresos vigente. El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

GOBIERNO DE LA CIUDAD



		II.1.5 PROD	OUCTOS				
					REG	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	TABLE	PRESUPUESTARIO	
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos/	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	Tesoreria 1.1.1.2 Bancos / Tesoreria	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos 0 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente,	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos
4	Por el devengado de productos determinables. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.5.1 Productos 0 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales	Devengada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengad
5	Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2 Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad



		T-1000 1			REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	ABLE	PRESUPUESTARIO	
2,77	35,102,10	FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por la autorización y el pago de la devolución de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Piazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingress por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada Y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos po Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1,2 Bancos/ Tesorería	4,1,5,1 Productos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
g	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesoreria de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1,9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos po Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.





				12.	REG	STRO		
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-	CONT	CONTABLE PRESU		PUESTARIO	
	- 7.77		CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar			
2	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo,	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo	14.0		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.6.2 Multas 0 4.1.6.3 Indemnizaciones 0 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos 0 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8. Ley de Ingresos Devengad: 9 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad:	
4	Por el devengado de aprovechamientos determinables, 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	
5	Por la recaudación en efectivo de aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad	
6	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesoreria	1.1.1.1 Efectivo			



	CONCEPTO	7			REGI	STRO	
No.		DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por la autorización y el pago de la devolución de aprovechamientos.	Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos p Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengac

Nota:

- El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.
- 2. El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

SAN NICOLÁS GOBIERNO DE LA CIUDAD





II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

	0.000	D. T. Control	400		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS		-				
	DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN					-	
1	FISCAL Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	4.2.1.1 Participa- ciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participa- ciones	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1,5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1,4 Ley de Ingresos Devengada
3	Por el cobro de la diferencia positiva	equivalente. Copia del cheque,	Eventual	1.1.1.2	1.1.2.2	8.1.4	8.1.5
	resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de	transferencia		Bancos/	Cuentas por	Ley de	Ley de
	participaciones o documento equivalente. 1	bancaria o documento equivalente.		Tesoreria	Cobrar a Corto Plazo	Ingresos Devengada	Ingresos Recaudada
4	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones.	Constancia de	Eventual	4.2.1.1	1.1.1.1	8.1.4	8.1.2
	derivado de la aplicación de la constancia de	participaciones, oficio de		Participa- ciones	Efectivo	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos po
	participaciones o documento equivalente.	autorización de la	1.11	0	1.1.1.2	Devengada	Ejecutar
		devolución o documento		3.2.2	Bancos/	у	У
		equivalente.		Resultados de	Tesorería	8.1.5 Lev de	8.1.4 Lev de
		24		Ejercicios		Ingresos	Ingresos
5	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.	Eventual	Anteriores 2.1.9.2 Recaudación por Participar	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	Recaudada	Devengada



	100,140	DOCUMENTO	PERIODI-	220			
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONT		PRESUPU	
		- 1777.7	3.50	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	APORTACIONES Por el devengado de ingresos de aportaciones, 1	Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1,4 Ley de Ingresos Devengada
7	Por el cobro de ingresos de aportaciones. 1	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
9	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones. 1	Copía del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones 0 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos po Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	CONVENIOS Por el devengado de ingresos de convenios. 1	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por	8.1.4 Ley de Ingresos
12	Por el cobro de ingresos de convenios. 1	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. 1	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2,1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos p Ejecutar
14	Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. 1	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8,1,5 Ley de Ingresos Recaudada	8,1.4 Ley de Ingresos Devengada



	CONCEPTO			REGISTRO				
No.		DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO	
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
15	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios 0 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES			por Pagar a Corto Plazo	0 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
16	Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	
		documento equivalente.		1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	
17	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. 1	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	
18	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. 1	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	
19	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos poi Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	



		June 75.			REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	TABLE	PRESUPUESTARIO	
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles						
1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien. ¹	Contrato de compra- venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos	8.1,2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengad
					0 1,2,3,3 Edificios no Habitacionales		
	- Baja de la depreciación.		3	1.2.6,1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
	Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. Cancelación del saldo del valor actualizado			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	3.2.3.1		
	registrado como decremento del valor del activo.			45-	Revalúo de Bienes Inmuebles		
2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien. ¹	Contrato de compra- venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengad
	-				0 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales		
	- Baja de la depreciación.	M		1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes	M.	Á	Ċ,
	- Registro de la pérdida,			Inmuebles 5.5.9.9 Otros Gastos Varios			
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.	O		3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	Ġ١	JD.	ΔĖ
	 Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo. 				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
	L.			1			



	сонсерто	DOCUMENTO	DEDIONI	REGISTRO				
No.		100000000000000000000000000000000000000	PERIODI-	CONT	TABLE	PRESUPUESTARIO		
-00-		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
3	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien. 1	Contrato de compra- venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos 0 1.2.3.2 Viviendas 0 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales 0	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles			
	Registro de la utilidad. (El registro presupuestario se realiza de conformidad con lo señalado en la legislación aplicable). Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.			3.2.3.1 Revalúo de Bienes	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1,2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengad	
	 Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo. 			Inmuebles	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			
4	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles. 1	Recibo oficial, copia de fichade depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudad	
5	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos pátrimoniales por venta de bienes inmuebles recibidos en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1,2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo	Á		



		DOCUMENTO			REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	PERIODI-	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
_	Transaction of the second	POENIE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Otros Ingresos propios que se generan efectivo, por sus actividades diversas no inherentes a su operación.						
1	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. 1		Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. 1	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo 0 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	Notas: 1 El registro del devengado y recal Contables de los Ingresos vigent	idado estará en función o	de lo señalado e	n las Normas y M	etodología para l	a Determinación o	de los Momen

SAN NICOLÁS GOBIERNO DE LA CIUDAD



		DOCUMENTO	PEDIODI		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPL	JESTARIO
		139.02	5,57,6	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remunera- ciones al Personal de Carácter Permanente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 0	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometid
		Z-		5.1.1.2 Remunera- ciones al Personal de Carácter Transitorio	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP		
				5.1.1.3 Remunera- ciones Adicionales y Especiales o			
		l n		5.1.1.5 Otras Prestacio- nes Sociales y Económicas			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros	Cuenta por liquidar certificada o	Frecuente	5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público		8.2.6 Presupuesto	8.2.5 Presupuesto
3	servicios personales y retenciones).	documento equivalente. Cheque, ficha de	Frecuente	2.1.1.1	1,1,1,2	de Egresos Ejercido 8.2.7	de Egreso Devengado 8.2.6
	personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	depósito y/o transferencia bancaría.		Servicios Personales por Pagar a	Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Pagado	Presupuest de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nó- mína o documento equivalente.	Frecuente	Corto Plazo 5.1.1,4 Seguridad Social o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8,2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2,4 Presupuesto de Egres Comprometid
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás Obligaciones derivadas de una relación laboral.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	LA.	q	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones R obrero/patronales, retenciones a terceros, d contribuciones y demás obligaciones tr	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuest de Egresos Ejercido
	Nova			2.1.1.7 Retenciones			
	NOTA: ←→ Registros automáticos.			Contrib. por Pagar a CP			



				1	7230	iown o	
		DOCUMENTO	PERIODI-	-	REGISTRO PRESUPI		
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD		216-03	PRESUPU	
	a) Registro de materiales y suministros en			CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egres Comprometid
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1,1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuest de Egreso Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuest de Egreso Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuest de Egres Devengad
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual		1	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.6 Presupuesto	8.2.6 Presupues de Egreso Ejercido 8.2.7 Presupues de Egreso Pagado 8.2.5 Presupuesl
7	materiales y suministros con nota de crédito. Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito,	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	de Egres Devengad 8.2.6 Presupues de Egreso Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a		T
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administra- ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 0 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios	Corto Plazo 1,1,5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		



	3.00	DOCUMENTO	PERIODI-			ISTRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CON	TABLE	PRESUPI	JESTARIO
No.	CONCEPTO			CARGO 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 0 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 0 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 0 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 0 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 0 5.1.2.9 Herramientas	ABONO	PRESUPU	JESTARIO ABONO
10	b) Registro de materiales y suministros sin almacén Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	Refacciones y Accesorios Menores 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Articulos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción yReparación	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egreso Comprometid



		DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO				
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
No.	Por la expedición de la cuenta por liquidar			CON' CARGO 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 0 5.1.2.6 Combustbies, Lubricantes y Aditivos 0 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 0 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 0 5.1.2.9 Heiramientas Refacciones y Accesorios Menores	ABONO	CARGO	ABONO ABONO	
11	certificada para el pago de materiales y suministros. ••• Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. •••	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia	Frecuente	2.1,1.2 Proveedores	1.1.1.2 Bancos/	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto	
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	bancaria. Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1,2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido	de Egresos Ejercido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	
	DEIER	0.0		A	Oficiales 0 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 0 5.1.2.4 Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación 0 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio O	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2,6 Presupuesto de Egresos Ejercido	



	a a Control land	DOCUMENTO	PERIODI-	1400		ISTRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD		TABLE	PRESUPU	
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1,1,2,3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	ABONO 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 0 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos 0 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 0 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 0 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
	OBIER	101		Ā	5.1.2.4 Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Arts. Dep.O	JD,	ALD



THE PERSON NAMED IN		
GOBIERNO	DELA	CIUDAD

	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	DEDIODI		REG	ISTRO	
No.			PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15 16	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. Nota de crédito. Cheque, ficha de depósito y/o	Frecuente Frecuente Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/	5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 0 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo 1.1.2.3 Deudores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.	transferencia bancaria.	1	Tesoreria	Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

SAN NICOLÁS GOBIERNO DE LA CIUDAD





		DOCUMENTO	DEDIODI		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONT	TABLE	PRESUPUE	
		3.000		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos 0 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento 0 5.1.3.3	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido
		.m		Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
		(h		5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni-			
	36			miento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de	K		
	SAN	MI		Comunica- ción Social y Publicidad o 5.1.3.7		Á	S
	00 mg A			Servicios de Traslado y Viáticos 0 5.1.3.8			
	OBIER	101		Servicios Oficiales o	CII	JD,	AE
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.1,3.9 Otros Servicios Generales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuest de Egreso Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ** NOTA ** Registros automáticos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuest de Egreso Ejercido





		DOCUMENTO	PERIORI		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↔	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de ayudas sociales. ***	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido
		(H		o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones			





		DOCUMENTO	PERIODI-		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CON	TABLE	PRESUPL	JESTARIO
			11	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5.	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. Por el pago de ayudas sociales.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
6	Por el devengado de pensiones y	Oficio de	Frecuente	Corto Plazo	2.1.1.5	8.2.5	8.2.4
	jubilaciones. ***	autorización o	ricodente	Pensiones	Transferencias	Presupuesto	Presupuest
		documento equivalente.		5.2.5.2 Jubilaciones	Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	de Egresos Devengado	de Egresos Comprometi
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado
8	Por el pago de pensiones y jubilaciones. **	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferen- cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuest de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. •••	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2,6.1 Transferen- cias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuest de Egresos Comprometi
				Análogos al Gobierno			
10	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado
11	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. •••	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuest de Egresos Ejercido





		DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO				
No.	CONCEPTO			CONT	CONTABLE		ESTARIO	
			2,744.00	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna 0	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8,2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido	
				5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna				
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.4.4.1 Costo por Coberturas		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. **	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	





		DO DUMENTO	Secretary 2		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONT	CONTABLE PRESUPU		ESTARIO
	CONCETTO	FOCHIE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES						
1	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. •••	Acta de recepción de bienes o documento equivalente,	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales	2,1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de blenes inmuebles.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8,2,6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. •••	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Reconocimiento posterior a la compra						
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
				1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales 0 1.2.3.4 Infraestru- tura			
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos 0 1.2.3.2 Viviendas 0 1.2.3.3 Edificios no	Á	S
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravio, robo o siniestro, entre otros.	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolesce <u>n</u> ci a y deterioro	Habitacio- nales 0 1.2.3.4 Infraestru- tura 1.2.3.1 Terrenos	JD	٨٥





		DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO				
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
	Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales o 1.2.3.4 Infraestru- tura 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			





		100000000000000000000000000000000000000			REG	ISTRO	
0.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CON	TABLE	PRESUPL	ESTARIO
	7,000	FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido
				1,2,3,5,3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1,2,3,5,4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1,2,3,5,5 Construcción de Vias de Comunicación en Proceso 1,2,3,5,6 Otras Construcción de Vias de Comunicación en Proceso 1,2,3,5,6 Otras Construcción de Vias de Comunicación en Proceso 1,2,3,5,7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-		Á	
	OBIER	101		ciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializa-	CIL	JD.	AE
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	dos en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos
3	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto	Devengado 8.2.6 Presupuesto



Me	CONCEDED	DOCUMENTO	PERIODI-	20		ISTRO	ECTABLE
No.	- CONCEPTO	FUENTE	CIDAD		ABLE	PRESUPU	
_			11109617	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		transferencia bancaria.		públicas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	de Egresos Pagado	de Egresos Ejercido
4	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio.	Documento soporte de la conclusión de la obra.	Frecuente	5.6.1.1 Cons- trucción en Bienes no Capitaliza- ble	1.2.3.4 Infraestructura		
		15-1			Construc- ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. Obras por administración	3 ^x	-3	3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores			
1	Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Resumende nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remunera- ciones al Personal de Carácter Permanente 0 5.1.1.2	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresi Comprometid
				Remunera- ciones al Personal de Carácter Transitorio 0 5.1.1.3 Remunera- ciones Adicionales y Especiales 0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
	SAN	N		5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	L	A	S
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	5.1.1.1 Remunera- ciones al Personal de Carácter Permanente o	JD,	AC
					5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		



			7	1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.1.3 Remunera- ciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y		
				1.2.3.5.3 Construccion de Obras para el Abasteci- miento de Agua, Petroleo, Gas, Electricidad y Telecomu- nicaciones en Proceso 0 1.2.3.5.4 Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion en Proceso 0	Económicas 0 5.1.1.6 Pago de Estimulos a Servidores Publicos		
			÷	1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 0 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingenieria Civil u Obra Pesada en Proceso			
	SAN	N	C	0 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 0 1.2.3.5.9 Trabajos de		Á	S
C	OBIERN	10 E	E	Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	CIL	JD,	A.D
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	2011	ABLE	ISTRO	JESTARIO
	CONSECTO	FUENTE	CIDAD	CARGO			1
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles,	ABONO 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8,2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido
		É		Lubricantes y Aditivos 0 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 0			
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra,	Frecuente	5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 0 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y		
	100			1.2.3.5.2 Editicación no Habitacional en Proceso o	Aditivos 0 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5	
	SAN			1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci- miento de Agua, Petroleo, Gas, Electricidad y Telecomu- nicaciones en Proceso	0 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesonos Menores	A	5
				0 1.2.3.5.4 División de I errenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 0			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vias de Comuni- cación en Proceso			



				Otras Construc- ciones de Ingenieria Civil u Obra Pesada en Proceso 0 1.2.3.5.7 Instalaciones			
			·	y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por líquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ** Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia	Frecuente Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos
9	de gasto de capital. Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	bancaria. Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	Corlo Plazo 5.1.3.1 Servicios Básicos 0 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento 0 5.1.3.3 Servicios Profesiona- les, Clentíficos y Técnicos y Otros Servicios de Instalación, Reparación, Manteni- miento y Conservación 0 5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad 0 5.1.3.7 Servicios de	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Pagado 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	Ejercido 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	COM	REGI TABLE	STRO	ESTADIO
	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CARGO	2.3.2.2.2		ESTARIO
10	Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.5 Construc-	5.1.3.1 Servicios	CARGO	ABONO
	simultáneo con 9).			ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o		
		7		1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
		77 - 49		1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
		(and 15)		0 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 0	5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o		
	SAN	N	C	1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingenieria Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7	5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	Á	S
G	OBIER	101	ΣEΙ	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de	CIL	JD)	ĄĘ
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio	Cuenta por liquidar certificada o documento	Frecuente	Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali- zados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos	8,2,5 Presupuesi de Egres



12	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de deposito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribu- ciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
14	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio.	Expediente de obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitaliza- ble	1.2.3.4 Infraestruc- tura 1.2.3.5 Construc- ciones en Proceso en Bienes de		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	Dominio Público		



		DOCUMENTO	PERIORI		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPI	JESTARIO
			- Pri 2013V	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso 0	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ** Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. **	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali- zados en Proceso 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Obras por administración			W	por pagar a Corto Plazo	A	
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital.	Resumende nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 0 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



				5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 0 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas 0 5.1.1.6 Pago de Estimulos a Servidores Públicos			
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construc- ciones en proceso en Bienes Propios	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 0 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 0		
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali zados en Proceso	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o	Á	
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente,	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.2,6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			



6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Articulos Deportivos 0 5.1.2.9 Heramientas, Refacciones y Accesorios Menores 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso 0 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 0 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 0 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 0 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
				Especiali- zados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en brenes propios, por administración con tipo de gasto de capital,	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria,	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,1,1,2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.		Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos 0 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento	2.1,1.2 Proveedores por Pagar a Corlo Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni- miento y Conserva- ción o.			



		DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO				
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
		V 4 M 2 M		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
10	Por la capitalización de los servícios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	CARGO 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad 0 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 0 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Hapitacional en Proceso	5.1.3.1 Servicios Básicos 0 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento 0 5.1.3.3 Servicios Profesio- nales, Científicos y Tecnicos y Otros Servicios 0 5.1.3.5	CARGO	ABONO	
180 C	BAN			1,2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edifica- ciones y Otros Trabajos Especiali- zados en	Servicios de Instalacion, Keparacion, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Irasiado y Viaticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	Á	S AL	



		DOCUMENTO FUENTE	DEDIONI	REGISTRO				
No.	CONCEPTO		PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos	8.2.6 Presupuesto de Egresos	
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	bancaria. Expediente de obra.	Frecuente	Corto Plazo 1,2,3,3 Edificios no Habitacio- nales	1.2.3.6 Construc- ciones en Proceso en Bienes	Pagado	Ejercido	
				0 1.2.3.4 Intraestruc- tura 1.2.3.4.1 Infraestruc-	Propios 1.2.3.6.2 Editicación no Habitacional en Proceso o			
				tura de Carreteras				





		DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO				
No.	CONCEPTO			CONT	TABLE	PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ** Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ** NOTA: ** Registros automáticos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribu- ciones por Pagar a Corto Piazo	1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiatzados en Proceso 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	







		V.1.2 DEUDORES	DIVERSOS				
		DOCUMENTO	PERIODI-		REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		





		DOCUMENTO	PERIODI-	V	REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONT	TABLE PRESUPL		ESTARIO
		,,		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BASICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS	Tarjeta de entrada de almacén o documento	Frecuente	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para	5.1.2.3 Materias Primas y		
	De la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción.	equivalente.		Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agrope- cuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2	Materiales de Producción y Comercializa- ción		
		(h		Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4,3			
				Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia			
				Prima 1.1.4.4.4 Productos Combus- tibles,	K-		
	MAZ	M		Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima	M.	Á	S
			₹ - 10, 20,	1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéu- ticos y de Laboratorio		-	
	OBIERN	OI		Adquiridos como Materia Prima	ÇIL	JD/	AE
				1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como			





	1.1.4.4.7 Productos de Cuero,	
	Piel, Plás	
	tico y Hule	
	Adquiridos	
	como	
	Materia	
	Prima	



SAN NICOLÁS

GOBIERNO DE LA CIUDAD





		V.1.5 BIENES EN	COMODATO					
	сопсерто	DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO				
No.		FUENTE	CIDAD	CON	TABLE	PRESUPUESTARIO		
_				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Ejemplo: Bienes Inmuebles Entrega de bienes en comodato.	Contrato de Comodato.	Frecuente	1.2.9.3 Bienes en Comodalo	1.2.3.1 Terrenos			
		j.		Comodato	0 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales			
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes			
3	Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o	1.2.9.3 Bienes en Comodato			
		B		1.2.3.3 Edificios no Habita- cionales o				
4	Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato.	Contrato de comodato,	Frecuente	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato			





		DOCUMENTO	PERIORI		REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.	Acta entregada, informe de venta y factura.	Frecuente	1.1.2.2 cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura- miento y Dación en Pago		
2	Por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Cesión de derechos, factura, recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	1.1.2.2 Cuentas por cobrar a Corto Plazo	*	
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		







CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	REG	STRO	
			CON	TARIF	DDECUBL	
Dec al decenied and decenied					PRESUPU	ESTARIO
Por el devengado por otros gastos.			CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido
Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado
	/m		5		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesti de Egresos Ejercido
Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"		
	Fransferencias de fondos entre cuentas	depósito y/o transferencia bancaria. Fransferencias de fondos entre cuentas Transferencia	depósito y/o transferencia bancaria. Fransferencias de fondos entre cuentas Transferencia Frecuente	Por el pago de otros gastos. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. Transferencias de fondos entre cuentas pancarias. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. Frecuente 2.1.1.9 Cuentas por Pagar a Corto Plazo Transferencia bancaria. Frecuente 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. Frecuente 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Transferencias de fondos entre cuentas bancaria. Transferencia bancaria. Frecuente 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería Tesorería Tesorería Tesorería Tesorería "B"	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. Frecuente 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Corto Plazo Transferencias de fondos entre cuentas bancaria. Transferencia bancaria. Frecuente 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería Tesorería 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería Tesorería Tesorería Tesorería Tesorería Tesorería Tesorería





		DOGUMENTO	PERION		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.07,0	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administra- ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisi- ción de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesti de Egresos Comprome- tido	
	,			5.1.2.2 Alimentos y Utensilios		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.5 Presupueste de Egresos Devengado 8.2.6 Presupueste de Egresos Ejercido
	SAN	N		5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 0 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 0 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos 0 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 0 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad	CIL	Á	S



	DOCUMENTO	PERIODI-	-		STRO	
No. CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	PRESUPUESTARIO ABO	
			5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 0 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios 0 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales 0 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y			
B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA 1 Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	Conservación 0 5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad 0 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 0 5.1.3.8 Servicios Oficiales 0 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 5.1.2.1 Matls. de Admon.Emi sión de Doc. y Artíc. Oficiales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupues de Egresc Comprom tido





23 T		DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO					
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	IESTARIO		
		- 1 June 1	(71717	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO		
				0	1 1 11		1		
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad	5.1.2.9 Herramienta s Refaccione s y Accesorios Menores 0 5.1.3.1 Servicios Básicos 0 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 0 5.1.3.3 Servicios Profesional es Científicos y Técnicos y Otros Servicios 0 5.1.3.4 Servicios Financieros Bancarios y Comercial				



		DOCUMENTO	PERIODI-			ISTRO	-
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD				
2 3 4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.			CONT CARGO 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación 0 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad 0 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 0 5.1.3.8 Servicios Oficiales 0 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o Utensilios o Utensilios o S.1.2.4 Matenales y Artículos de Construccion y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Quimicos, harmaceuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y	RESUPL CARGO 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.5 Presupuest de Egresci Devengado 8.2.6 Presupuest de Egresci de Egresci Ejercido



		DOCUMENTO	PERIODI-		REGI		
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD		TABLE	PRESUPL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4	5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 0 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 0 5.1.2.9		
				9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	٢	
		2-		_ <	o 5.1.3.1 Servicios		
		(Litt			Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrenda-		
				1	miento o 5.1.3.3		
		, parentale		Tu L	Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
					o 5.1.3.4 Servicios Financieros,		
		N		0	Bancarios y Comerciales 0 5.1.3.5 Servicios de Instalación,		5
					Reparación, Mantto. y Conservación o		
Gil		NOI		_A	5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad	JD,	A.E
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos		
				i i	5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		



		DOCUMENTO	PERIODI-			STRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD		ABLE	PRESUPUESTARIO	
.5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	CARGO 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 0 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios	ABONO 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	CARGO	ABONO
			100	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de			
				Laboratorio 0 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos 0 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
	SAN	N		5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad	L	/* / The contract of the contr	S
	OBIERN	-		5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios		ID	A F
	OBIEKI			Menores 0 5.1.3.1 Servicios Básicos 0 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento 0		יטו	AL.



		DOCUMENTO	PERIODI-	-		ISTRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONT			JESTARIO
				CARGO 5.1.3.3 Servicios Profesionales Cientificos y Técnicos y Otros Servicios 0 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
		B		0 5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad 0 5:1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
	NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.			5.1.3.8 Servicios Oficiales 0 5.1.3.9			
	A REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA			Otros Servicios Generales		3	
İ	Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisi- ción de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	A	S
	OBIERN	OL		1.1.3.3 Anticipo a Proveedores	CIL	JD.	A.E



		DOCUMENTO	PERIODI-		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CON	TABLE	PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente		1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
		-		1.2.3.1 Terrenos o	0 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuest de Egreso Comprome tido
	13	B		1.2.3.3 Edificios no Habita- cionales O 1.2.3.4		Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos	8.2.5 Presupues de Egreso Devengad 8.2.6 Presupues
	1-10			Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras		Pagado	de Egreso Ejercido
	7			1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administra- ción	ķ-		
	EA M	6.0		1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estanteria o 1.2.4.1.2	ı	Á	c
	7 = 1 8			Muebles, Excepto de Oficina y Estantería			
				0			
	OBJEDN	100		I A	1211	16%	AF



		DOCUMENTO	PERIODI-			STRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONTAE		PRESUPL	
-				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		1		1.2.4.1.3			
				Equipo de Cómputo y			
				de			
				Tecnologías de la			
				Información			
				0	- 1		
				1.2.4.1.9			
				Otros Mobiliarios v			
		100000		Mobiliarios y Equipos de Administra-			
				ción o			
				1.2.4.2			
				Mobiliario y Equipo			
				Educacional			
				y Recreativo			
				1.2.4.2.1			
				Equipos y			
				Aparatos Audiovi-			
				suales o			
				1.2.4.2.2			
				Aparatos Deportivos o			
				1.2.4.2.3			
				Cámaras Fotográficas			
		12		y de Video o			
				1.2.4.2.9			
				Otro Mobiliario y			
1				Equipo			
				Educacional y Recreativo			
	, ,			0			
				1.2.4.3 Equipo e			
				Instrumental			
				Médico y de Laboratorio		- //	
				Laboratorio			
				1.2.4.3.1		470.	
				Equipo Médico y de		(E-10)	
				Laboratorio		(C 1)	1
				p 1.2.4.3.2			
				Instrumental			
				Médico y de Laboratorio			11
		17		p		100	
		ALC: N	11	1.2.4.4 Equipo de		11.3	
		77 1-27 1-4	/ L.	Transporte	-25	12 5-12 1	7.4
		14 2 1 1		1.2.4.4.1		M 1	
				Automóviles y Equipo			
				Terrestre o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
				Otros Equipos y			
				Herramientas			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construccion			
			1	y Equipo de			



		1.2.4.6.4	
		Sistemas de Aire Acondicionado, Caletaccion y de Retirigeración Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-	
	II H	y Máquinas- Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos	
		1.2.4.8 Activos Biológicos	
	purpose de la co	1.2.4.8.6 Equinos	
		0 1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico	4
DAN	MIC	0 1.2.5.1 Software	AD
GOBIER	IO DE	0 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos	UDAD
		0 1.2.5.2.2 Marcas	
		1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas	
		e Intelectuales	



	The second second	DOCUMENTO	PERIODI-			ISTRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	-	TABLE	PRESUPU	
-				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2,4 Presupuest de Egresos Comprome
					CONO FIAZO	Devengado	tido
	Ejemplo: Bienes Inmuebles	Æ		1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales o			
				1.2.3.4 Infraestruc- tura o 1.2.3.4.1 Infraestruc- tura de Carreteras			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuest de Egreso Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupues de Egreso Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por	1.2.3.1 Terrenos o		
				Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a	1.2.3.3 Edificios no Habitaciona- les o	2	
	SAN			o 1.1.3.3	1.2.3.4 Infraestructura		5
				Anticipo a Proveedores por	1.2.3.4.1 Infraestruc- tura de		
				Adquisición de Bienes Intangibles	Carreteras o		
	OBIERN	OF		a Corto Plazo	CIL		A.L
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacio-	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisi- ción de Bienes Inmuebles y		





	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI- CIDAD	REGISTRO				
No.		FUENTE		CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
	NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.			o 1.2.3.4 Infraestruc- tura 1.2.3.4.1 Infraestruc- tura de Carreteras	Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			



SAN NICOLÁS GORIFRNO DE LA CIUDAD





		DOCUMENTO	DEDICAL		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
			1922	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente,	Frecuente	1.2.3.5 Construccio- nes en Proceso en Bienes de Dominio Público	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido
				0	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
		On the second		1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el			
	30			Abasteci- miento de Agua, Petróleo,	K.		
				Gas, Electricidad y Telecomu- nicaciones en Proceso		É	
	PAR			1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción		A	



	A 2.3	DOCUMENTO	PERIODI-		REG	GISTRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vias de Comunica- ción en Proceso			
			1	1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc- ciones en Proceso		-	
		1 m		1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	7		
		N	C	1,2,3,6,2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1,2,3,6,9 Trabajos de Acabados en Edificacional		Á	S
G		101	ŒΙ	Edificaciones y Otros Trabajos Especiali- zados en Proceso		JD	AE



	3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO				
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el devengado del anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construc en Proceso en Bienes de Dominio Público	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egreso Comprometido	
				1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción Vias Comun. Proceso 1.2.3.5.6				
	SAN	M		Otras Construc- ciones de Ingenieria Civil u Obra Pesada en Proceso 1,2,3,5,7 Instalaciones Equipamiento Construc. Proceso 1,2,3,5,9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializa- dos en Proceso 1,2,3,6 Construc- ciones en Proceso en Bienes		Á		



			Santa di		REG	ISTRO	
lo.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPL	ESTARIO
	ASSESSES \$ 1	7,2411.5	300,10	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuest de Egres Devengad
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupues de Egreso Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	Corto Plazo 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas	1.2.3.5 Construccio- nes en		
			-36	por Obras Públicas a Corto Plazo	Proceso en Bienes de Dominio Público		
		11.5		1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	Publico		
					1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci- miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomuni- caciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de		
	OBIER	10.0		Ā	Comunica- ción en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construc- ciones de Ingenieria Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7	JD,	A.C



		DOCUMENTO	PERIODI-		REGIS	10.00	
	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD		TABLE	PRESUPU	
				CARGO	ABONO y Equipamiento en Construc- ciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especialzados en Proceso 1.2.3.6 Construc- ciones en Proceso en Bienes Propios	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a contratistas. Nota: Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.	Póliza de diario.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	Á	
C	OBIER	101)E J	1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y	CIL	JD,	AE



		Edificaciones y Otros Trabajos Especiali- zados en Proceso	
GOBIERI	NO DE	0 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en	D
	LAIR	1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso	
CAN.	NIIC	Construc- ciones en Proceso en Bienes Propios	
2	Carlo marks he will be a con-	Edificaciones y Otros Trabajos Especiali- zados en Proceso 1.2.3.6	
	The same	1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en	
	m 4	y Equipamiento en Construc- ciones en Proceso	
	1,1,1,2	Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones	
		Otras Construc- ciones de Ingeniería Civil u Obra	
		Construc- ción de Vías de Comuni- cación en Proceso 1.2.3.5.6	
		Construc- ción de Obras de Urbaniza- ción en Proceso 1.2.3.5.5	





_			12010 12 2011					
		Camba	Secretar	REGISTRO				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
		TOLITE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Contrato o documento equivalente	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa			
2	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna			
3	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.	Frecuente	Externa 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4	8.1.4 Ley de Ingresos Devengado y 8.1.5	
4	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudada	
5	Por el pago de la deuda pública interna.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente.	2.1,3,1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Á		



				1	DEC	IOTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CON	TABLE	PRESUPU	ESTADIO
NO.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	OAKGO	ABONO
		Æ	7	0 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo			
		13	-3	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3		
		and the		MIL	meses) 0 1.1.2.1		la la la la la la la la la la la la la l
					Inversiones Financieras de Corto Plazo		
	SAN	N	C	G	0 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					demás Instrumentos Financieros	y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada





		DOCUMENTO	PERIODI- CIDAD		REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO			CONT	TABLE	PRESUPUESTARIO	
		FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesti de Egresos Comprome tido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egreso Devengado
				1.2.1.3 Fidelcomisos, Mandatos y Contratos			
				Análogos 1.2.1.3.6 Fideicomisos,			
				Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros			
		Į, B		2.1.1.5 Transfe- rencias Otorgadas por Pagar a	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuest de Egresos Ejercido

SAN NICOLÁS GOBIERNO DE LA CIUDAD





		Lineau Santa		REGISTRO					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONTABLE		PRESUPU	ESTARIO		
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO		
1	Por la autorización de avales.	Suscripción del aval por parte de autoridad competente.	Frecuente	7.3.1 Avales Autorizados	7.3.2 Avales Firmados				
2	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	Información del deudor principal o del acreedor.	Frecuente	7.3.2 Avales Firmados	7.3.1 Avales Autorizados				
3	Por las garantias recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno.	Frecuente	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas				
4	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno.	Información del deudor principal.	Frecuente	7,3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	7,3.3 Garantias Recibidas por Deudas por Cobrar				
5	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Oblgaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales				
6	Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	Información del cumplimiento de las obligaciones.	Frecuente	7.3.6 Fianzas Ctorgadas del Gobierno para Respaldar Obigaciones no Fiscales	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno				





		VII.2.2 VA	LORES						
	CONCEPTO			REGISTRO					
No.		DOCUMENTO	PERIODI-	CONTABLE		PRESUPU	ESTARIO		
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO		
1	Por los valores en custodia.	Oficio de autorización de recepción de valores.	Frecuente	7.1.1 Valores en Custodia	7.1.2 Custodia de Valores				
2	Por la cancelación de los valores en custodia.	Oficio de liberación de valores.	Frecuente	7.1.2 Custodia de Valores	7.1.1 Valores en Custodia				
3	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de autorización de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantia				
4	Por la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado				
5	Por los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de recepción de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantia de los Formadores de Mercado	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado				
6	Por la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.6 Garantia de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		c		





		VII.2.5 J	UICIOS				
					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CON	TABLE	PRESUPUESTARIO	
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	Resolución 7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		







					REGIS	STRO	
Vo.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	ABLE	PRESUPUI	ESTARIO
	35777 77	FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.7 Accesonos de	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		
	1	E T	700	impuestos 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Segundad Social 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas 4.1.4.1 Lerechos por el Uso,			
	,		T.	Goce, Aprovecnamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Público 4.1.4.3 Derecnos por Prestacion de Servicios 4.1.4.4	X.		
	SAN	N	C	Accesonos de Derechos 4.1.4.9 Utros Derechos 4.1.5.1 Productos 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de	L	Á	93
	OBIER	NO E	E	Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Antenores Pendientes de Liquidacion o Pago 4,1.6.2 Multas 4,1.6.3 Indemnizaciones 4,1.6.8 Accesorios de	CIL		A.E





	chamientos 4.1.6.9 Utros Aprovecha-	
	mientos 4.2.1.1 Participaciones	
	4,2,1,2 Aportaciones 4,2,1,3	
	Convenios 4.2.1.4 Incentivos Derivados de	
	la Colaboración Fiscal 4.2.2.1	
- (1)	Transferencias y Asignaciones 4.3.9.9 Otros	
1 The Control of the	Ingresos y Beneticios Varios	

SAN NICOLÁS



		DOCUMENTO	DEDIONI		REGIS	IKU	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD		ABLE	PRESUPU	
No. 2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	DOCUMENTO FUENTE Póliza de diario.	PERIODI- CIDAD Anual	CARGO 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		70077	ABONO ABONO
	OBIER	VO E	Œ	.A	Quimicos, Farmacéuti- cos y de Laboratorio 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Articulos Deportivos 5.1.2.8 Materiales y Suministros		AE



Seguridad 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accessrois Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamentos Guerrados Guerrados Guerrados Guerrados Guerrados Guerrados Guerrados Sarvicios 5.1.3.4 Servicios de Herracios y Otros Sarvicios Sarvicios 5.1.3.5 Sarvicios de Instabación, Reparación, Natoreremiento Conservación Servicios de Instabación, Reparación Social y Publicidad 5.1.3.6 Servicios de Comunica- cion Social y Publicidad 5.1.3.7 Servicos de Tratado y Validicos 5.1.3.8 Servicios Guerrados Guerrados Guerrados Guerrados J.1.3.1 Tarraterencias a Emidiades Paraestatales Paraest
Pensiones 5,2,5,2 Jubilaciones 5,2,6,1 Iransterencias a Hidelcomisos, Mandatos y Contratos Analogos al Gobierno 5,4,1,1 Intereses de la Deuda Pública





					Interna 5.4.4.1 Costo por Coberturas 5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores 5.5.9.9 Otros Gastos	
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y	Varios 6.2 Ahorro de la gestión	
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.	- 1	Gastos 6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	



SAN NICOLÁS





			S PATRIMONIALE	I	REGIS	STRO	-
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CONT	TABLE	PRESUPU	ESTARIO
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado		
					3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado	6.3 Desahorro de la gestión		
		W. Y	- 1	3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)			





		Anna was III	10000		RE	GISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	CON	TABLE	PRESUPU	ESTARIO
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1 2	Ley de Ingresos devengada no recaudada. Traspaso al cierre del ejercicio de las	Póliza de diario. Póliza de diario.	Anual Anual			8.1.4 Ley de ingresos Devengada 8.1.3	8.1.2 Ley de ingresos por Ejecutar 8.1.2
3	modificaciones negativas a la Ley de Ingresos. Traspaso al cierre del ejercicio de las	00-200				Modifica- ciones a la Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos por Ejecutar
	modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modifica- ciones a la L de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8,1,1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesti de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometic
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual	ø		8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modifica- ciones al Presupuest de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modifica- ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuest de Egrese por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio -Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Póliza de diario.	Anual		6	9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Antenores	8.2.5 Presupuest de Egreso Devengado
,		Section 1					Presupuest de Egresos
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual	Q		8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	Ejercido 8.2.7 Presupuest de Egresos Pagado 9.1 Superavit Financiero 9.3
	CONTRACTOR A					125	Adeudos d Ejercicios Ejercicios Ejercicios Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual	-14		8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Deticit Hinanciero	8.2.7 Presupuesi de Egreso Pagado 9.3 Adeudos d Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero,	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 8.1.1 Ley Ingreso
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Ppto Egresos Aprobado	Estimada 9.2 Déficit





Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros y Características de sus Notas

- I. OBJETIVO
- II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE
- III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS
- IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMATICOS
- V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

SAN NICOLÁS GOBIERNO DE LA CIUDAD





OBJETIVO

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica- financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.





II) ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Situación Financiera;
- B) Estado de Actividades;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.







A) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.







CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

			re del Ente Público		
		Estado d	e Situación Financiera Al XXXX		
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN	20XN-1
Activo Circulante	-	20000		ZUAN	ZUAN-1
Efectivo y Equivalentes			Pasivo Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Inventarios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Almacenes			Títulos y Valores a Corto Plazo		
	Cienulantes		Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administraci Provisiones a Corto Plazo	on a Corto F	Plazo	
Total de Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Talabas Grand as Official as		
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a	Largo Plazo		Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construc		eso	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum	ulada de Biene	98	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administr	ación a Lar	na Plaza
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo	acion a can	yo riazu
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activo:	no Circulante	s	Tovisiones a Largo Plazo		
			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo		
Total de Activos No Circulantes			Total del Pasivo		
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacien	da Pública	Patrimoni
			Resultado por Posición Monetaria	- Constitution	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		





B) ESTADO DE ACTIVIDADES FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.







CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre del Ente Público	
Estado de Actividades	
Del XXXX al XXXX	
	20XN 20XN-1
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	20/11-1
Ingresos de Gestión	
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transf Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	ferencias,
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Centratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Descriptiones	
Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	*
Total de Gastos y Otras Pérdidas	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	





C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

CIFRAS ACUMULADAS: Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES: Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.





PERIODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

Estado de	Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX									
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total					
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1										
Aportaciones	·									
Donaciones de Capital										
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-									
	<u> </u>									
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1										
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)										
Resultados de Ejercicios Anteriores										
Revalúos										
Reservas										
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores										
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1										
Resultado por Posición Monetaria	-			-						
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios										
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1										
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	,									
Aportaciones										
Donaciones de Capital										
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				1						
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN										
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)										
Resultados de Ejercicios Anteriores										
Revalúos				-						
Reservas										
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				-						
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN										
Resultado por Posición Monetaria										
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios										
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN										





Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Púbica

Recomendaciones

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros "Aportaciones", "Donaciones de Capital" y "Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio".

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros "Resultados de Ejercicios Anteriores", "Revalúos", "Reservas" y "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual (20XN) las variaciones de los rubros "Revalúos", "Reservas" y "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro "Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)" del periodo anterior.

En la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros "Resultado por Posición Monetaria" y "Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios".

En la columna de Total se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de "Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1" y "Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN" según corresponda, con el "Total Hacienda Pública/Patrimonio" de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.





E	Nombre del Er stado de Variación en la XXXX al 2	Hacienda Pública Del			
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1	a Suma (1+2+3)				Suma fila
Aportaciones	1		1	amana a tamba tammaman masa a sa a sa a sa a sa a sa a	Suma fila
Donaciones de Capital	2	0.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.0			Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3		Commission of the commission o		Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b Suma (4+5+6+7)	c Suma (8)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	A THEOREM AND A STREET	Guilla (4-03-04-1)	8 8		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		4			Suma fila
Revalúos		5		1 - 7 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	Suma fila
Reservas		6			Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		7			Suma fila
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d Suma (9+10)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				9	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				10	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e Suma (a)	f Suma (b)	g Suma (c)	h Suma (d)	Suma fila
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i Suma (11+12+13)				Suma fila
Aportaciones	11 Variación del periodo		•		Suma fila
Donaciones de Capital	12 Variación del periodo	4			Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13 Variación del periodo				Suma fila
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j Suma (14)	k Suma (15+16+17+18+19		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15 Solo del periodo		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		14 Variación del período	16 Resultado del ejercicio del periodo anterior con naturaleza contraria		Suma fila
Revalúos			17 Variación del periodo		Suma fila
Reservas			18 Variación del periodo	Juliani, 1 oc obumbalumoni.	Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			19 Variación del periodo		Suma fila
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				i Suma (20+21)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				20 Variación del periodo	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0-			21 Variación del periodo	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m Suma (e+l)	n Suma (f+j)	ñ Suma (g+k)	o Suma (h+l)	Suma fila





D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓIN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

CUERPO DEL FORMATO

ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.







Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX

Origen

Aplicación

ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Almacenes

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Otros Activos Circulantes

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Muebles

Activos Intangibles

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Activos Diferidos

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

Otros Activos no Circulantes

PASIVO

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Documentos por Pagar a Corto Plazo

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Títulos y Valores a Corto Plazo

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Provisiones a Corto Plazo

Otros Pasivos a Corto Plazo

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Documentos por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo

Provisiones a Largo Plazo

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Aportaciones

Donaciones de Capital

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

Resultados de Ejercicios Anteriores

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios





E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

CUERPO DEL FORMATO

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.





Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX	
Concepto	20XN 20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	
Impuestos	
Cuolas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Otros Origenes de Operación	
Aplicación	
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones	
Aportaciones *	
Convenios	
Otras Aplicaciones de Operación	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Bienes Muebles	
Otros Origenes de Inversión	
Aplicación	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Bienes Muebles	
Otras Aplicaciones de Inversión	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Endeudamiento Neto	
Interno	
Externo	
Otros Orígenes de Financiamiento	
Aplicación	
Servicios de la Deuda	
Interno	
Externo	
Otras Aplicaciones de Financiamiento Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
	II IPS A P
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	





F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO

SALDO INICIAL: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

CARGOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

ABONOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

SALDO FINAL: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX							
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)		
ACTIVO			THE STATE				
Activo Circulante			9 11.	- 200			
Efectivo y Equivalentes				10.00	7.400		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes							
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					16.		
Inventarios							
Almacenes							
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	U 44 L 100	1 1	100	1100	A. Tes		
Otros Activos Circulantes				UU	$A \cup L$		
Activo No Circulante							
Inversiones Financieras a Largo Plazo							
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo							
Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso							
Bienes Muebles					1		
Activos Intangibles							
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes							
Activos Diferidos							
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes							





G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

MONEDA DE CONTRATACIÓN: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

SALDO FINAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período.

Nombre del Ente Público Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasívos Del XXXX al XXXX								
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo				
DEUDA PÚBLICA			15/100	10,000				
Corto Plazo	THE STATE OF THE S							
Deuda Interna								
Instituciones de Crédito								
Titulos y Valores				1				
Arrendamientos Financieros				3 (11)				
Deuda Externa			- C X	10.				
Organismos Financieros Internacionales								
Deuda Bitateral								
Titulos y Valores								
Arrendamientos Financieros				-				
Sublotal Corto Plazo								
Largo Plazo								
Deuda Interna								
Instituciones de Crédito								
Titulos y Valores				No. 10. 10.				
Arrendamientos Financieros	MALUE.			17.44.1				
Deuda Externa								
Organismos Financieros Internacionales								
Deuda Bilateral								
Títulos y Valores				-1				
Arrendamientos Financieros								
Subtotal Lago Piazo								
Otros Pasivos								
Total Deuda y Otros Pasivos								





H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTIGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - a. no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - b. el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.





a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

 Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- 3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
 - En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

 Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas





- aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo²

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.
 - Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.
- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y





subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

 De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

 Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos -Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	Χ	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	Χ	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

 Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.





 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	Х
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	Х	Х
Amortización	X	Х
Incrementos en las provisiones	X	Х
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.





Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y

Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.







c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1) Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicosfinancieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2) Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3) Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4) Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.





5) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6) Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.





7) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasívo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8) Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.





10) Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12) Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13) Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14) Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15) Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16) Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.





17) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



SAN NICOLÁS GOBIERNO DE LA CIUDAD





III) ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

a) Estado analítico de ingresos.

b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

a) Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos.

A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:





		Nombre del Ente Públic stado Analítico de Ingres Del XXXX al XXXX				
			Ingreso			
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	A		4			
Ingresos Derivados de Financiamientos			l'a L			
Total						
			ar Fal	Ingresos excedente	s	
	Ingreso			U.S. C.		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1
Municipios Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos¹ Aprovechamientos² Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Productos¹ Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos² Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Derivados de Financiamientos Ingresos Derivados de Financiamientos					Á	

Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

Ingresos excedentes

^{2.} Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal
y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de
servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX								
			Egresos			Subejercicio		
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	.5	6=(3-4)		
Servicios Personales								
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente								
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio								
Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social					1.0			
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		7						
Previsiones								
Pago de Estímulos a Servidores Públicos Matenales y Suministros								
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales								
Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización								
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación								
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		p-1		PC-11	100	10.10		
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		11,710	1.00					
Vestuario, Blancos, Prendas de Prolección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad		1-7		~11	4	-		





Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX							
			Egresos			***************************************	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
-	1	(Reducciones)		4		6-12-41	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			3 = (1 + 2)	4	5	6=(3-4)	
ervicios Generales Servicios Básicos							
Servicios de Arrendamiento							
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros				1			
Servicios Servicios				1			
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales							
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación							
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.							
Servicios de Traslado y Viáticos							
Servicios Oficiales				1			
Otros Servicios Generales				1	1		
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		7.0					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		- 1					
Transferencias al Resto del Sector Público							
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales			1	1			
Pensiones y Jubilaciones							
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros							
Análogos							
Transferencias a la Seguridad Social							
Donativos			11				
Transferencias al Exterior							
Rienes Muebles, Inmuebles e Intangibles							
Mobiliario y Equipo de Administración							
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						2 1	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			7				
Vehículos y Equipo de Transporte					1		
Equipo de Defensa y Seguridad							
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					1		
Activos Biológicos				Marie Control	1)		
Bienes Inmuebles							
Activos Intangibles							
nversión Pública							
Obra Pública en Bienes de Dominio Público							
Obra Pública en Bienes Propios							
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento							
Inversiones Financieras y Otras Provisiones							
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.							
A Company of the Comp							
Acciones y Participaciones de Capital							
Compra de Títulos y Valores							
Concesión de Préstamos				1			
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos							
Ohen launden Fland							
Otras Inversiones Financieras					A. Taranta		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales				0.00	1.00		
Participaciones y Aportaciones							
Participaciones Participaciones				Thomas II			
Aportaciones							
Convenios				1			
Deuda Pública				1	1/		
Amortización de la Deuda Pública							
Intereses de la Deuda Pública							
Comisiones de la Deuda Pública					1		
Gastos de la Deuda Pública							
Costo por Coberturas				1			
Apoyos Financieros			1				
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)							
			1	1			



Estado	Analítico del Ejerci Clasificación	nbre del Ente Público cio del Presupuesto de Económica (por Tipo de				
		Del XXXX al XXXX	Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente Gasto de Capital Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	e.					
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones		- 30	0.1			
Total del Gasto						

	Estado Analític	Ente Públ co del Ejercicio del Prest Clasificación Adm Del XXXX al	ipuesto de Egresos ninistrativa				
Egresos							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6=(3-4)	
Dependencia o Unidad Administrativa 1	407	In I am		tion .			
Dependencia o Unidad Administrativa 2	_300					1	
Dependencia o Unidad Administrativa 3						3	
Dependencia o Unidad Administrativa 4						T.	
Dependencia o Unidad Administrativa 6							
Dependencia o Unidad Administrativa 7							
Dependencia o Unidad Administrativa 8							
Dependencia o Unidad Administrativa xx	The total		-				
Total del Gasto					-		

GOBIERNO DE LA CIUDAD





Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)							
		X al XXXX				7	
		Ampliaciones/	Egresos	Т		Subejercicio	
Concepto	Aprobado	(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	ou bejer circio	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6=(3-4)	
Gobierno							
Legislación							
Justicia							
Coordinación de la Política de Gobierno							
Relaciones Exteriores							
Asuntos Financieros y Hacendarios							
Seguridad Nacional							
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior				1 1			
Otros Servicios Generales				1 1			
Desarrollo Social							
Protección Ambiental		100		1 1			
Vivienda y Servicios a la Comunidad							
Salud		387		1			
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		700.1	1				
Educación		-0.0		1 1			
Protección Social			1.0				
Otros Asuntos Sociales							
Desarrollo Económico		0.00					
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		1 50		1 1			
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						1	
Combustibles y Energía							
Minería, Manufacturas y Construcción							
Transporte			100.00	1 1			
Comunicaciones				1 1			
Turismo							
Ciencia, Tecnología e Innovación							
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos							
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		Un ever	Marine I				
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			ALL E				
				j.			
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles							
y Ordenes de Gobierno							
Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
, weaves so Ejercinos i socies Aritáriores							
Total del Gasto							

GOBIERNO DE LA CIUDAD





	Nombre del Ente Público [®] Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX		
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Net
	A	В	C = A - B
	Créditos Bancarios		
			1
Total Créditos Bancarios			
	Otros Instrumentos de Deuda		
		T T	1
ilione.		- T- Marin	
Total Otros Instrumentos de Deuda			
Total Ottos ilistromentos de Deuda			
TOTAL			
	Nombre del Ente Público Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX		
Identificación de Crédito o Instrumento	Deveng	ado	Pagado
	Créditos Bancarios		
- 1			
Total de Intereses de Créditos Bancarios			
Total de Intereses de Créditos Bancarios			
Total de Intereses de Créditos Bancarios	Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	Otros Instrumentos de Deuda		
	Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Créditos Bancarios Total de Intereses de Ctros Instrumentos de Deuda	Otros Instrumentos de Deuda		

GOBIERNO DE LA CIUDAD





IV) ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

	Gasto por Cata	lel Ente Público egoría Programática XXX al XXXX				
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercício
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6=(3-4)
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Promoción y formento Regulación y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión Administrativos y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales Obligaciones Pensiones y jubilaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado articipaciones a entidades federativas y municipios tosto financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca deudos de ejercicios fiscales anteriores						

V) INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.





Indicadores	del Ente Público de Postura Fiscal		
Concepto	CXX al XXXX Estimado	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Prosupuestarios (I=1+2)			
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = 1 - II)	300		
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	1 1/4		
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			-

- Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa
 corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
- Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
- 3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados





ANEXO I - MATRICES DECONVERSIÓN ÍNDICE

- ASPECTOS GENERALES
- DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE LAS MATRICES

MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

MATRIZ PAGADO DE GASTOS

MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

ASPECTOS GENERALES

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre la Lista de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono de la Lista de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.





DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE MATRICES

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de indole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Lista de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.





MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN

A continuación se presentan los modelos de las matrices de conversión:



MATRIZ DEVENGADO DE GASTO

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una "pérdida" o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además en necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la "Cartera de Proyectos" e incluidos la "Clave" de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna "Datos Complementarios".

Objeto del	Tipo de Gasto	Datos	Cuenta Co	ntable de
Gasto	Tipo de Gasto	Complementarios	Cargo	Abono

MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

Objeto del Gasto	Medio de Pago	Moneda	Cuenta Contable de		
	medio de l'ago		Cargo	Abono	

SAN NICOLÁS GOBIERNO DE LA CIUDAD





MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Tipo de Ingreso del Clasificador por Rubros de Ingresos con el Plan de Cuentas, el código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono de Ingreso, como es el caso de Aprovechamientos Patrimoniales, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

Con respecto a las particularidades relacionadas a la recaudación o cobro de los Ingresos, adicionalmente al Tipo de Ingreso, cuenta por cobrar o documento fuente, se reflejan en la matriz a través de la columna "Características".

Tipo de Ingresos	Cavantoulations	Cuenta Contable de		
	Características	Cargo	Abono	

MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el Tipo de Ingreso y el medio de recaudación o percepción de los ingresos, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe del asiento.

- Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
- · Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Efectivo.

Tipo de Ingreso	Características	Medio de	Cuenta Contable de		
ripo de iligreso	Caracteristicas	Recaudación o Percepción	Cargo	Abono	

En aquellos casos en que no se afecte una cuenta por cobrar previamente, es decir, se reconoce el ingreso hasta su obtención, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.





MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

La Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos relaciona el Tipo de Ingreso con la cuenta contable de Ingresos y el medio de recaudación o percepción, son casos en los que se reconocerá el ingreso hasta su obtención.

El código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono a través del Ingreso, como es el caso de Financiamientos, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

T:	Medio de	Cuenta Contable de		
Tipo de Ingreso	Recaudación o	Cargo	Abono	
	Percepción			

SAN NICOLÁS GOBIERNO DE LA CIUDAD





MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables					
114	Helliers act ood	Gasto	Daracteristicas	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
111	Dietas	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2,1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1,1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
133	Horas extraordinarias	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
152	Indemnizaciones	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas 2.1.1.1		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	10		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas 2.1.1.1		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
171	Estímulos	41		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2,1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales 2.1.1.2		Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1,1.2	Proveedores por Pagar a Corlo Plazo		
215	Material impreso e información digital	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
216	Material de limpieza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
221	Productos alimenticios para personas	1	MU	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
222	Productos alimenticios para animales	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
242	Cemento y productos de concreto	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
246	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		Tipo			Cuenta	s Contables	CONTO PIAZO		





COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	k		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 2.1.1		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	9		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 2.1.1.2		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores 2.1.1.2		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	- 0		5,1.3,1	Servicios Básicos 2.1.		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2,1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	1.		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	1		5.1.3,1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1,1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	-1	1.3.0	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	1	LACE	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	Ť		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		5,1.3,3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



COG	Nombre del COG	Tipo	Características		Cuenta	s Contables	
A TOTAL		Gasto	Saracteristicas	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
334	Servicios de capacitación	1		5,1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	1	- 38	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1	42	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1.		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	1	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y 2.1.1. Conservación		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y 2.1.1.2 Conservación		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y 2.1.1.2 Conservación		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1.		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad 2.1.1		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	i		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	. 1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral						
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	NO	5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
441	Ayudas sociales a personas	1		5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
451	Pensiones	4		5.2.5.1	Pensiones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
452	Jubilaciones	4		5.2.5.2	Jubilaciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo





COG	Nombre del COG	Tipo	Características	Cuentas Contables					
	Hombie del COG	Gasto		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
581 Terrenos	Terrenos	2		1.2.3.1	Terrenos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
591	Software	2		1.2.5.1	Software	2,1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1	B	5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		







MATRIZ PAGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo	Característica	Medio de		Cuentas	Contables	1.
	Hombie del COG	Gasto	Caracteristica	pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1,1.2	Bancos/Tesoreria
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Nac.	2.1,1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
152	Indemnizaciones	1	10	Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1,1,2	Bancos/Tesoreria
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1,1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
171	Estímulos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
222	Productos alimenticios para animales	.1	-50	Banco Moned.Nac.	2,1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
246	Material eléctrico y electrónico	1	0.1	Banco Moned.Nac.	2.1,1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	71-71	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1	June 1	Banco Moned.Nac.	2.1,1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned,Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1) I was	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1	1	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned,Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



COG	Nombre del COG	Tipo	Característica	Medio de		Cuentas	Contables	
		Gasto	2	pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1,2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned,Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
313	Agua	1		Banco Moned.Nac.	2,1,1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonia celular	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	-	Banco Moned,Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	Ť		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,1,1.2	Bancos/Tesoreria
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1	17171	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1,2	Bancos/Tesoreria
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



COG	Nombre del COG	Tipo	Característica	Medio de		Cuentas	Contables	
2000		Gasto	Garacteristica	pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1.		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	i)		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2,1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	t		Banco Moned.Nac.	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	i		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Nac,	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	LO,			1	7-7 1-		No.
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	30	-	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
441	Ayudas sociales a personas	1	Ju an	Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
451	Pensiones	4		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria
452	Jubilaciones	4		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria



cog	Nombre del COG	Tipo	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables				
		Gasto			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1,1,1,2	Bancos/Tesorería	







B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

ipo	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	5		(Cuentas Con	tables
- CRI		Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo *	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2,4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4,1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Domínio Público
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público





ipo	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI		Cuentas Contables						
- CRI		Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono			
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro extemporáneo	1.1,2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios			
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios			
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios			
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo *	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios			
44	Otros Derechos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos			
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos			
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos			
44	Otros Derechos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos			
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos			
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos			
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos			
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos			
51	Productos	Cobro en término	1.1,2,4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1	Productos ⁴			
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicio: Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas				
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.3	Indemnizaciones			

⁴ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.



Tipo	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI		Cuentas Contables						
CRI		Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono			
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1,1.2,4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos ⁵			
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos			
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios			
81	Participaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1	Participaciones			
82	Aportaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2	Aportaciones			
83	Convenios	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3	Convenios			
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones			

 $^{^{5}\,}$ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.







B.2. MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

Гіро	Concepto del Tipo de	1	Medio de	Cuentas Contables					
- CRI	Ingreso - CRI	Características	Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1,1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac,	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1,2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1,1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2,4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1,2	Bancos/Tesoreria	1,1,2,4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		





Tipo	Concepto del Tipo de		Medio de	Cuentas Contables					
- CRI	Ingreso - CRI	Características	Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial CP	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2,4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1,1,2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1,1.1.1	Efectivo	1.1,2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1,2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	Efectivo	1,1,1,1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		



ipo	Concepto del Tipo de	400000000000000000000000000000000000000	Medio de	Cuentas Contables				
CRI	Ingreso - CRI	Características	Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1,1,1,2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	Efectivo	1,1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1,1,2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o	Cobro extemporáneo	Banco Moned,Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	





Tipo	Concepto del Tipo de		Medio de	Cuentas Contables					
- CRI	Ingreso - CRI	Características	Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
	Explotación de Bienes de Dominio Público								
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
44	Otros Derechos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
44	Otros Derechos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac,	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		



Гіро	Concepto del Tipo de		Medio de	Cuentas Contables					
- CRI	Ingreso - CRI	Características	Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
44	Otros Derechos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
44	Otros Derechos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
51	Productos	Cobro en término	Efectivo	1,1,1,1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
51	Productos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		





Гіро	Concepto del Tipo de		Medio de	Cuentas Contables					
- CRI	Ingreso - CRI	Características	Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
61	Aprovechamientos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
61	Aprovechamientos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	Efectivo	1.1,1,1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
81	Participaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
82	Aportaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
83	Convenios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1,2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		





B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

Гіро	8	Medio		Cuenta Contable					
CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	de Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono			
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Banco Moned. Nac.	1,1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos			
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos			
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio			
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio			
17	Accesorios de Impuestos	Banco Moned, Nac.	1.1.1,2	Bancos/Tesoreria	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos			
17	Accesorios de Impuestos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos			
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios			
43	Derechos por Prestación de Servicios	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios			
44	Otros Derechos	Banco Moned. Nac.	1,1,1,2	Bancos/Tesoreria	4.1.4.9	Otros Derechos			
44	Otros Derechos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.9	Otros Derechos			
45	Accesorios de Derechos	Banco Moned, Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.4	Accesorios de Derechos			
45	Accesorios de Derechos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos			
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.1	Productos ⁶			
51	Productos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.5.1	Productos ⁷			
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned, Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1,5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

 $^{^{6} \ \ \}text{Induye} \\ \text{intereses quegeneran las cuentas bancarias de los entes públicos en productos} \\$

 $^{{\}color{blue}7} \\ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos$





Гіро		Medio	Cuenta Contable						
CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	de Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono			
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	4.1.6.2	Multas			
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.2	Multas			
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.3	Indemnizaciones			
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.3	Indemnizaciones			
61	Aprovechamientos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos ⁸			
61	Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos ⁹			
63	Accesorios de Aprovechamientos	Banco Moned. Nac,	1.1,1.2	Bancos/Tesorería	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos			
63	Accesorios de Aprovechamientos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos			
79	Otros Ingresos	Banco Moned, Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios			
79	Otros Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios			
81	Participaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	4.2.1.1	Participaciones			
81	Participaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.1	Participaciones			
82	Aportaciones	Banco Moned, Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesoreria	4.2.1.2	Aportaciones			
82	Aportaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.2	Aportaciones			
83	Convenios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.3	Convenios			
83	Convenios	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.3	Convenios			
91	Transferencias y Asignaciones	Banco Moned. Nac.	1,1,1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones			
91	Transferencias y Asignaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones			

⁸ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

⁹ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejeculivo, entre otros aprovechamientos.





Modificación de Manual

El Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto deberá ser actualizado preferentemente al término de cada ejercicio anual, cuando lo amerite por cambios o reformas que se generen a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y/o a las Normas y Lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo por los cambios en el catálogo de cuentas de la contabilidad del Instituto o cualquier otro elemento del presente documento que se considere relevante.

